

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas
Suplemento de 64 páginas de Municipalidades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	10770
Varios	_____	10773
Transferencias	_____	10783
Convocatorias	_____	10784
Sociedades	_____	10785

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10801
Varios	_____	10801
Sucesiones	_____	10808

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	10821
Resoluciones	_____	10821



Sección Oficial

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 26/12

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Reparación de la Pileta de Natación de la Dirección General de Deportes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 29 de enero de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 y 117, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochenta y un mil quinientos sesenta y siete con 86/100 (\$ 3.081.567,86).

Plazo de ejecución: Ciento sesenta y cinco (165) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de enero de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 8 de enero de 2013.

Precio del Legajo: Pesos tres mil con 00/100 (\$ 3.000).

C.C. 12.240 / dic. 7 v. ene. 2

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Licitación Pública

POR 15 DÍAS - Plan de Obras 2012. Disposición Nº 25/2012. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compra pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pto. Oficial	Valor del Pliego
La Matanza	E. Primaria Nº 67 / E. Secundaria Nº 26	Ampliación	\$ 2.679.937,97	\$ 800
La Matanza	E. Primaria Nº 179 / E. Secundaria Nº 68	Construcción de Edificio (Primera Etapa)	\$ 2.418.139,65	\$ 800
La Matanza	E. Primaria Nº 191 / E. Secundaria Nº 72	Ampliación y Refuncionalización	\$ 2.897.810,01	\$ 800
La Matanza	E. Primaria Nº 198 / E. Secundaria Nº 158	Construcción de Edificio (Primera Etapa)	\$ 2.525.836,51	\$ 800
Lanús	E. Especial Nº 509	Construcción de Edificio	\$ 4.660.519,98	\$ 800

Consulta y Venta de Pliegos: Del 19 de diciembre de 2012 al 25 de enero de 2013 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 4 de febrero de 2013 a partir de las 10:00 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.794 / dic. 13 v. ene. 8

Presidencia de la Nación GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 40/12

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción de edificio con destino alojamiento de suboficiales superiores y gendarmes "Agrupación Metropolitana, Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires, conforme Anexo I, planos, documentación gráfica y pliegos de especificaciones técnicas generales y particulares.

Expediente: SN 1-5010/161.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones doscientos treinta y uno mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 6.231.666,67).

Garantía de mantenimiento de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto Oficial.

Sitio de ejecución: En predio Puerta 4, guarnición militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de consultas y retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Av. Antártida Argentina 1480, 3º piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. Teléfono Fax (011) 4310-2544.

Condiciones de la oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3º piso del Edificio Centinela, Av. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) 26 de febrero de 2013 a las 10:00 hs.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Av. Antártida Argentina 1480, 31 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.F. 32.253 / dic. 20 v. ene. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 96/12 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo de hormigón simple, Etapa 4.

Fecha de Apertura: 24 de enero de 2013, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.650 (son pesos seis mil seiscientos cincuenta).

Expediente Nº 15040/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.122 / dic. 21 v. dic. 31

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 95/12 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo de hormigón simple, Etapa 3.

Fecha de Apertura: 22 de enero de 2013, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.650 (son pesos seis mil seiscientos cincuenta).

Expediente Nº 15039/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.123 / dic. 21 v. dic. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública Nº 1/13

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/13 para la adjudicación de la obra: Desagües cloacales en General Las Heras, Partido de General Las Heras, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos siete millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro (\$ 7.958.754,00), calculado al mes de septiembre de 2012.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267, Piso 12, Oficina 1227, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta Nº 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General 2012, Ley N° 14.331. Cabe destacar que el presente emprendimiento se halla alcanzado por el Decreto N° 325/12 que declara en varios partidos, entre ellos el de General Las Heras, en emergencia social, ambiental sanitaria y de infraestructura.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Infraestructura, sito en la calle 7 N° 1267 de la ciudad de La Plata, el día 6 de marzo de 2013, a las 11:00 horas.

C.C. 13.137 / dic. 26 v. ene. 2

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 44/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 57, Localidad: Villa Elisa, Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 5.635.147,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 08/02/2013 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/02/2013 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos:

\$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.233 / dic. 27 v. ene. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

**Licitación Pública Internacional N° 1/12
Préstamo N° ARG 17-2006**

POR 5 DÍAS - "Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires". Préstamo No. ARG.17-2006. LPI N° 1/12 Reparación de 3 Grúas existentes - SN-O-RE-003

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo ARG N° 17/2006.

2. El Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Reparación de 3 grúas existentes en el puerto de San Nicolás a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de ejecución es 360 días.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Anexo "B" Normas para las adquisiciones de bienes y servicios por los prestatarios de FONPLATA", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subsecretaría de Actividades Portuarias y/o en la página Web: www.ec.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Tener un Volumen Anual de Trabajos de Construcción de obras por el equivalente de \$ 12.415.293,2 (doce millones cuatrocientos quince mil doscientos noventa y tres con 20/100).

(b) Demostrar experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos un número de cinco (5) obras de construcción de obras portuarias de envergadura por el período de los últimos diez años;

(c) Demostrar la disponibilidad (propias, alquiladas, etc.) del equipo esencial listado en la Sección II Hoja de datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(d) Contar con dos Representantes: uno de carácter Técnico con una experiencia de no menos de tres años como gerente; y otro de carácter Legal con cinco años de experiencia en obras equivalentes en naturaleza y volumen; y el personal clave que se detalle en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito, ingresos netos de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera recibir bajo el contrato, por un monto no inferior a la suma indicada en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

6. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página Web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsa-

ble de Pesos Seis Mil (\$ 6.000). Estas sumas podrán pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada "Fondo Provincial de Puertos", Cuenta N° 3284/9 Sucursal: 5017 (Ensenada) del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante, debiendo ser, el costo de envío, abonado por el Licitante.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 13 de marzo de 2013 a las 09.30 horas. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas". Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10 horas del día 13 de marzo de 2013.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de oferta", por el monto de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Ciento Cincuenta y Tres (\$ 124.153)¹.

10. La dirección referida arriba es: Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires. Calle: Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas. Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. CP (1925). Oficina: Mesa de Entradas. Subsecretaría de Actividades Portuarias. Horario de 9 a 16. Página Web: www.ec.gba.gov.ar. Teléfono: 0054-221 460-1014.

¹ El monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser establecido como una cantidad fija. Si la licitación fuera por lotes, especificar un monto de Garantía de Mantenimiento de Oferta para cada uno de ellos.

C.C. 13.377 / dic. 28 v. ene. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

**Licitación Pública Internacional N° 2/12
Préstamo N° ARG 17/2006**

POR 5 DÍAS - "Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires". Préstamo No. ARG 17/06. LPI N° 2/12 "Prolongación del Muelle Norte de San Nicolás".- SN-O-AM-08.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido / ha solicitado del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo ARG N° 17/2006.

3. El Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Prolongación del Muelle Norte de San Nicolás, a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de ejecución es de 540 (quinientos cuarenta) días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Anexo "B" Normas Para las adquisiciones de bienes y servicios por los prestatarios de FONPLATA", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subsecretaría de Actividades Portuarias y/o en la página Web: www.ec.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen

(a) Tener un Volumen Anual de Trabajos de Construcción de obras por el equivalente de \$ 71.995.406,69.

(b) Demostrar experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos un número de cinco (5) obras de construcción de obras portuarias de envergadura por el período de los últimos diez años;

(c) Demostrar la disponibilidad (propias, alquiladas, etc.) del equipo esencial listado en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(d) Contar con dos Representantes: uno de carácter Técnico con una experiencia de no menos de tres años como gerente; y otro de carácter Legal con cinco años de experiencia en obras equivalentes en naturaleza y volumen; y el personal clave que se detalle en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito, ingresos netos de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera recibir bajo el contrato, por un monto no inferior a la suma indicada en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

7. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

8. Los Licitantes interesados podrán comprar los Documentos Específicos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000). Estas sumas podrán pagarse mediante un depósito en la Cuenta Fiscal 229/7, sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° SN-O-AM-008. EL documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante. El documento podrá adquirirse mediante la compra a nombre del potencial Licitante, en cuyo caso deberá constituir domicilio, o bien en carácter anónimo, en cuyo caso será facultativo constituir domicilio, o bien no adquirirlo y sólo consultarlo en la página Web indicada al pie de la presente.

9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 13 de marzo de 2013 a las 12 horas. Las ofertas electrónicas "no serán permitidas". Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 13 horas del día 13 de marzo de 2013.

10. Todas las ofertas “deberán” estar acompañadas de una “Garantía de Seriedad de la oferta”, por el monto de 719.954,07 (Setecientos Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con 07/100).

11. La dirección referida arriba es: Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires. Calle: Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas. Subsecretaría de Actividades Portuarias., Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. CP (1925). Oficina: Mesa de Entradas. Subsecretaría de Actividades Portuarias. Horario de 9 a 16. Pagina Web: www.ec.gba.gov.ar. Teléfono: 0054-221 4601014.

C.C. 13.378 / dic. 28 v. ene. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

**Licitación Pública Internacional N° 3/12
Préstamo N° ARG 17/2006**

POR 5 DÍAS - “Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires”. Préstamo No. ARG 17/2006. LPI N° 3/12 “Adecuación Muelle sobre cabecera Río Santiago Oeste - Sitio N° 5”-LP-O-AM-06.

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo ARG N° 17/2006.

2. El Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adecuación del muelle sobre la Cabecera Río Santiago Oeste del Puerto La Plata, a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de ejecución es de 360 (trescientos sesenta) días.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación de FONPLATA titulada “Anexo “B” Normas para las adquisiciones de bienes y servicios por los prestatarios de FONPLATA”, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subsecretaría de Actividades Portuarias y/o en la página Web: www.ec.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado

5. Los requisitos de calificaciones incluyen

(a) Tener un Volumen Anual de Trabajos de Construcción de obras por el equivalente de \$ 27.180.000.

(b) Demostrar experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos un número de cinco (5) obras de construcción de obras portuarias de envergadura por el período de los últimos diez años;

(c) Demostrar la disponibilidad (propias, alquiladas, etc.) del equipo esencial listado en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación.

(d) Contar con dos Representantes: uno de carácter Técnico con una experiencia de no menos de tres años como gerente; y otro de carácter Legal con cinco años de experiencia en obras equivalentes en naturaleza y volumen; y el personal clave que se detalle en las Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación .

(e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito, ingresos netos de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera recibir bajo el contrato, por un monto no inferior a la suma indicada en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación.

6. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los Licitantes interesados podrán comprar los Documentos Específicos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos treinta mil (\$ 30.000) Estas sumas podrán pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada EL documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante. El documento podrá adquirirse mediante la compra a nombre del potencial Licitante, en cuyo caso deberá constituir domicilio, o bien en carácter anónimo, en cuyo caso será facultativo constituir domicilio, o bien no adquirirlo y sólo consultarlo en la página Web indicada al pie de la presente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 15 de marzo de 2013 a las 10 horas. Las ofertas electrónicas “no serán permitidas”. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11 horas del día 15 de marzo de 2013.

9. Todas las ofertas “deberán” estar acompañadas de una “Garantía de Seriedad de la oferta”, por el monto de \$ 271.800 (doscientos setenta y un mil ochocientos).

10. La dirección referida arriba es: Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires. Calle: Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas. Subsecretaría de Actividades Portuarias. Ensenada, partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. CP (1925). Oficina: Mesa de Entradas. Subsecretaría de Actividades Portuarias. Horario de 9 a 16 Horas. Página Web: www.ec.gba.gov.ar. Teléfono: 0054-221 4601014.

C.C. 13.379 / dic. 28 v. ene. 4

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Obra: “Hogar de Tránsito para Mujeres en situación de Violencia de Género”.

Presupuesto Oficial: \$ 1.975.000,00 (pesos un millón novecientos setenta y cinco mil). Adquisición de Pliegos: A partir del 09 de enero de 2013 y hasta el 10 de enero de 2013 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 – 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (pesos cinco mil).

Consultas: A partir del 09 de enero de 2013 y hasta el 14 de enero de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Manuel Castro 220 – 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 18 de enero de 2013 a las 09.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 18 de enero de 2013 a las 9.30 hs.

C.C. 13.257 / dic. 28 v. dic. 31

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 16/12

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública Nro. 16/12 para la adquisición de 1 Recolector Compactador tipo Scorza, Modelos CS8 21 M3 Cola 1.65 M3 nuevo; 7 Compactador Estacionario de Residuos, tipo Scorza, modelo E.C.C.A.C.S Standard, nuevo; 1 Carrocería Caja Volcadora Simple tipo Scorza, Modelo CVS-10M3 – nuevo – Industria Argentina, 1 Camión (Chasis con Cabina) – Tipo Iveco – modelo Eurocargo 170E22 RSU 4x2 Recolector 0 Km y 1 Camión (Chasis con Cabina) Tipo Iveco, Modelo Tector 230E22 – Chasis 0 Km, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.923.235.- (Pesos Un Millón Novecientos Veintitrés Mil Doscientos Treinta y Cinco) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro. 1312 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 25 de febrero de 2013 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la Dependencia antes mencionada el día 28 de febrero de 2013 a las 12:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 1.923,23 (Pesos Mil Novecientos Veintitrés con Veintitrés Centavos).

C.C. 13.289 / dic. 28 v. dic. 31

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

**Licitación Pública N° 09/12
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Decreto de Segundo Llamado N° 4147/2012.

Presupuesto Estimado Oficial: (\$864.000,00) Pesos Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil con 00/100.

Expte.: 4065-0228/2012.

Objeto: Segundo Llamado a Licitación Pública N° 09/2012, para la contratación de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios de las localidades de Bayauca – Bermúdez - Triunvirato, partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 14 de enero de 2013 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 211. E-Mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: Pesos Ocho Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100 (\$ 8.640,00).

Fecha Límite de Venta de Pliegos: Hasta el día 14 de enero de 2013.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, Fecha y Hora Límite para la Presentación de Propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura de Propuestas de la Licitación: 16 de enero de 2013 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal). Lincoln, 19 de Diciembre de 2012.

www.lincoln.gov.ar.

C.C. 13.259 / dic. 28 v. ene. 2

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 14/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición y acopio de fresado de concreto asfáltico “RAP”. Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00 (pesos dos millones con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil con 00/100).

Consulta y/o Compra del Pliego: lunes a viernes de 08 a 15 hs. Hasta el 25 de Enero de 2013 (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 30 de enero de 2013 - 11 (once) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Ratti N° 10 - Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direccionecompras@mituzaingo.gov.ar.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 13.375 / dic. 28 v. dic. 31

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 15/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Reconversión del Parque Alumbrado Público en Zona Tornado. Presupuesto Oficial: \$ 2.018.192,00 (pesos dos millones dieciocho mil ciento noventa y dos con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 2.020,00 (pesos dos mil veinte con 00/100).

Consulta y/o Compra del Pliego: lunes a viernes de 08 a 15 hs. Hasta el 25 de Enero de 2013 (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 30 de enero de 2013 - 13 (trece) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Ratti Nº 10 - Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 13.374 / dic. 28 v. dic. 31

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública Nº 4.542
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Actualización y Consolidación del Equipamiento de Almacenamiento de Datos.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para el día 18/12/2012 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 14/01/2013 a las 12:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 13.256 / dic. 28 v. ene. 2

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 6/12

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 06/12.

Referencia: Reemplazo de Colectora Cloacal en calle 12 de Octubre - Zona Puerto.

Expediente: 1044-C-2009.

Presupuesto Oficial: \$ 446.953,03.

Fecha de Apertura: 17 de enero de 2013 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-Mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 303,00.

C.C. 13.263 / dic. 28 v. dic. 31

Varios

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto Nº 1.423 del 14 de diciembre de 2012, ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Cir. I, Secc. C, Qta.: 96, Mza.: 96 d, Parc. 4 b, (Plano 107 - 25 - 2012), con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito. Contador.

C.C. 13.285 / dic. 31 v. ene. 3

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto Nº 1.422 del 14 de diciembre de 2012, ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la ciudad de Beruti, partido de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Circunscripción III, Sección A, Manzana: 18, Parcelas: 13,14, 15, 16, 17, y 26, con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito. Contador.

C.C. 13.286 / dic. 31 v. ene. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. III - Sec. C- Mz. 72, - Parc. 13a de la localidad de Villanueva, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 13.262 / dic. 31 v. ene. 3

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto Nº 1.421/12 del 14 de diciembre de 2012, ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Cir. I, Secc. C, Qta.: 96, Mza.: 96 d, Parc. 1 b, (Plano 107- 25 - 2012), con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito. Contador.

C.C. 13.284 / dic. 31 v. ene. 3

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN
Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (A.M.E.C.A.R.A.)**

POR 2 DÍAS - La liquidadora de la Asociación Mutual de Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina (A.M.E.C.A.R.A.) Dra. María Susana Marcone, comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en el expediente administrativo 3532/05 INAES, en el cual tramita la liquidación de A.M.E.C.A.R.A. (Matrícula CF 864), en trámite por ante la Gerencia de Intervenciones e Infracciones del Instituto de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) sito en Avda. Belgrano 1656 - 8º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2012. María Susana Marcote. Abogada.

C.F. 32.289 / dic. 31 v. ene. 2

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Pilar**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 1 del partido de Pilar en virtud de lo dispuesto por el art. 6º inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaría Liliana Aberasturi integrante del RNRD 1 ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-2874/10. Nomenclatura catastral Circ. VI Sec. C, Manz. 40, Parc. 16, partida 84-61312, ubicación del bien calle Los Robles del Monarca 4146 partido de Pilar, titular de dominio Luis Agustín GARDENAL y otros.

El R.N.R.D. 1 del partido de Pilar en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaría Liliana Aberasturi, integrante del R.N.R.D. 1 ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-2886/10. Nomenclatura catastral Circ. VI, Sec. j, Manz. 22a, Parc. 10, Partida 84-33321, ubicación del bien calle Holanda 474, Barrio Toro, partido de Pilar, titular de dominio Conrado SZTYRLE; María Luisa MAUNIER de SZTYRLE.

El R.N.R.D. 1 del partido de Pilar, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaría Liliana Aberasturi, integrante del R.N.R.D. 1 ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-2896/10. Nomenclatura catastral Circ. XI, Sec. G, Manz. 63, Parc. 15, Partida 84-174466, ubicación del bien calle Emilio Mitre 2259, partido de Pilar titular de dominio Edgardo Anibal ROSSI y Norberto Eugenio ROSSI.

El RNRD 1 del partido de Pilar en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaría Liliana Aberasturi, integrante del R.N.R.D. 1 ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar, los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-5/2011. Nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. K, Manz. 45, Parc. 3, Partida 84-34418, ubicación del bien Gral. San Martín 778 partido de Pilar, titular de dominio Félix DI PAOLO.

El R.N.R.D. 1 del partido de Pilar en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaría Liliana Aberasturi, integrante del R.N.R.D. 1 ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar, los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-9/2011. Nomenclatura catastral Circ. VI, Sec. K, Manz. 42, Parc. 4, Partida 84-78110, ubicación del bien Río Limay 467 partido de Pilar, titulares de dominio Natalia Catalina CONTI de BERETTA; María Concepción RODRÍGUEZ PEÑA de LAGRANDE.

El R.N.R.D. 1 del partido de Pilar, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaría Liliana Aberasturi, integrante del R.N.R.D. 1, ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar, los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-11/2011. Nomenclatura catastral Circ. XI, Sec. E, Manz. 67, Parc. 1 Partida 84-172709, ubicación del bien Manuel Maza 5657, partido de Pilar, titulares de dominio: Eduardo Mario TUMINI; Julia GIANNATTASIO.

El R.N.R.D. 1 del partido de Pilar, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria Liliana Aberasturi, integrante del R.N.R.D. 1, ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar, los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-21/2011. Nomenclatura catastral circ. XI, Sec. G Manz. 55b, Parc. 5, Partida 84-174317, ubicación del bien Congreso 7913, partido de Pilar, titular de dominio: Guillermo Bruno REYES.

8. El R.N.R.D. 1 del partido de Pilar, en virtud de lo dispuesto por el art 6 inc d) de la Ley Nacional 24374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria Liliana Aberasturi, integrante del R.N.R.D. 1, ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar, los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-63/2011. Nomenclatura catastral Circ. VII, Sec. F, Manz. 38, Parc. 3, Partida 84-40722, ubicación del bien Santo Domingo 279, partido de Pilar, titular de dominio: Andrés MARTÍNEZ.

9. El R.N.R.D. 1 del partido de Pilar, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria Liliana Aberasturi, integrante del R.N.R.D. 1, ubicado en Rivadavia 430 1 piso Pilar, los días jueves de 17 a 18 hs.

Nº de Expte. 2147-84-1-2895/2010. Nomenclatura catastral Circ. XI, Sec. G, Manz. 55b, Parc. 7, Partida 84-174319, ubicación del bien Santo Domingo 279, partido de Pilar, titulares de dominio: Eriberto FERNÁNDEZ; Gladys Beatriz ZABALA de FERNÁNDEZ.

Liliana M. Aberasturi. Escribana.

C.C. 13.373 / dic. 31 v. ene. 3

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

POR 2 DÍAS - Municipalidad de Castelli, emplaza por el plazo de 10 días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: lote 5 de la Mza. 4 v; según plano 20-23-48 Partida 1691 del Partido de Castelli. Dr. Francisco Echaren. Intendente Municipal. Aldo A. Del Monte. Dir. de Asuntos Legales.

Ds. 79.973 / dic. 31 v. ene. 2

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

POR 2 DÍAS - Municipalidad de Castelli, emplaza por el plazo de 10 días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 12; Parc. 1 e; según Plano 20-3-65 Partida 3458 del Partido de Castelli. Dr. Francisco Echaren. Intendente Municipal. Aldo A. Del Monte. Dir. de Asuntos Legales.

Ds. 79.972 / dic. 31 v. ene. 2

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

POR 2 DÍAS - Municipalidad de Castelli, emplaza por el plazo de 10 días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 39; Parc. 11 a; según Plano 20-16-64; Partida 508 del Partido de Castelli. Dr. Francisco Echaren. Intendente Municipal. Aldo A. Del Monte. Dir. de Asuntos Legales.

Ds. 79.967 / dic. 31 v. ene. 2

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

POR 2 DÍAS - Municipalidad de Castelli, emplaza por el plazo de 10 días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Mza. 26; Parc. 12; según Plano 20-3-65: Partida 2779 del Partido de Castelli. Dr. Francisco Echaren. Intendente Municipal. Aldo A. Del Monte. Dir. de Asuntos Legales.

Ds. 79.966 / dic. 31 v. ene. 2

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

POR 2 DÍAS - Municipalidad de Castelli, emplaza por el plazo de 10 días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 3; Parc. 13 n; según Plano 20-1-66; Partida 3561 del Partido de Castelli. Dr. Francisco Echaren. Intendente Municipal. Aldo A. Del Monte. Dir. de Asuntos Legales.

Ds. 79.969 / dic. 31 v. ene. 2

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

POR 2 DÍAS - Municipalidad de Castelli, emplaza por el plazo de 10 días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza. 4 m; Parc. 24; Qta. 4 según Plano 20-12-2012: Partida 3988 del Partido de Castelli. Dr. Francisco Echaren. Intendente Municipal. Aldo A. Del Monte. Dir. de Asuntos Legales.

Ds. 79.968 / dic. 31 v. ene. 2

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

POR 2 DÍAS - Municipalidad de Castelli, emplaza por el plazo de 10 días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Qta. 3; Parc. 6; según Plano 20-5-64 Partida 3458 del Partido de Castelli. Dr. Francisco Echaren. Intendente Municipal. Aldo A. Del Monte. Dir. de Asuntos Legales.

Ds. 79.971 / dic. 31 v. ene. 2

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

POR 2 DÍAS - Municipalidad de Castelli, emplaza por el plazo de 10 días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 34; Parc. 12 d; Sub-Parcela 02; según Plano 20-2008; Partida 3483 del Partido de Castelli. Dr. Francisco Echaren. Intendente Municipal. Aldo A. Del Monte. Dir. de Asuntos Legales.

Ds. 79.970 / dic. 31 v. ene. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente Nº 2138-227572 caratulado "FIOL ROBERTO ANSELMO - Rivas Morel Wilma (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.370 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente Nº 2138-229495 caratulado "ROMERO JUSTO - Portillo María Angélica (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.335 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente Nº 2138-224985 caratulado "OTTONELLI ADRIANA MARIEL - Orellana Jorge Alberto (Esposos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.336 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expedientes Nº 2138-229422 caratulado "GUARRACINO PASCUAL - Godoy Giménez Antonia Rosa (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.337 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente Nº 2138-229263 caratulado "GONZÁLEZ RAFAEL HIPÓLITO - Cacholatti Nérida Norma (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.338 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente Nº 2138-229164 caratulado "CORRO EDGAR ZOILO LUJÁN - Basso Irma María (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.339 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-227963 caratulado "ALANIS RAMÓN TRANSITO – Terni Elsa Ester (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.340 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229063 caratulado "VÁZQUEZ JUAN GREGORIO – Chaves Rosalinda Lila (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.341 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229139 caratulado "ALCOBA JORGE OSCAR – Iglesias María Inés (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.342 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229227 caratulado "OCHOA JUAN ALBERTO – Tapia Nancy Beatriz (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.343 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229256 caratulado "SICA JORGE CARLOS – Menéndez Isolina Alicia (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.344 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229259 caratulado "ABILA MIGUEL ÁNGEL – Vázquez Teresa Lucinda (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.345 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229463 caratulado "ICETA ÁNGEL ANTONIO – Toniatti María Estela (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.346 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229060 caratulado "FANEGO EDUARDO ANTONIO – Gallegos Elsa Beatriz (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.347 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229267 caratulado "TUAMA CLEMENTE – Pérez Laura Alicia (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.348 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229146 caratulado "BIGATT PEDRO OMAR – Otazo Sara Leonor (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.349 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-222879 caratulado "GONZÁLEZ OSVALDO – Sánchez Graciela Esther (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.350 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228836 caratulado "GARAVAGLIA JOSÉ – Carnovale Alicia (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.351 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229367 caratulado "SAETTONI FAUSTINO – Godoy María Antonia (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.352 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-227492 caratulado "ALTAMIRANO ARNALDO ANÍBAL – Pérez Silvia Graciela (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.353 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

224342 caratulado "PANCIOLO WALDEMAR – Vera Alicia Edith (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-221038 caratulado "Panciroli Waldemar – Bertoglio Agustina Mercedes (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.354 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228712 caratulado "PABE ZENON CELEDONIO – Giménez Marta Beatriz (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.355 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223417 caratulado "ZYLBERBERG JORGE SILVIO – Poisa María Amelia (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.356 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228634 caratulado "MIÑO ANTONIO VICTORIANO – López Teofila Narcisa (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.357 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228693 caratulado "VELÁSQUEZ OSVALDO JOSÉ – Herrera Silvina Haydee (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.358 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229172 caratulado "ROLDÁN LORENZO – Rodríguez Isabel (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.359 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-224942 caratulado "VILA JUSTO ORLANDO – Manassero Adela Noemí (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.360 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-226088 caratulado "GRAND GUSTAVO MANUEL – Villan Morel Guadalupe (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimien-

to de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.361 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-227440 caratulado "GARCÍA RAMÓN ALBERTO – Flores Susana Beatriz (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.362 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228193 caratulado "ORTMANN JAVIER HERNÁN – Landaburu Silvia Soledad (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.363 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229044 caratulado "UBIOS CANO ALEJANDRO CARLOS – Corbalan Mirta Graciela (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.364 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-227484 caratulado "FERNÁNDEZ MÓNICA NORMA – Caballero Matías Raúl (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.365 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228526 caratulado "ELIZONDO MARTÍN GERARDO – Manueli Celia Beatriz (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.366 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-225218 caratulado "SOSA ALBERTO TOMÁS – Peccorelli María Celia (Esposa Divorciada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.367 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-227860 caratulado "CASAS DOMINGO BERNARDINO – Hernández Gabriela Nora (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.368 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228659 caratulado "ZURITA ROBERTO CÉSAR – Martins Bidart Tania Karina (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.369 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-227294 caratulado "MORILLO ÁNGEL CÉSAR – Silva Luisa Alejandra (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de octubre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.370 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228973 caratulado "FERNÁNDEZ JORGE LUIS – Lozano Josefa Norma (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.371 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228390 caratulado "ROJAS CARRASCAL JONATAN HÉCTOR JAVIER – Rotela Noelia Marisol (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.372 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220705 caratulado "DUARTE JACQUET JULIO ENRIQUE – Ramos Laura Elvira (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.330 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-224078 caratulado "NAVARRO OMAR ALBERTO – Ríos María Isabel (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.331 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200059 caratulado "OLIVER SERGIO FABIÁN – Rizzo Mariela Elizabeth (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-201213 caratulado "Oliver Sergio Fabián – Silva Marta Albina (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.332 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-227470 caratulado "DUARTE SERGIO ALCIDES – Domínguez Antonia (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.333 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-224099 caratulado "ROLÓN JORGE MARCELO – Valenzuela Patricia (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de septiembre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.329 / dic. 31 v. ene. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-227701 caratulado "RUSCH JUAN CARLOS – Quindos Patricia Raquel (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2012. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente.

C.C. 13.334 / dic. 31 v. ene. 7

Provincia de Buenos Aires PODER EJECUTIVO

POR 5 DÍAS - Notifico a PABLO BASOMBA DUARTE, DNI N° 24.256.404, con último domicilio en calle 323 N° 4298 es 133 de la ciudad de La Plata, que por expediente N° 2900-29155/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 18 de octubre de 2012. Visto el expediente N° 2900-29155/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Pablo Basomba Duarte, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve; Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Pablo Basomba Duarte (DNI N° 24.256.404), por la suma de pesos un mil dieciocho con ochenta centavos (\$ 1.018,80) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su cese por abandono de cargo, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al citado ex agente para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 3°. Dejar establecido que para el supuesto que la citada intimación arroje resultado negativo se deberá dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda, o en su caso, trabar inhibición general de bienes. Artículo 4°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 4859/12. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Alejandro Federico Collia. Elina Jesús Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.234 / dic. 31 v. ene. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

- 1 - Expediente: 2147-007-1-00026/2012 — Domicilio: SAN LUCAS 6043 — Nomenclatura Catastral: 4-A- 23-1C-
- Titular: CARLI, Carlos
- 2 - Expediente: 2147-007-1-00028/2012 — Domicilio: SANTA CRUZ 344 — Nomenclatura Catastral: 2-D- 341A-5-
- Titular: VAIRA, Domingo Santiago
- 3 - Expediente: 2147-007-1-00033/2012 — Domicilio: BOUCHARD 2733 — Nomenclatura Catastral: 2-D-290X-3-
- Titular: ROA, Amaranto
- 4 - Expediente: 2147-007-1-00034/2012 — Domicilio: ALMAFUERTE 2059 — Nomenclatura Catastral: 2-C—233W-22-
- Titular: ESANDI, Raúl Aníbal
- 5 - Expediente: 2147-007-1-00035/2012 — Domicilio: DR. LUIS AGOTE 1747 — Nomenclatura Catastral: 2-B- 176-t-3-
- Titular: "TREBOL Soc. en Comandita por Acc."
- 6 - Expediente: 2147-007-1-00071/2010 — Domicilio: PAMPA CENTRAL 1928 — Nomenclatura Catastral: II-C-242-A-7-

- Titular: NAVARRO, Alejandro
7 - Expediente: 2147-007-1-00081/1997 — Domicilio: PASAJE CALVENTO 1594 —
Nomenclatura Catastral: II-D- 330-C-19- - -
- Titular: EURASQUIN, Juan Andrés
8 - Expediente: 2147-007-1-00082/2012 — Domicilio: VIEYTES 3015 —
Nomenclatura Catastral: II-C-226-1—1-b
- Titular: SANDRINI, Elda Flora
9 - Expediente: 2147-007-1-00085/2010 — Domicilio: MONTEVIDEO 2214 —
Nomenclatura Catastral: II-D- -359-N-28- -
- Titular: BAGLIETTO, ADOLFO EDUARDO
10 - Expediente: 2147-007-1-00086/2011 — Domicilio: LÍBANO 351 — Nomenclatura
Catastral: II-D- 332-e-2
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, BERNARDO ROMIGIO
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, SIMONA MATILDE
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, PEDRO ZENÓN
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, DOMINGO GREGORIO
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, MARÍA CIPRIANA
- Titular: GIUNTOLI Y ETCHEGOYEN, ENRIQUETA PERLA
- Titular: GIUNTOLI y ETCHEGOYEN, ALFREDO NILS
- Titular: GLUNTOLI y ETCHEGOYEN, MARÍA ELENA ROSA
- Titular: GLUNTOLI y ETCHEGOYEN, LUIS BIENVENIDO
11 - Expediente: 2147-007-1-00090/2011 — Domicilio: LÍBANO 334 — Nomenclatura
Catastral: II-D-332- 332-e-2-
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, BERNARDO ROMIGIO
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, SIMONA MATILDE
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, PEDRO ZENÓN
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, DOMINGO GREGORIO
- Titular: ETCHEGOYEN y ESQUIAGA, MARÍA CIPRIANA
- Titular: GIUNTOLI Y ETCHEGOYEN, ENRIQUETA PERLA
- Titular: GIUNTOLI y ETCHEGOYEN, ALFREDO NILS
- Titular: GLUNTOLI y ETCHEGOYEN, MARIA ELENA ROSA
- Titular: GLUNTOLI y ETCHEGOYEN, LUIS BIENVENIDO
12 - Expediente: 2147-007-1-00115/2011 — Domicilio: LAUDELINO CRUZ 1566 —
Nomenclatura Catastral: II-D—284 F
9- - -
- Titular: BENAVIDEZ, EDUARDO
- Titular: BENAVIDEZ, ARTURO
- Titular: BENAVIDEZ, ALBERTO
13 - Expediente: 2147-007-1-00116/2011 — Domicilio: LÍBANO 68 — Nomenclatura
Catastral: II-D-332- - -332-H-1-C-13- -
- Titular: LAGOMARSINO y LAGOMARSINO, JUAN
14 - Expediente: 2147-007-1-00130/2011 — Domicilio: RICCHIERI 2646 —
Nomenclatura Catastral: II-C—246-G-9- - -
- Titular: CANTARELLI, Neftalí Walter
- Titular: GIROTTI, Juan
- Titular: GIROTTI, Haydée Elvira
- Titular: GIROTTI, Juan Enrique
- Titular: PRONSATO Y ZONZA, Eduardo Antonio
15 - Expediente: 2147-007-1-00174/2011 — Domicilio: PAROISSIEN 1956 —
Nomenclatura Catastral: II-D- 289 c-9-
- Titular: RAPETTI de VACCA, María Néilda
16 - Expediente: 2147-007-1-00202/2011 — Domicilio: ALBERTI SECCIÓN QUINTAS
— Nomenclatura Catastral: XI-C- -
127- - -7- - -
- Titular: WAGNER, Máximo
17 - Expediente: 2147-007-1-00229/2011 — Domicilio: VIEYTES 3025 —
Nomenclatura Catastral: II-C-226—1- -1-b.
- Titular: SANDRINI, Elda Flora
18 - Expediente: 2147-007-1-00232/2011 — Domicilio: INGLATERRA 1283 —
Nomenclatura Catastral: I-D- 319-c-19.
- Titular: BOSISIO, Ángela Raquel
- Titular: CASCIANI, Nelson Florindo
19 - Expediente: 2147-007-1-00290/1997 — Domicilio: JUJUY 377 — Nomenclatura
Catastral: II-D- 332-I-12-13-
- Titular: FEIGE, LUIS
- Titular: INZUNZA ARIAS, RAÚL
- Titular: ROBERTO Y ULISES DE FELIPE S.A -
20 - Expediente: 2147-007-1-01700/1997 — Domicilio: PJE CALVENTO 1594 —
Nomenclatura Catastral: II-D- 330AC-19-
- Titular: EURASQUIN, JUAN ANDRÉS
21 - Expediente: 2147-007-1-02752/1998 — Domicilio: F.M. ESQUIÚ 648 —
Nomenclatura Catastral: II-C-232-232-I-36-
- Titular: ALVADO, JOSÉ ROBERTO
- Titular: SAGASTI, PATRICIA ALINA
22 - Expediente: 2147-007-1-03481/1999 — Domicilio: PATRICIOS 1922 —
Nomenclatura Catastral: II-D- 331-Y-38-
- Titular: GRAIVER, RUBÉN OMAR ALEJO
- Titular: SARAVI TISCORNIA, ENRIQUE LUCIANO
23 - Expediente: 2147-007-1-03952/2003 — Domicilio: PATRICIOS 1922 —
Nomenclatura Catastral: II-D-331-y-38-
- Titular: GRAIVER, RUBÉN OMAR ALEJO
- Titular: SARAVI TISCORNIA, ENRIQUE LUCIANO
24 - Expediente: 2147-007-1-04230/2005 — Domicilio: 25 DE MAYO 560 —
Nomenclatura Catastral: XIII-K-253-c-11-
- Titular: SEEWALD, FELICIANO
- Titular: SEEWALD, JUAN
- Titular: SEEWALD, JOSÉ

25 - Expediente: 2147-007-1-04719/2009 — Domicilio: SAN JOSÉ 3444 —
Nomenclatura Catastral: II-B- 170V-9-
- Titular: MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA, MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
26 - Expediente: 2147-007-1-04860/2009 — Domicilio: Magallanes 1311 —
Nomenclatura Catastral: II-D-326- - -326m-6-
- Titular: RUZICH, PABLO

C.C. 13.288 / dic. 31 v. ene. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 hs a 12:00 hs.

1 - Expediente: 2147-007-1-00025/2010 — Domicilio: PROVINCIAS UNIDAS 338 —
Nomenclatura Catastral: II-D-306-306H-16- -
- Titular: RAMPA de ROSASCO, ADELA
- Titular: ROMANO, CARLOS
2 - Expediente: 2147-007-1-00028/2010 — Domicilio: Zelarrayan 2140 —
Nomenclatura Catastral: II-C-221d-7-
- Titular: ARCASALVA S.R.L.,
3 - Expediente: 2147-007-1-00028/2011 — Domicilio: PEÑALOZA 195 —
Nomenclatura Catastral: II-C-215s-36- -
- Titular: CAPOROSSI, AURELIO LUIS
- Titular: ELIZALDE, ERNESTO
4 - Expediente: 2147-007-1-00207/2011 — Domicilio: PERITO MORENO 1697 —
Nomenclatura Catastral: II-D-345y-3-
1-
- Titular: "FRATERCOOP" COOPERATIVA DE VIVIENDA, Y CONSUMO LIMITADA
5 - Expediente: 2147-007-1-00214/2011 — Domicilio: AV. DE LA RECONQUISTA
2915 — Nomenclatura Catastral: III-B-114-8
- Titular: LÓPEZ, RUBILAR ENZIO
6 - Expediente: 2147-007-1-00269/2011 — Domicilio: KNOUT 3839 — Nomenclatura
Catastral: III-C-238-11b-
- Titular: VIOLINI, VICENTE
7 - Expediente: 2147-007-1-01983/1997 — Domicilio: SANTA CRUZ 2474 —
Nomenclatura Catastral: II-C-241s-3a
- Titular: GRIPPO, ENRIQUE RICARDO
8 - Expediente: 2147-007-1-03436/1999 — Domicilio: JOSÉ INGENIEROS 2167 —
Nomenclatura Catastral: II-A-89e-16c-
- Titular: RAMAUGE, ADALBERTO
9 - Expediente: 2147-007-1-04217/2004 — Domicilio: VICENTE LÓPEZ 80 —
Nomenclatura Catastral: XI-A-40-8-
- Titular: PROMO, ANGELINI E HIJOS
- Titular: RAYES, FEHID
10 - Expediente: 2147-007-1-04613/2009 — Domicilio: ESMERALDA 435 —
Nomenclatura Catastral: II-D- - - -316- i—
- Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
11 - Expediente: 2147-007-1-04644/2009 — Domicilio: DARREGUEIRA 2685 —
Nomenclatura Catastral: II-D-316i-
- Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
12 - Expediente: 2147-007-1-04757/2009 — Domicilio: CABO FARINA 426 —
Nomenclatura Catastral: II-D-316i-
- Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
13 - Expediente: 2147-007-1-04805/2009 — Domicilio: LUGONEES 74 —
Nomenclatura Catastral: II-C-223o-25 y 26-
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, ADOLFO BENITO
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, MARINO
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, ENRIQUE
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, AMADEO
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, HUMBERTO
14 - Expediente: 2147-007-1-04858/2009 — Domicilio: THOMPSON 2660 —
Nomenclatura Catastral: II-D-316i-
- Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
15 - Expediente: 2147-007-1-05056/2010 — Domicilio: NEUQUÉN 1228 —
Nomenclatura Catastral: I-E-437C-38-
- Titular: BARBERENA, GUILLERMO ALFREDO
- Titular: CRIVARO, ÁNGEL DIONISIO
- Titular: MARTOCCI, JUAN SEVERO CARMELO
16 - Expediente: 2147-007-1-05074/2010 — Domicilio: CABO FARINA 456 —
Nomenclatura Catastral: II-D-316i-
- Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO, PÚBLICO LIMITADA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
17 - Expediente: 2147-007-1-4806/2009 — Domicilio: Lugones 74 — Nomenclatura
Catastral: II-C-233-233o-25 y 26-
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, AMADEO
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, HUMBERTO
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, ENRIQUE
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, ADOLFO BENITO
- Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, MARINO

C.C. 13.287 / dic. 31 v. ene. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS – A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A., con resultado infructuoso. A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anuncio de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DESTINATARIO
2417-5788/07	120/12	TORIBIO, JULIO LUIS (DNI 13.355.576)
2417-6998/08	58/11	VERA, CLAUDIA RAMONA (DNI 24.855.663)
2417-8580/09	625/12	SÁNCHEZ, FABIÁN ANTONIO (DNI 21.925.391)
2417-10314/09	122/12	TRANS S.A.C.I.F.
2417-181/10	453/11	CARDINALLI, JORGE EDUARDO (DNI 12.001.310)
2417-2513/10	240/12	QUINTIAN, JORGE OSCAR (DNI 12.486.892)
2417-2827/11	204/11	KRIGER, SONIA MABEL (DNI 22.850.833)
2417-2889/11	525/12	MAIDANA, LORENZO GABRIEL (DNI 27.067.227)
2417-3013/11	320/12	LOMA SUR EXPRESS S.R.L.
2417-3017/11	516/12	AUTOTRANSPORTE SAN JUAN MAR DEL PLATA S.A.
2417-3130/11	465/11	EMPRESA RC VIAJES S.R.L.
2417-3175/11	511/12	MUÑOZ, MARÍA VALERIA (DNI 25.778.069)
2417-3225/11	315/12	FRUTOS CANO, DANIEL (DNI 24.862.622)
2417-3239/11	291/12	PÉREZ, EDGARDO ARGENTINO (DNI 17.439.573)
2417-3244/11	289/12	LAPUENTE, MARTINA (DNI 16.646.385)
2417-3245/11	318/12	COZOR S.R.L.
2200-3711/11	171/12	VANS DEL SUR S.R.L.
2200-3714/11	167/12	CAMINOS ARGENTINOS S.R.L.
2200-4467/11	124/12	SEMATUR S.R.L.
2200-7123/12	499/12	MÁRQUEZ, ARIEL MAXIMILIANO (DNI 33.109.625)
2200-7129/12	336/12	AMARANTE, OMAR ROBERTO (DNI 8.337.069)
2200-7130/12	393/12	PUERTO DESEADO TURISMO S.R.L.
2200-7132/12	415/12	SERRANO, ISABEL MERCEDES (DNI 27.198.579)

EXPEDIENTE	DISPOSICIÓN	DESTINATARIO
2417-197/10	2095/10	PASION TOUR S.R.L.
2417-201/10	2094/10	FERNÁNDEZ, CARLOS ERNESTO (DNI 12.501.141)
2417-547/10	2472/10	NILEO, JORGE DANIEL (DNI 13.158.537)

EXPEDIENTE	FECHA INHIBICIÓN	DESTINATARIO
2417-4424/07	28/09/11	ÁLVAREZ, ROSANA MIRTA (DNI 22.801.508) RECHIA, GUILLERMO EDUARDO (DNI 4.645.786) C.C. 13.183 / dic. 31 v. ene. 7

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Las Flores**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente Nº - Nom. Catastral - Titular - Localidad

01) 2147-058-1-0017/2012 - C. I; Sec. B; Qta. 22; Mz. 22c; Parc. 2 - María Martínez - Alcorta 813- Las Flores.

02) 2147-058-1-010/2012 - C.: I; S.: B; Qta. 22; Mz. 22a; Pc. 11b.- Francisco Gioia - Sarmiento 134 - Las Flores.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del art. 6º inc. d) de la Ley 24.374. C.C. 13.232 / dic. 31 v. ene. 3

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora SANDRA RAQUEL GIMÉNEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28/06/2012, en el Expediente Nº 1.316.0/10 relacionado con las cuentas del Ministerio de Infraestructura por el Ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 28 de junio de 2012... Resuelve:... Artículo Sexto: Mantener en reserva y excluir de aprobación de los pagos por la Repartición la suma de \$ 13.159,50 y subsistente la responsabilidad de los señores... y Sandra Raquel Giménez conforme con lo indicado en el Considerando Tercero. Artículo Décimo Tercero: Notificar la presente Sentencia a los señores... Sandra Raquel Giménez, cuya responsabilidad queda subsistente por los Artículos Sexto... Artículo Décimo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor

Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. La Plata, 06 de diciembre de 2012.

C.C. 13.251 / dic. 31 v. ene. 7

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor FERNANDO DIEGO GERONES, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15/11/2012, en el Expediente Nº 095/00 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2000, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 15 de noviembre de 2000... Resuelve:... Artículo Primero: De acuerdo a lo manifestado en el considerando único, dejar sin efecto el cargo de \$ 7.566,89 que se mantuviera por el artículo segundo (considerando segundo) de la sentencia de fecha 19/02/09, por el que se responsabilizara al Intendente Sr. Fernando Diego Gerones en solidaridad con... Artículo Segundo: Notificar al Sr. Fernando Diego Gerones y a... de lo dispuesto en el artículo primero Artículo Cuarto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. La Plata, 06 de diciembre de 2012.

C.C. 13.252 / dic. 31 v. ene. 7

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 “in fine” y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA EUGENIA MASCITTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente Nº 1.281.0/11 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de Trabajo por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General. La Plata, 30 de noviembre de 2012.

C.C. 13.002 / dic. 31 v. ene. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 484**

La Plata, 30 de noviembre de 2012.
Corresponde expediente Nº 5400-13291/08 alc.7

VISTO el presente expediente por el cual la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, legajo nº 100.975, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga.

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Virrey Cevallos nº 1650 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, un nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo Nº 100.975 de la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, un nuevo domicilio comercial, sito en la calle Virrey Cevallos nº 1650 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.033

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 485**

La Plata, 30 de noviembre de 2012.
Corresponde expediente Nº 5400-13291/08 alc. 6

VISTO la presentación efectuada por la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, legajo nº 100.975, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios Informáticos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, legajo n° 100.975, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios Informáticos.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.034

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 482

La Plata, 30 de noviembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6021/12

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COYA FEDERICO, C.U.I.T. 20-27235206-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 110000- Máquinas expendedoras;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 39 n° 2010 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COYA FEDERICO, C.U.I.T. 20-27235206-3, en el rubro 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 110000- Máquinas expendedoras, con domicilio legal, real y comercial en la calle 39 n° 2010 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.035

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 481

La Plata, 30 de noviembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6186/12

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PUPPO JOSÉ LUIS, C.U.I.T. 23-11120966-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña n° 2454 – Martínez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Moreno n° 1785 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PUPPO JOSÉ LUIS, C.U.I.T. 23-11120966-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña n° 2454 – Martínez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Moreno n° 1785 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.036

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 483

La Plata, 30 de noviembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-3944/11 alc. 2

VISTO el presente expediente por el cual la firma IAFIS ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70779324-0, legajo N° 102.427, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Avenida Córdoba n° 939 piso 2º dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que el domicilio comercial ha cambiado a la calle J. B. Alberdi n° 431 piso 5º Dpto. 1 – Olivos, Vicente López, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.427 de la firma IAFIS ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70779324-0, el nuevo domicilio real sito en la calle Avenida Córdoba n° 939 piso 2º dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial en la calle J. B. Alberdi n° 431 piso 5º Dpto. 1 – Olivos, Vicente López, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.037

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 488

La Plata, 5 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-10012/07 alc. 4

VISTO el presente expediente por el cual la firma MARVEGGIO MARCOS IVÁN, C.U.I.T. 20-27203834-2, legajo N° 100.048, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Juan José Castelli n° 826 – Luján, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.048 de la firma MARVEGGIO MARCOS IVÁN, C.U.I.T. 20-27203834-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Juan José Castelli n° 826 – Luján, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.038

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 489**

La Plata, 5 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-10012/07 alc. 3

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma MARVEGGIO MARCOS IVÁN, C.U.I.T. 20-27203834-2, legajo N° 100.048, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/4 la citada firma solicita la baja del rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, del legajo n° 100.048, de la firma MARVEGGIO MARCOS IVÁN, C.U.I.T. 20-27203834-2;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo n° 100.048, de la firma MARVEGGIO MARCOS IVÁN, C.U.I.T. 20-27203834-2;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.039

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 490**

La Plata, 5 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12966/08 alc. 5

VISTO el presente expediente por el cual la firma LATORRACA VIVIANA ALICIA, C.U.I.T. 27-11789099-1, legajo N° 100.939, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Córdoba n° 2349 piso 8° Dpto. "B" – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.939 de la firma LATORRACA VIVIANA ALICIA, C.U.I.T. 27-11789099-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Córdoba n° 2349 piso 8° dpto "B" – Mar del Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.040

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 491**

La Plata, 5 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12966/08 alc. 6

VISTO la presentación efectuada por la firma LATORRACA VIVIANA ALICIA, C.U.I.T. 27-11789099-1, legajo N° 100.939, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que a tenor de la presentación de fojas 1 y 2, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información considera que corresponde modificar en el legajo de dicha firma, la zona de influencia de la misma, a los Partidos de Balcarce, General Pueyrredón, Necochea, Tandil y Villa Gesell;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100.939 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma LATORRACA VIVIANA ALICIA, C.U.I.T. 27-11789099-1, la zona de influencia de la misma a los Partidos de Balcarce, General Pueyrredón, Necochea, Tandil y Villa Gesell.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.041

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 492**

La Plata, 5 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12537/08 alc. 5

VISTO el presente expediente por el cual la firma SERVICIOS INTEGRALES FOOD AND CATERING S.R.L., C.U.I.T. 30-69874219-0, legajo N° 100.674, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Olleros n° 2411 piso 10 dpto. 1001 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.674 de la firma SERVICIOS INTEGRALES FOOD AND CATERING S.R.L., C.U.I.T. 30-69874219-0, el nuevo domicilio real, sito en la calle Olleros n° 2411 piso 10 dpto. 1001 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.042

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 493**

La Plata, 5 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5999/12

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NUEVOS DEL TALA S.A., C.U.I.T. 30-71160532-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida San Martín n° 3099 piso 1° Dpto. "A" – Florencio Varela, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida 14 n° 5042 – Berazategui, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NUEVOS DEL TALA S.A., C.U.I.T. 30-71160532-7, en el rubro 50- Alimentos Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y real en la calle Avenida San Martín n° 3099 piso 1º Dpto. "A" – Florencio Varela, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida 14 n° 5042 – Berazategui, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.043

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 494

La Plata, 5 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6229/12

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AVANZIT TECNOLOGÍA S.A., C.U.I.T. 30-70748310-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Lavalle n° 820 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Cátulo Castillo n° 2998 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AVANZIT TECNOLOGÍA S.A., C.U.I.T. 30-70748310-1, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Lavalle n° 820 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Cátulo Castillo n° 2998 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 13.044

AGROPECUARIA CHOIQUE S.A.

POR 3 DÍAS - Conf. Art 88 inc. 4º Ley 19.550 se hace saber que Agropecuaria Choique S.A. con domicilio en Lugones 1957 PB, inscrita en I.G.J. bajo el N° 6977 libro 108 tomo A de Soc. Anónimas CUIT 30-64259963-8 por Asamblea de fecha 15/10/2012, aprobó la escisión por la cual se destina la suma de \$ 479.700, representados por activos bienes de uso (inmueble campo) del balance especial de escisión practicado al 31/07/2009, del que resulta que la valuación de los activos sociales es de \$ 1.610.729,17. Y el pasivo de \$ 20.295.43. En consecuencia la Sociedad ascendente mantiene su capital social que es de \$ 750. La Sociedad escisionaria se denominará Tiger Old Town S.A., con domicilio en la provincia de Buenos Aires, partido de General Pueyrredón.- Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de calle H. Irigoyen 1808 primer piso de Mar del Plata, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, conforme con el Art. 88 inc. 4º Ley 19.550. En razón de que la Sociedad escidente capitaliza aportes irrevocables no se reduce el capital social de la misma. Pablo A. Buscaglia, Escribano.

G.P. 92.738 / dic. 31 v. ene. 3

MOSAIC DE ARGENTINA S.A.
MOSAIC I DE ARGENTINA HOLDINGS S.A.
MOSAIC II DE ARGENTINA HOLDINGS S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se comunica que Mosaic de argentina S.A, Mosaic I de Argentina Holdings S.A.

y Mosaic II de Argentina Holdings S.A han suscripto un Compromiso Previo de Fusión con fecha 31/08/12, mediante el cual acordaron que Mosaic de Argentina S.A. incorpore por absorción a Mosaic I de Argentina Holdings S.A. y Mosaic II de Argentina Holdings S.A., las que procederán a disolverse sin liquidarse. Datos de las Sociedades y de las resoluciones sociales en que ha sido aprobado el Compromiso Previo de Fusión: Mosaic de Argentina S.A., sociedad absorbente, con sede social en Av. Del Libertador 350, 6º piso, Localidad y Partido de Vicente López, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 18/10/11 bajo el N° 73162, queda como subsistente con el mismo tipo, denominación y sede social. Sus Accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 28/09/12. Mosaic I de Argentina Holdings S.A., Sociedad Absorbida, con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, 9º, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 11/08/04 bajo el N° 9826 del Libro 25 de Sociedades por acciones. Sus Accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 28/09/12. Mosaic II de Argentina Holdings S.A., Sociedad Absorbida, con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, 9º, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 13/08/04 de 2004, bajo el N° 9949 del Libro 25 de Sociedades por acciones. Sus Accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 28 de septiembre de 2012. La fusión se efectúa en base a los balance de fusión al 31 de mayo de 2012, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Mosaic de Argentina S.A. Activo: total \$ 739.822.442; Pasivo total \$ 671.978.704; Mosaic I de Argentina Holdings S.A: Activo total \$ 71.501.014, Pasivo total: Mosaic II de Argentina Holdings S.A: Activo total: \$ 3.936.789, Pasivo total. Como consecuencia de la absorción Mosaic de Argentina S.A. aumenta su capital de la suma de \$136.820.000 a la suma de \$ 144.410.000 representado por 14441 acciones al portador de valor nominal \$10.000 cada una y de 1 voto por acción. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones dentro de los quince días de la última publicación de este aviso en la sede social de Mosaic de Argentina S.A. de Lunes a Viernes de 10 a 17 o en Esmeralda 1066 2º A, C.A.B.A., en mismos días y horarios. Ricardo Martelli, C.P.N.

C.F. 32.282 / dic. 31 v. ene. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CORFO RÍO COLORADO
Resolución N° 8.094

POR 3 DÍAS - VISTO... Considerando... Por Ello: El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948; RESUELVE:

Artículo 1º: Fijar el valor de la Cuarta Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2012, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 20.97; Canal Principal Unificador II: \$ 30.97; Canal Principal Unificador III: \$ 25.96 ; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 27.94; Canal Principal Villalonga: \$ 33.75.

Artículo 2º: Fíjase como fecha de Vencimiento de la Cuarta Cuota de Canon de Riego Año 2012, el día 15/01/2013; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (art. 113 inc. b) de la Ley 12.257).

Artículo 3º: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga, Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego.

Artículo 4º Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

Artículo 5º: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

Artículo 6º: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.-Firmado: Administrador General Interino de Corfo Río Colorado, Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 13.175 / dic. 31 v. ene. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CORFO RÍO COLORADO
Resolución N° 8.095

POR 1 DÍA - VISTO... Considerando... Por Ello: El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948; RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio de Complementación para la prestación del Servicio de Riego, a suscribirse entre ésta Corporación y el Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º: Autorizar el cobro directo por parte del mencionado consorcio, de una contribución de pesos Dos con 50/100 (\$2,50) por hectárea de concesión de riego, con vencimiento el día 15 de enero de 2013, que será destinada exclusivamente para la compra de insumos necesarios para el mantenimiento y conservación de la red de riego y drenaje. Al pago en término se aplicará una bonificación del 10% del valor de la cuota.

Artículo 3º: Comuníquese a la Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, y por treinta días en el sitio oficial del Organismo en Internet.

ANEXO I

Convenio de Complementación para la Prestación del Servicio de Riego.

Entre la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado (Corfo Río Colorado), representada en este acto por su Administrador General Interino, ingeniero civil León Eduardo Somenson, por una parte, y en lo sucesivo "CORFO", y el Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado, representado por su presidente, el señor Jorge Alberto Benedetti, en adelante "EL CONSORCIO", convienen en celebrar el presente convenio de complementación para la prestación de los servicios de riego, sujeto a las siguientes cláusulas y declaraciones: Primera. Antecedentes. En atención a las restricciones impuestas por: las "Programaciones Trimestrales del Gasto del Ejercicio 2012" implementadas por la Dirección Provincial de Presupuesto, por las que se aprueban las cuotas mensuales a comprometer y/o devengar presupuestariamente. Siendo que las mencionadas restricciones en la ejecución del gasto pueden llegar a afectar la regular prestación de los servicios a cargo de la entidad administradora del riego - CORFO-, con el consiguiente perjuicio a la producción dentro del área regable; las partes acuerdan la creación de un fondo de reserva para la compra de los insumos necesarios para el mantenimiento y conservación de las obras de riego y drenaje, que será recaudada por "El Consorcio" con aplicación específica a tales fines. Segunda. Se establece una cuota de pesos: Dos con 50/100 (\$2,50) por hectárea con concesión de riego con vencimiento el día 15 de enero de 2013, que será recaudada por "El Consorcio". El pago en término tendrá una bonificación del 10% del valor de la cuota. Tercera. Los recursos producidos por el pago de esta contribución -artículo 113 inc. b) de la Ley 12.257- serán afectados exclusivamente al mantenimiento y conservación del conjunto de acueductos que integran la red de riego y drenaje, comprendiendo todo tipo de insumos que fueren necesarios para dicha tarea, incluyendo, entre otros, repuestos, combustible, cubiertas, etc. Cuarta. CORFO elaborará semanalmente el listado de insumos a adquirirse, con los precios unitarios, cantidad, proveedor y condiciones de pago y entrega. El Consorcio llevará una Cuenta Corriente con los ingresos percibidos de la recaudación del mencionado fondo y los egresos producto de la adquisición y entrega de los

insumos adquiridos a pedido de CORFO.- Así, de común acuerdo, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Pedro Luro, Villarino a los seis días del mes de diciembre de dos mil doce. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 13.173

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CORFO RÍO COLORADO
Resolución N° 8.096**

POR 1 DÍA - VISTO... Considerando... Por Ello: El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948; RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el cobro directo al Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado de una contribución con carácter general de pesos: Seis con 50/100 (\$6,50) por hectárea empadronada con concesión de riego, para los usuarios de los Canales Unificador I, Unificador II, Unificador III y Mayor Buratovich y de pesos: Siete con 35/100 (\$ 7,35) para los usuarios del Canal Villalonga, cuyo vencimiento operará el día 15/01/2013.

Artículo 2º: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

Artículo 3º: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución (Art. 113, inciso b) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

Artículo 4º: Notifíquese al Consorcio Hidráulico, Gerencia Administrativa y Gerencia Técnica de la Corporación. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en el sitio oficial en Internet. Resérvese copia.- Firmado: Administrador General Interino de Corfo Río Colorado. Ing. Civil León E. Somenson.

C.C. 13.174

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Escobar**. EYERALDE DELIA ANGÉLICA, DNI. 3.924.419, transfiere fondo de comercio del rubro locutorio, servicio de internet, sito en H. Yrigoyen 651, Escobar, al Sr. Campos Silvio Daniel, DNI. 30.384.863. Reclamos de Ley en el mismo.
Z-C. 83.887 / dic. 21 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. ROTSTEIN ELSA A., LC. 3.975.171, domiciliada en la calle Los Monteritos 337, Villa de Las Rosas, San Javier, Pcia. Córdoba transfiere fondo de comercio denominado Bulonera Espora en el rubro Venta al por menor de art. de ferretería, sito en la calle Av. Espora 3656 Burzaco; a Domínguez Ana María con DNI. 14.502.006, domiciliada en la calle Chaco 1057, Longchamps. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 50.269 / dic. 21 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. ORLANDO ANTONIO MARTIN DNI. 5.490.885 domic. calle Nicolás Levalle 1941 de esta ciudad transfiere el legajo de taxi 050 a Guillermo Horacio Miqueleiz DNI. 11.622.924 domic. calle Alvarado 312 Piso 11 Dpto. B de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2012.
B.B. 59.135 / dic. 21 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. IDA ASUNCIÓN CICHELLI, CUIT. 27-04999465-1, domiciliada en Sebastián Elcano 2412 de Ing. White, hace saber que transferirá gratuitamente su Legajo de Taxi N° 332 MBB, asignado a la parada N° 25, a su hija Nair Silvia Fioramonti, CUIL. 27-31851589-7, domiciliada en Río Negro 1190 de B. Blanca. Oposiciones en un plazo máximo de 10 días contados a partir de la última publicación, ante el Escribano interviniente, Norberto Oscar Galletti, titular del Registro 5 de Bahía Blanca, con domicilio en calle Belgrano 323, Piso 1°, Oficina A de Bahía Blanca.
B.B. 59.185 / dic. 21 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Se avisa que SABELLA ROSA MARÍA LUISA transfiere a Center Car Transfers

S.R.L., fondo de comercio Empresa de Remis sito en Avda. Indart 2355/57, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.432 / dic. 21 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. MEDI PABLO JAVIER, transfiere fondo de comercio rubro Bar Restaurant, sito en Av. Pte. Perón 953, San Miguel, a Churin Jessica Noelia. Reclamos de Ley en el mismo.
C.F. 32.274 / dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch**. Sr. MIGUEL ÁNGEL DE LUCÍA DNI. 12.563.322 cede y transfiere el fondo de comercio receptoría de remises calle 99 N° 258 de Villa Lynch, San Martín a Sra. Noemí Scaglione DNI. 10.313.258. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.
S.M. 55.040 / dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **San Martín**. EMITEC S.A. Transfiere comercio fábrica y reparación de máquinas para la industria sito en (67) C. Bernardi N° 1800 de San Martín Bs. As. a Mecanizados Automatizados Florida S.A.
S.M. 55.083 / dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. REINALDO GABRIEL LÓPEZ DNI. 20.330.138 Comunica la venta del fondo de comercio de lavadero, lubricentro, gomería y mecánica en Av. Jara 1410 de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón a Gao Can, DNI. 94.030.033 oposiciones de Ley en Sgo. del Estero 2329 1° "M" Mar del Plata.
G.P. 92.989 / dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **La Plata**. CLAUDIA ELENA FAZIO, con domicilio legal en la calle 4 N°463 de La Plata, vende, cede y transfiere al Señor Esteban Javier Nasier, con domicilio legal en la calle 31 nro. 4.160 de Gonnet, el Fondo de Comercio del rubro: Servicios de alquiler y explotación de Inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares, sito en la calle 35 nro.1.537 de la Plata (Pta. Baja/pta. alta). Habilitado por Exte. Municipal Nro. 67223/00 Bomberos Nro. 3279/11 Final. Reclamos y oposiciones de Ley 11.867 a Inmobiliaria "Agostinelli Propiedades" con domicilio en calle 4 N° 463 de la Plata (lunes a viernes de 10,30 a 14,30 hs., sábados de 10,30 a 12,00 hs.
L.P. 116.918 / dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **Claypole**. VULLO CALOGERO transfiere habilitación municipal comercio Rucci 1345 Claypole a favor de Autoservicio CPN S.A. libre de gravamen Carlos Alberto Lucero, Contador.
L.P. 116.976 / dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - **San Nicolás**. Evangelina Ileana García, en representación de ARTROBONE ORTOPEDIA S.A., CUIT 30-71115024-9, ambos con domicilio legal en Belgrano 609 de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires venden a Sebastián Costa y Bárbara Gatti, ambos con domicilio legal en la calle Bolívar 281 de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio del rubro de Ortopedia, sito en Olleros 31 de la Ciudad de San Nicolás, libre de toda deuda, sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
S.N. 75.225 / dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Pilar**. ROGARO S.R.L., representada en este acto por su socia gerente, la Sra. Plaza Gladys Esther, con DNI. 12.599.304, con domicilio en la calle Pastero 154, PB, "D", transfiere al Sr. Li Suxia, titular del Documento Nacional de Identidad N° 94.014.099, con domicilio real en la Ruta 8, Km. Nro. 47, La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro: "Autoservicio" sito en la Ruta 8 Nro.47, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en la Avda. Lope de Vega 2269, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., dentro del término legal.
C.F. 32.283 / dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. ANDREA CARLA GONZÁLEZ JUNCO DNI. N° 24.678.156 domicilio calle Bruzone N° 430 de la ciudad de Monte Grande anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Wang Sunquin DNI. N° 94.016.280 con domicilio legal en calle Bruzone 450 de la ciudad de Monte Grande Destinado al rubro de almacén fiambrería carnicería verdulería venta de pan envasado en origen ubicado en calle Bruzone N° 454 de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Alem N° 174 de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.
L.P. 117.054 / dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento del art. 2 Ley 11.867 El Sr. FERNANDO D'URBANO, domicilio calle 66

esq. 132 N° 1855 anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Mariel Alejandra Corsiglia, domicilio calle 131 e/ 81y 82, barrio UOM, torre A, Dpto. 68. Se transfiere Remisería 5 Estrellas domiciliada en calle 137 e/80 y 81 bis. N° 2385.

L.P. 117.055 / dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS – Castelar. Flores Paulina Haydée Contador Público, comunica que NANU TOY'S S.R.L transfiere a Shine S.A, Rubros Marroquinería, Regalos, Juguetería, Bijoutería, Juegos de jardín, Muebles para chicos, Rodados infantiles Art. de plásticos y bazar, Venta de videos juegos, Consolas, Cartuchos y compacs para los mismos Art. de librería. Sitio en calle Arias Inocencio Gdor. Nro. 2388-Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.193 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Castelar. Flores Paulina Haydee, Contador Público, comunica que SANTORO RITA transfiere a Shine S.A., Rubros Perfumería, Mueblería, Juguetería, Bijoutería, Venta de ropa para damas, bebés y niños, Rodados no motorizados, Adornos. Sitio en calle Arias Inocencio Gdor. Nro. 2369, Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 160.194 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Castelar. Flores Paulina Haydee, Contador Público, comunica que NANU TOY'S S.R.L transfiere a Shine S.A., Rubros Librería, Mueblería, Art. Escolares, Juguetería, Fotocopias, Libros nuevos y usados, Librería artística, Art. de cotillón, Envases de papel y cartón, Rodados infantiles, Bicicletas y repuestos para bicicletas, Art. para bebés y niños. Sitio en calle Sta. Rosa Nro. 1545 Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 160.195 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Morón. ALEJANDRO ARIEL CASTALDO transfiere a Rubén Agustín Caliva fondo de comercio de pizzería "La Vanguardia" sita en Buenos Aires 531/33, Castelar, Pdo. De Morón, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.203 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Castelar. La Srta. MARÍA SOLEDAD LORENA MIRANDA, Cuit. n° 27-26201631-0 cede y transfiere a la Srta. María Eugenia Knittel Cuit. n° 20-37226638-5, la agencia de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Legajo N° 755308, denominada "Duendes de la Suerte", sita en la calle Tte. Fernández 3897, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.128 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Necochea. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha, que sucesión de ALONSO MARLENE, representado por Viera Martín, como administrador de la sucesión, con domicilio en calle 4 Nro. 4087 5to. B, Cuit. 27-92515720-7 vendió al señor Orellano Rodrigo César, con domicilio real en 53 N° 3832 de la ciudad de Necochea, Cuit 23-25708334-9 el fondo de comercio dedicado al ramo alimentación, denominado supermercado denominado Niko's ubicado en calle 4 Nro. 4076 de la ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 Nro. 2815 de la ciudad de Necochea.

Nc. 81.643 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. El Sr. JORGE OMAR OLAGUE, DNI. 7.366.736, con domicilio en Bravard 2060 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 225 al Sr. Jorge Luis Olague, DNI. 27.708.238, con domicilio en Bravard 2060 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro n° 68, con domicilio en H. Yrigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez

(10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 11 días del mes de diciembre de 2012. Carla Merlini, Escribana.

B.B. 59.230 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Beguerie. MIGUEL JOSÉ NANNI, D.N.I. 5.259.805 transfiere a la señora Noemí Beatriz Miche D.N.I. 24.022.604, el Fondo de Comercio de panadería sito en la calle Osvaldo Maisani N° 880 de la localidad de Beguerie, Partido de Roque Pérez, denominado Sueño Dorado, libre de deudas o gravámenes. Reclamos de Ley en Garibaldi N° 1346 Temperley, Partido de Lomas Zamora. Ligia Vázquez, Martillero.

L.Z. 50.329 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Castelar. El escribano Alberto Ezequiel Juliano, matrícula 5437, comunica que LEANDRO MARTIN MIRANDA vende Santiago Amin Restaurant/Café/Bar, sito en Santa Rosa 1037, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Alberto Juliano, Escribano.

Mn. 160.146 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. SILVIA MÓNICA GRAFFIONE DNI. 16.202.890 con domicilio legal en Europa N° 1280 (1714) Ituzaingó Vende a Elizabet Noemí Caiser DNI. 16.214.030 con domicilio legal en la calle Belén N° 1308 Ituzaingó, el fondo de comercio del rubro Carnicería, Granja, Productos Lácteos, Fiambrería y Productos Envasados, sito en Brandsen 2351-55 esquina Gabriela Mistral localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Silvia Mónica Graffione, titular.

Mn. 160.144 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Morón. LUCIANO DI PAOLO vende a Zapatero Natalia Soledad, Converti Vanesa Natalia Fiambrería, almacén, sito en Nuestra Señora del Buen Viaje 867, Moran, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 160.186 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Haedo. SEBASTIÁN ALEJANDRO RAÍCES Y DIEGO LO TARTARO transfieren a Maximiliano Stanisci Salón Fiestas Infantiles en Las Bases 125, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley M. Sastre 92 Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As.

Mn. 160.248 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Moreno. Ricardo E. Dassis, Contador Público comunica por cinco días. Vendedores: BALDAN JULIÁN ALBERTO Y BALDAN EDUARDO MARIO SH., CUIT. 30-70799746-6, con domicilio V López y Planes 162 de Moreno, Pcia de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Venta de Herrajes denominado "Herrajes Baldan", Expte. 39210-B-91, Cta. comercio 9897-0, ubicado en Vicente López y Planes 162 de Moreno, Bs. As.; a Comprador: Herrajes Baldan SRL, CUIT N° 30-71015053-9, con domicilio en Av. Gaona 2124 de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.249 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Morón. JUANA EDITH MOREL transfiere a Facundo Ariel Cabral, el rubro: Perfumería, artículos de limpieza, verdulería, lácteos y comestibles envasados, sito en la calle: Antonio Rivero N° 2246/2250, Localidad: Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de la Ley en el mismo.

Mn. 160.252 / dic. 28 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – Morón. CLAUDIA ELIZABETH BARROZO, transfiere a Lucas Ignacio Gelpi, Kiosco, Maxikiosco (con venta de panchos y sándwiches sin venta de bebidas alcohólicas) por mostrados hasta 1000 M2 de sup. Cub. Máxima. sito en Gdor. Carlos Casares 946, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.260 / dic. 28 v. ene. 4

Convocatorias

CONSAG S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Consag S.A., para el día 29 de enero de 2013 a las 10,00 hs., citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 11,00 hs., en la sede social de Carlos Pellegrini 1.151 de San Andrés de Giles, Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera del término legal art. 234 LSC.

2) Consideración del Balance general, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.

3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2011.

4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2011.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Marcelo Vila, Presidente

Mc. 68.527 / dic. 21 v. dic. 31

CAMPANAS DE PAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de enero del 2013 a las 18 hs en 1° y 2°. Convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad sito en Ruta 9 y Ruta 193, Zárate, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de Presidente de Asamblea.

2) Consideración de documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2012 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha.

3) Retribución honorarios al directorio.

4) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.

5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea. Sergio Gustavo Cabral, Presidente.

Z.C. 83.889 / dic. 21 v. dic. 31

CLÍNICA Y MATERNIDAD SAN LUIS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Socio Gerente de la "Clínica y Maternidad San Luis Sociedad de Responsabilidad Limitada" convoca a todos los socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social en Mar del Plata, calle San Luis 2566, el 10 de enero de 2013, en la primera convocatoria a las diecisiete horas y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto por vencimientos plazo de vigencia.

2) Designación de Gerentes por el término de tres años por vencimiento de sus mandatos.

3) Designación de un Síndico titular y un suplente.

4) Designación de los socios que firmen el acta. Abraham Rabinovich. Gerente.

G.P. 92.972 / dic. 21 v. dic. 31

TIENDA LOS GALLEGOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de enero de 2013 a las 20:30 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta.
- 2) Considerar documentación del Art. 234, inc.1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2013.
- 3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado.
- 4) Renovación de la Sindicatura.
- 5) Distribución de utilidades. No comprendida art. 299 Ley 19.550.

G.P. 92.984 / dic. 21 v. dic. 31

LOS GALLEGOS, MARTÍNEZ NAVARRO Y CIA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de enero de 2013 a las 19 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta.
- 2) Considerar documentación del Art. 234, inc.1) de la Ley 19550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2012.
- 3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado.
- 4) Renovación del Consejo de Vigilancia. Ratificación de lo actuado.
- 5) Proyecto de distribución de utilidades. No Comprendida art. 299 Ley 19.550.

G.P. 92.985 / dic. 21 v. dic. 31

A.S. ELISSONDO HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de enero de 2013 a las 19 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.
- 4) Distribución de utilidades. María Luisa Alzola, Presidente.

Tn. 191.238 / dic. 21 v. dic. 31

ILLUSION STUDIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Direccion Personas Jurídicas - Folio de Inscripción N° 16474. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en primera convocatoria en la sede social, calle Catamarca 2245, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el día 31 de enero de 2013 a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
2. Consideración de la renuncias presentadas por el Sr. Presidente, Director titular y por el Director Suplente.
3. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos (Art. 8).
4. Estado de Situación de los contratos pendientes al 17 de octubre de 2012 y del proceso de desvinculación del personal.
5. Consideración de estado de situación patrimonial al 17 de diciembre de 2012 (evolución mensual desde el inicio del ejercicio y saldos de caja, cuentas a cobrar y cuentas a pagar y bienes de uso y de cambio).
6. Informe sobre la gestión social habida durante el curso del ejercicio. Aprobación de la misma.
7. Fijación de nueva sede social.

A partir del 15 de enero de 2013 estarán a disposición de los accionistas la documentación que se someta a la consideración de los mismos (Art. 67 LSC) en la sede social en el horario de 10 a 14 en días hábiles. Se recuerda el cumplimiento del Art. 238 LSC. Firmado: José Luis Massa, Presidente.

C.F. 32.272 / dic. 26 v. ene. 2

SEVEN S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En la ciudad de La Plata, a los 18 días del mes de diciembre de 2012, el Presidente del Directorio Unipersonal de Seven S.A.C.I.F.I. y A. expone que la presente acta tiene por finalidad convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de enero de 2013, en primera convocatoria a las 10 hs y en segunda convocatoria a las 11 hs, en calle 40 N° 1236 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Ratificación de la reforma del artículo 17 del Estatuto Social suscripta por el Presidente en instrumento privado de fecha 23/11/2012.
- 3) Reforma del artículo 13 del Estatuto Social. Conforme a lo estipulado en la Ley 19.550 respecto de la publicidad del acto, se procede a cursar nota al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en Artículo 299. Dr. Marcelo Vaquero abogado.

L.P. 17.041 / dic. 27 v. ene. 3

LABORATORIOS BIOESENCIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorios Bioesencia S.A. para el día 25 de enero de 2013 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Posadas 2726, Don Torcuato Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el octavo ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2012.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Juan José Egan, Contador Público (U.M.S.A.) T° 62 F° 244 Leg. 15958-1.

C.F. 32.286 / dic. 28 v. ene. 4

LOFT PRINGLES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Loft Pringles S.A. para el 23 de enero de 2013 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Suárez 125, Temperley a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el Art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550.
- 2) Designación del liquidador de la sociedad.
- 3) Autorización para tramitar la inscripción de la disolución de la sociedad.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.Z. 50.321 / dic. 28 v. ene. 4

B.S. METALÚRGICA INTEGRAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca, a Accionistas de B.S. Metalúrgica Integral S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Roca y Ruta 41, Baradero, Provincia de Buenos Aires, el día 25/01/2013, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2.- Ratificación solicitud pedido de propia quiebra. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 117.123 / dic. 28 v. ene. 4

Sociedades

EDEN SANITARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - A) Por instrumento privado del 26-10-2012: 1) Mauricio Eduardo Mones vende, cede y transfiere 150 cuotas a Gerardo Damián Da Costa, argentino, nacido el 11-04-79, comerciante, DNI 27162022, CUIT 20-27162022-6, casado, con domicilio real y especial en República de Portugal 3291, Departamento 1, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) María Del Carmen Peñalva vende, cede y transfiere 150 cuotas a Fernando Emanuel Da Costa, argentino, nacido el 23-07-80, comerciante, DNI 10653691, CUIT 23-28181357-9, casado, con domicilio real y especial en Roma 2457, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. B) Por Acta de Reunión de socios del 29-10-2012: 1) Se reforman los Artículos Tercero y Quinto. 2) Mauricio Eduardo Mones y María Del Carmen Peñalva renuncian al cargo de Gerentes. 3) Se designan como Gerentes a Gerardo Damián Da Costa y Fernando Emanuel Da Costa. 4) Se ratifica como Gerente a Gabriel Enrique Da Costa con domicilio especial en Entre Ríos 3581, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. , Eden Sanitarios S.R.L. Matrícula 43551. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 32.007

MONES HNOS. Y DA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - A) Por instrumento privado del 26-10-2012: 1) Carlos Eduardo Mones, cede a título gratuito en carácter de donación 200 cuotas a su hijo Mauricio Eduardo Mones, argentino, nacido el 15-06-75, comerciante, DNI 24550602, CUIT 20-24550602-4, casado; con domicilio real y especial en General Munilla 2032, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y 200 cuotas a su hijo Leonardo Carlos Mones, argentino, nacido el 04-07-80, comerciante, DNI 28181179, CUIT 20-28181179-8, casado; con domicilio real y especial en Almafuerde 3351, Piso 3°, Departamento C, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) Antonio Jorge Mones, cede a título gratuito en carácter de donación 133 cuotas a su hija Vanesa Natalia Mones, argentina, nacida el 10-11-79, comerciante, DNI 27437382, CUIT 27-27437382-8, soltera, con domicilio real y especial en Perú 2124, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; 133 cuotas a su hijo Luciano Antonio Mones, argentino, nacido el 10-12-81, comerciante, DNI 29130652, CUIT 20-29130652-8, soltero, con domicilio real y especial en Perú 2124, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y 134 cuotas a su hijo Matías Emiliano Mones, argentino, nacido el 25-12-88, comerciante, DNI 34236881, CUIT 20-34236881-7, soltero, con domicilio real y especial en Perú 2124, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) Enrique Fernandes Da Costa también conocido como Enrique Da Costa Fernandes vende, cede y transfiere 100 cuotas a Mauricio Eduardo Mones; 100 cuotas a Leonardo Carlos Mones; 67 cuotas a Vanesa Natalia Mones; 67 cuotas a Luciano Antonio Mones; y 66 cuotas a Matías Emiliano Mones. B) Por Acta de Reunión de socios del 29-10-2012: 1) Se reforman los Artículos Tercero y Quinto. 2) Carlos Eduardo Mones, Antonio Jorge Mones y Enrique Da Costa Fernandes renuncian al cargo de Gerentes. 3) Se designan como Gerentes a Mauricio Eduardo Mones, Leonardo Carlos Mones, Vanesa Natalia Mones, Luciano Antonio Mones y Matías Emiliano Mones. Mones Hnos. y Da Costa S.R.L. - Matrícula 27664. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 32.006

TRES MATA COS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta A.G.O. del 31-08-2012 se eligen director titular a María Rosa Meoli (LE.: 5.327.307) y suplente a Gerardo J. Duthilleul (DNI.: 60.309.651).

S.I. 42.817

GRUPO OESTE AUTOMOTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Luis Ramasco, argentino, comerciante, DNI 23.958.437, CUIT 20-23958437-4, nac. 10/8/74, 38 años, soltero, hijo de Rita Beatriz Cardozo y Mario Rodolfo Ramasco, dom. Concordia 1569, Paso del Rey, Moreno, Bs. As.; 2) César Antonio Fernández, argentino, comerciante, DNI 24.848.136, CUIT 20-24848136-7, nac. 11/11/71, 41 años, divorciado, Necochea 1198, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. 3) Grupo Oeste Automotores S.R.L. 4) instrumento privado 3/10/2012, 5) Sede social: Bmé. Mitre 2224, Moreno, Bs. As. 6) Objeto: compraventa, distribución, importación, exportación de automotores, motovehículos, máquinas viales y agrícolas, sus partes y componentes. Financiera: financiamiento de compra y venta de automotores motovehículos, máquinas viales y agrícolas, sus partes y componentes. Exceptuadas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 7) 99 años; 8) \$ 12.000; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 11) Gerente: Alberto Luis Ramasco. 12) Cierre de ejercicio 30/6. 13) Fiscalización: por los socios no gerentes. Mauricio Andrés Vitali, Abogado.

Mc. 68.250

TODO OK CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 17/10/12: Belfiore Guido Sergio, Maestro Mayor de Obras, 26/11/63, DNI 16.737.618, Fallit María Lorena, empleada administrativa, 17/9/69, DNI 20.832.349, ambos casados, argentinos, de Condarco 341, Temperley, Lomas de Zamora, PBA. Todo Ok Construcciones S.R.L. 99 años. a) Proyecto, dirección, construcción y mantenimiento de edificios. Instalaciones de tanques, ingeniería civil, Obras viales, proyecto e instalación de estructuras metálicas e instalaciones de todo tipo, refacción, compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, alquiler, administración y explotación de inmuebles y obras civiles, públicas o privadas, incluyendo edificios de toda clase, solares, terrenos, fincas rústicas o urbanas y los incluidos bajo el régimen de propiedad horizontal; así como su ordenación, fraccionamiento, loteo, parcelación y urbanización; y en general, la realización de toda clase de actividades inmobiliarias como el planeamiento, la organización y realización de urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados o cerrados y countries. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) La sociedad podrá desempeñar con dinero propio todas las actividades financieras, salvo las comprendidas en el marco de la Ley 21.256 y otras que requieran el concurso del ahorro público. Compra y venta de acciones, títulos y bonos nacionales y/o extranjeros; c) El ejercicio de mandatos, representaciones y agencias; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el exterior relacionadas con las actividades indicadas en los puntos precedentes. d) Importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades enunciadas. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. Capital: \$ 20.000. Gerente: Belfiore Guido Sergio, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/8. Sede: Condarco 341, Temperley, Lomas de Zamora, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.840

TORONTO BUILDING S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 15/9/12 se eligió directorio así: Presidente: Luis Osvaldo Falivene; Directora Suplente: Laura Beatriz Alessio. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.841

SAN CARLOS TRADING S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 26 de julio de 2010 se fija nueva sede social en Spurr 613, partido de Avellaneda. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2011, se reforma

el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, fabricación, elaboración, producción, confección, comercialización mayorista y minorista y distribución de calzados, hilados, tejidos, cueros, telas, sintéticas y naturales, y productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido y de la indumentaria, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato."Por acta de asamblea de fecha 25 de julio de 2012, por vencimiento del mandato se designan como miembros del directorio a José Fabián Paniagua como presidente, y a Cintia Pamela Gómez como directora suplente. Constituyendo domicilio especial en Spurr 613, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Vencimiento del Mandato: 25 de julio de 2015. Miguel S. Kalmus, Contador Público.

C.F. 31.844

ROVAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado Número DAA12064290 del 04/05/2012, Libro de Requerimientos Número 123, Acta número 206, Folio N° 206, labrado por el Notario Guillermo José Sierz, Adscripto al Registro N° 51 del partido de Vicente López, se constituyó Roval Construcciones S.R.L. 1) Socios: Nicolás Andrés Novi, Nacido el 19 de julio de 1982, Soltero, Argentino, Empleado, domiciliado en la calle Ladislao Martínez 376, de la ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Número 29.422.325 y Diego Gastón Hrescak, Nacido el 13 de marzo de 1971, Soltero, Argentino, Empleado, domiciliado en la calle Junín 61, de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Número 21.989.716; 2) Fecha del instrumento de constitución: 04/05/2012; 3) Denominación: Roval Construcciones S.R.L.; 4) Domicilio social: Junín 61 de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir del 04/05/2012-; 6) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos cinco mil (\$5.000), dividida en 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Nicolás Andrés Novi, 2.500 cuotas; b) el señor Diego Gastón Hrescak, 2.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de este contrato; 7) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que ejercerán dicha función en forma individual e indistinta los cuales serán designados por el término de años que dure la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales. 8) Representación Legal: estará a cargo de Diego Gastón Hrescak 9) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea.

S.I. 42.677

MELILOTUS S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Florencia Ponssa, 27/10/51, DNI. 10133043 y Alejandro Nicolás Swieczewski, 11/10/82, DNI 29904115, ambos arg, casados, comerc, Noruega 2786, Victoria, San Fernando, Bs. As. 2) Esc 1298 19/10/12. 3) Melilotus S.A. 4) General Paz 1019, Loc. y Part. San Isidro, Bs. As. 5) Industrialización, fabricación, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y/o reparación de moldes, matrices, dispositivos y maquinarias propias y de terceros, inyección, recuperación y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas o no relacionadas con las materias primas plásticas de elaboración propia o de terceros; la transformación de materias plásticas como ser el Polipropileno, PVC, y otras materias obtenidas por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de productos

plásticos por cualquier método conocido o por conocerse. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 5 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/10. 10) Direct.: pte.: María Florencia Ponssa y Dtor. Spte.: Alejandro Nicolás Swieczewski, 3 ejerc. Ctdora.: Marcela Castellano.

S.I. 42.696

A & F SIMONE S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios 3-7-12 nueva sede social Martín Fierro 972 ciudad y partido Moreno, Provincia de Buenos Aires; Javier Gustavo Simone cede 50 cuotas a Florencia Noelia Simone sin reforma de estatutos.

L.M. 197.372

AMOBILIARIOS CAMPI S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios 31-8-12 nuevo gerente Maximiliano Carlos Campi.

L.M. 197.373

PORK S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica numeración sede siendo la correcta n° 422.

L.M. 197.374

ESTOPAPLAST S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica fecha de asamblea siendo el 10/7/11.

L.M. 197.375

SERVICIOS Y LOGÍSTICA 22 S.A.

POR 1 DÍA - Complementario aclarando las abreviaturas del edicto de constitución instrumento público Argentino casado empresario ciudad partido argentino soltero Avenida Ciudad Partido Buenos Aires cada Directorio mínimo máximo fiscalización Artículo Ley Sociedades Comerciales.

L.M. 197.376

CAIBAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Sergio Alejandro Jesús Barbui, D.N.I. 27.497.932, nacido el 28/06/1979, Argentino, Periodista, soltero, con domicilio en la calle Guido 1666, Piso 6 "B" de la Cdad. Autónoma de Bs. As. y Ramón Vicente Jorge, D.N.I. 21.980.571, nacido el 07/02/1971, argentino, periodista, soltero, empleado, con domicilio en la calle Godoy Cruz 2973, Piso 1, depto. 6 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 10/10/2012. 3) Caibar S.R.L. 4) Av. Galicia 784, Piso 1, Oficina 8, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. De Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerentes: Sergio Alejandro Jesús Barbui y Ramón Vicente Jorge. 8) Fiscalización: socios. 9) Cierre 30/06. 10) A) Administrar fideicomisos inmobiliarios, financieros y de administración. Adquirir bienes. Contratar créditos para el cumplimiento del objeto social. Constituir fideicomisos inmobiliarios, financieros y de administración. Realizar todo tipo de actividades financieras de inversiones, en el país y en el exterior. Contratar servicios de terceros para el cumplimiento de la sociedad. Realizar aperturas de cuentas en el país y en el exterior. Comercial, Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras. Inmobiliaria. repres. y mandatos. trading. impo. y expo. Mariana Marchesoni, Notaria.

Av. 95.336

OMA RANCH S.A.

POR 1 DÍA -1) Patricia Alejandra Davico, D.N.I.: 17.730.049, CUIT: 27-17730049-2, nacida el 21/11/1965, argentina, casada, Docente, con domicilio en la calle 12 de Octubre N° 1053, Cdad. y Pdo. de Quilmes, Pcia. de

Bs. As., Norma Marina Davico, D.N.I. 16.682.893, CUIT. 27-16682893-2, nacida el 21/09/1964, argentina, Docente y Ernesto José Sobrero, D.N.I. 13.470.157, CUIT. 20-13470157-9, nacido el 19/03/1959, argentino, Abogado, ambos cónyuges entre sí, con domicilio en la calle Agustín Álvarez N° 74, Cdad. de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Público N° 117 del 15/10/2012.3) Oma Ranch S.A. 4) Agustín Álvarez 74, Cdad. de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$100.000. 7) Adm. Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. Presidente: Norma Marina Davico, Director Titular: Patricia Alejandra Davico, Director Suplente: Ernesto José Sobrero. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10) Cierre 31/01. 11) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras, operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Industrial. Construcción. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. Inmobiliaria. Ecología y Medio Ambiente. Impo. y Expo. Mariana Marchesoni, Notaria.

Av. 95.337

SER MUSIC Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Complemento Edicto: constitución Ser Music S.R.L. Escritura N° 160 P° 310, Registro 38 Avellaneda del 8/09/2012. Fiscalización: Art. 6° del Estatuto: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos artículo 55 de la Ley de Sociedades 19550. Se designó: Gerente Suplente: Walter Raúl Argañaraz, DNI. 16.434.799, argentino, productor de televisión. Escribana Rosa Laura Gómez Csher.

Av. 95.339

BULONERA GUERNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S R L. Art. 10 inc. a) Ley N° 19.550 ap 1) Socios: la señora Liliana Nancy Samaniego, nacida el 03/09/1969, casada en primeras nupcias con Raúl Canteros, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Tte. Valdini y San Martín N° 15 de Guernica, pdo. de Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 21.051.427, CUIT 27-21051427-4, y el señor Carlos Antonio Cabral, nacido el 03/11/1975, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle 101 N° 121, Guernica, pdo. de Presidente Perón, pcia. de Buenos Aires, DNI. 24.921.306, CUIT. 20-24921306-4 2) Fecha del instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 17 de octubre de 2012; 3) Denominación: Bulonera Guernica SRL.; 4) Domicilio social: ruta Nacional Yrigoyen N° 23.970, Guernica, pdo. de Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires; 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, por sí o por terceros o asociada a terceros: A) realizar la venta, comercialización y/o distribución al por menor y al por mayor, la importación y exportación, permuta, consignación, locación, y todo tipo de negociación de artículos de bulonería, ferretería y pinturería, combustibles, lubricantes, filtros y demás repuestos y/o equipamientos para el automotor y motovehículos B) realizar la comercialización y/o distribución al por menor y al por mayor, la importación y exportación, permuta, consignación, locación, y todo tipo de negociación de repuestos de motores eléctricos y a combustión de todo tipo de automotores y motovehículos, incluido pintura y cerrajería. C) realizar la comercialización y/o distribución al por menor y al por mayor, la importación y exportación, permuta, consignación, locación, la reparación y colocación y todo tipo de negociación de cubiertas, cerrajería, alarmas y electricidad del automotor y motovehículos. D) dar y tomar franquicias y concesiones relacionadas con su objeto social La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la

Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6)Plazo de duración: 50 años contados a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: alcanzará la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000), dividido en 4000 cuotas de diez pesos (\$10) cada una; 8) La administración social: será ejercida por dos socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente: Liliana Nancy Samaniego y Carlos Antonio Cabral Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. La fiscalización: estará a cargo de los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la ley 19550 9) Representación Legal: por los socios gerentes; 10) Cierre de ejercicio: el ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de septiembre de cada año. Manuel Armando Oviedo, Contador Público.

Av. 95.328

TRANSPORTES NESADEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escrit. n° 99 del 23-10-12, pasada ante el Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. N° 15 del Ptdo. de Avellaneda, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Juan Alejandro Pairetti, CUIT. 20-16741512-2, DNI. 16.741.512, 48 años, cas., arg., distribuidor, domicilio Juan B. Alberdi 443, Crucesita, Ptdo. de Avellaneda; Graciela Liliana Victorero, CUIT. 27-16653326-6, DNI 16.653.326, 47 años, cas., arg., distribuidora, domicilio Juan B. Alberdi 443, Crucesita, Ptdo. de Avellaneda; Gisella Inés Pairetti, CUIT. 27-34601386-4, DNI. 34.601.386, 23 años, solt., arg., comerciante, domicilio Juan B. Alberdi 443, Crucesita, Ptdo. de Avellaneda; y Juan Pablo Pairetti, CUIT 20-35576008-2, DNI. 35.576.008, 21 años, solt., arg., distribuidor, domicilio Juan B. Alberdi 443, Crucesita, Ptdo. de Avellaneda. Denominación: "Transportes Nesadel SRL." Domicilio legal: Crucesita, Ptdo. de Avellaneda. Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: El transporte de carga, fletes, distribución y acarreos en general por vía terrestre y su logística; la compra, venta y arriendo de material rodante para esa actividad, sus insumos, accesorios y repuestos. Capital Social: \$ 80.000,00 dividido en 80 cuotas de \$ 1.000,00 valor nominal c/u, integración y saldo de ley. Administración y Representación legal: Uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración social, disponiéndose en la designación si actuarán en forma conjunta o indistinta. Cierre ejercicio: 30 de abril de c/año. Sede Social: Juan B. Alberdi 443, Crucesita, Pdo. Avellaneda. Gerente: Gisella Inés Pairetti. El Escribano.

Av. 95.334

PEKIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA.- Edicto Complementario. Por Acta de fecha 28/10/2012 se ratifica cambio de sede social a calle Gutiérrez (calle 53) N° 1554 de la localidad de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Marcela Castellano, Contadora.

S.I. 42.838

FRANJA VERDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Social: Por Instrumento Privado de fecha 5-11-12. Socios: Graciela Beatriz Gavela, argentina, 25/2/70, DNI 21.498.221, soltera, comerciante; Carlos Daniel Gavela, argentino, 3/8/72, DNI 22.956.813, casado, comerciante y Mónica Haydeé Gavela, argentina, 22/11/73, DNI 23.066.637, soltera, comerciante; todos domiciliados en Ramírez 1969, José Mármol, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Llevar a cabo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, la producción, elaboración, fabricación y comercialización de bienes, alimentos y bebidas de consumo masivo, a cuyo fin podrá comprar, vender, importar, exportar, representar, distribuir, oficiar como agente, consignatario, comisionista, gestor de

negocio y llevar a cabo toda otra forma lícita de comercialización de tales bienes, alimentos y bebidas. La Sociedad podrá realizar cualquier actividad vinculada con la fabricación y comercialización de bienes, alimentos y bebidas antes mencionada, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su Objeto Social. Capital: \$ 12.000. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Representación Legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Gerencia: Graciela Beatriz Gavela. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: San Martín 1996, Rafael Calzada, partido de Almirante Brown. Patricio Pablo Pantin, Notario adscripto del Registro N° 114 de Lanús.

L.Z. 49.744

MERCOU S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo: 51974. Acta N° 43 del 23/04/2012 se aprueba aumentar el capital social en la suma de \$ 1.198.745,20, mediante: 1) \$ 1.398,62 adicionales al Capital Suscripto histórico original; 2) \$ 320.080,98 con la capitalización de la cuenta ajuste de capital; 3) \$ 869.651,95 Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital social efectuados con anterioridad a la presente acta y expuestos en el último balance cerrado al 30/06/2011; \$ 7.613,65 incluidos en los resultados no asignados. Elevar el capital social a la suma de \$ 1.200.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 100 cada una. Se deja constancia de que los señores socios mantienen su participación en el capital social en la misma relación que existía antes del aumento, o sea en partes iguales, correspondiendo a cada socio \$ 600.000 del capital social. El nuevo texto del artículo tercero modificado del contrato social de "Merco S.R.L.", dice: " El capital social es de \$ 1.200.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cada cuota". A continuación se otorga poder especial al Dr. Marcos Ernesto Rodríguez, DNI 17.137.819, a fin de que realice todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad de contralor administrativo la conformidad necesaria en inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires del aumento del capital social y de la reforma parcial del contrato de sociedad. Marcos E. Rodríguez, Contador Público.

L.Z. 49.756

ACERVO 360 S.A.

POR 1 DÍA - Modificación. 02-10-2012. Acta de Asamblea General Ordinaria, cambio de representante, renuncia del Presidente Lentinello Osvaldo Juan Pablo DNI 29.316.124, 20-29316124-1; designación y aceptación Presidente Competiello Silvina Adelia, casada, argentina, 31/03/1973, DNI 23.297.679, 27-23297679-4, domicilio Florida 3431, Valentín Alsina, Lanús, Buenos Aires. Director Suplente Pérez Héctor Remigio, argentino, 09/11/1970, casado, DNI 21.597.795, CUIL 20-21597795-2, Matheu 1321 CABA. Cambio de domicilio nueva sede social en Florida 3431, Valentín Alsina, Lanús, Buenos Aires. Antonio Virzi, Contador Público.

Mn. 65.595

FREEHDOM WARS CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA - Modificación 21-05-2010, Acta de Directorio, cambio de domicilio a José María Moreno 792, Haedo, Morón, Prov. Buenos Aires. Antonio Virzi, Contador Público.

Mn. 65.594

INJALAH S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526). Antonio Virzi, Contador Público.

Mn. 65.596

DUPAY S.A.

POR 1 DÍA - Modificación. 05-11-2012. Acta de A.G.O., cambio de domicilio de sede social a Juan

Bautista Alberdi 985, San Antonio de Padua, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Antonio Virzi, Contador Público.

Mn. 65.597

AVENIDA DÍAZ VÉLEZ 656 S.A.

POR 1 DÍA - Modificación. 14-02-2012. Acta de A.G.O., cambio de representante, renuncia del Presidente Tempone Carlos Domingo, DNI 4.991.094, 20-04991094-1; designación y aceptación Presidente Tempone María Virginia, soltera, argentina, 19/05/1984, DNI 31.008.953, 27-31008953-8, Fragata Cefiro 1857, CABA. Director Suplente: Santoro Nilda América, argentina, 12/10/1946, casada, DNI 5.437.711, CUIL 27-5437711-3, Fragata Cefiro 1857, CABA. Antonio Virzi, Contador Público.

Mn. 65.598

SIETE 20 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 251 del 3/9/2012, autorizada por Esc. Lisandro Pedro Marchionni, folio 875 del Reg. 3 de Berisso, Juliana Deschamps, nac. 7/1/75, casada con Fabio Emir Estremera, DNI 24.256.450, CUIT 27-24256450-8, domicilio 32- 752, 5° A, La Plata; Javiera Gavernet, nac. 22/5/77, hija de Haroldo Ramón Gavernet y María Cristina Biasoli, soltera, DNI 25.952.530, CUIT 27-25952530-1, domicilio 50- 738, PB. B, La Plata y Fabio Emir Estremera, nac. 8/9/71, casado con Juliana Deschamps, DNI 22.325.451, CUIT 23-22325451-9, domicilio 32- 752, 5° A, La Plata; los tres argentinos, Arquitectos, constituyeron Siete 20 S.R.L. Domicilio: Provincia de Buenos Aires, sede social 32- 752, 5° A, de la ciudad y partido de La Plata. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Objeto: Servicios de Arquitectura: Diseñar, proyectar y dirigir la concreción de espacios destinados al hábitat humano; proyectar edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento, infraestructura y otras obras destinadas al hábitat humano; proyectar, calcular, dirigir la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura y de las instalaciones complementarias de dichas obras, excepto cuando la especificidad de las mismas implique la intervención de las ingenierías; proyectar y dirigir obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios destinados al hábitat humano; diseñar, proyectar, dirigir la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo o móvil, destinado al hábitat del hombre, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas; diseñar, proyectar y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a obras de arquitectura; programar y dirigir la demolición de tales obras; realizar estudios y dirigir y ejecutar obras destinadas a la concreción del paisaje; efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de espacios destinados a asientos humanos; proyectar parcelamientos destinados al hábitat humano; efectuar a través de técnicos o especialistas la medición y nivelación de parcelas para concretar la ejecución de obras arquitectura; asesorar y realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat, y de los problemas relativos al diseño, proyección y ejecución de obras de arquitectura; participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico-ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural; asesorar en la redacción de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano; participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que no siendo de su especialidad afecten el hábitat humano; realizar relevamientos, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles, arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionados con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y con los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura. Capital: \$ 15.000. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Administración: A cargo de un Gerente, socio o no, por todo el término de duración de la sociedad, teniendo la representación legal y el uso de la firma social, siendo designada en el cargo la socia Juliana Deschamps, no incluida en nómina de personas expuestas políticamente (U.I.F.) ni estar alcanzada por las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 LSC. Fiscalización: A cargo de los socios, prescinde de sindicatura. Si quedare com-

prendida en Art. 299 Ley 19.550 deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Lisandro Pedro Marchionni, Notario.

L.P. 29.706

LA ISLA DE LAS ESPECIAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 1/11/12. 2) Carlos María Mele cede a Mara Nora Caetano, 120 cuotas. 3) Modifica Cláusula 4°. Capital \$ 4.000. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 29.645

LEBESCAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Maña Carlos Raúl, 8/4/55, DNI: 11.329.797, CUIT: 20-11329797-3, casado, comerciante, domicilio: Venezuela 1026; Maña Sebastián, 23/3/87, DNI: 32.800.415, CUIT: 20-32800415-2, Mandatario Nacional del Automotor, soltero, domicilio: San Martín 1398; ambos argentinos; domiciliados en la ciudad y partido de Tandil, Buenos Aires; 2) Instrumento Privado 7/8/12; 3) Lebescar Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) San Martín 1398, ciudad y partido Tandil, Buenos Aires. 5) Comercialización, actividad agropecuaria, frutícola de granja. Transporte terrestre y aeronaves, mercadería envasada, de carga: Distribución de productos químico industriales, veterinarios. Importadora y exportadora. Financiera: No realizará las actividades de la Ley 21.526. 6) 50 años; 7) \$ 20.000; 8) Gerente: Sebastián Maña, por un ejercicio; Fiscalización: artículo 55 9) 30/11 cada año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 28.578

LUTODO S.R.L.

POR 1 DÍA - Pianelli Martín Gabriel, 30/3/74, DNI: 23.944.550, CUIT: 20-23944550-1, domicilio: 20 de Septiembre 3412; Morán Cristian Héctor, 22/10/73, DNI: 23.055.249, CUIT: 20-23055249-6, domicilio: Benedito Croce 1848; ambos comerciantes, casados, argentinos, domiciliados: Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires. 2) Instrumento Privado: 01/08/11 y 27/3/12. 3) Lutodo S.R.L. 4) 9 de Julio 5473, Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires. 5) Producción y comercialización de productos alimenticios, de limpieza. Explotación de la rama gastronómica. Comercialización de productos de bazar y librería. Su importación y exportación. 6) 50 años; 7) \$ 3.000; 8) Gerente: Morán Cristian Héctor, por un ejercicio social; Fiscalización: artículo 55. 9) 31-3 cada año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 28.579

FIDEISA S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea y reunión de directorio del 18-10-2012, designó presid.: Ricardo Humberto Escobar O' Nelly, vice.: Juan José Gartho; dir. tit.: Marcela Dora Vio y dir. supl.: Claudio A. Niosi. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 28.583

CENTRO DE OJOS DE LA VILLA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Emiliano Luis Florián, médico, nac. 27-12-1977, DNI 26.349.329, dom. Sarmiento 574, 5° "C", Tandil; Julieta Paola Montaña Aciar, médica, nac. 25-3-80, DNI 28.040.379, dom. San Martín 1001, 10 "B", Tandil y Gustavo Marcelo Sánchez, óptico, nac. 12-9-1967, DNI 18.201.819, dom. Aristegui 1245, Tandil, argentinos y casados. 2) 2-11-2011. 3) Centro de Ojos de La Villa Sociedad Anónima. 4) calle Aristegui 1245, ciudad y partido Tandil, Pcia. Bs. As. 5) a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales y b) Financieras. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; 6) 50 años desde s/insc. 7) \$ 50.000. 8) Directorio de 1 a 3 tit. y 1 a 3 supl. por 3 ejerc. Presidente: Emiliano Luis Florián, Director suplente: Gustavo Marcelo Sánchez. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 mayo. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 28.584

TRANSPORTES MEI S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Cóny. 1° nup. Luis Alberto Merlino, nac. 3/04/61, DNI: 14.118.994, C.U.I.T. 20-14118994-9, médico; y María Eugenia Iturrieta, nac. 19/08/66, DNI: 17.864.015, C.U.I.T. 27-17864015-7, psicólogo; ambos arg., domic. en Country Mayling, Km. 50, Lote 28 de Pilar, Pcia Bs. As.. Constitución: 31/10/2012, escritura pública 328, Escribana María B. Aguirre, Reg. 11, Bragado. Denominación: Transportes Mei S.A. Sede Social: calle 19 número 433 de la ciudad y partido de Mercedes, Prov. Bs. As. Objeto: a) Transporte: Transp. semov., granos y prod. agric. y ganad. Transp. de bienes, logística y distrib.; b) Agropecuaria:, Explotar establec. rurales, ganaderos, agrícolas, forestales; laboreo, siembra y cosecha de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, acopio; incorp. y recup. de tierras áridas, preparar suelos, y ejec. operaciones agric.; c) Ganadera: cría de ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Realizar act. cabaña ganadera y venta de reprod., recría, invernada y capitalización; d) Inmobiliaria: compra-venta, perm., alqu., arrendam. inm., fracc. y loteo de parco dest. a viv., urban., clubes de campo, explot. agric. y gan.; parques indust.; adm. prop. urb. o rur., consorc. prop., dilig. certif., pago imp., tasas y contrib.; e) Comercial: Compraventa, represent., consig" import., export., distrib., comerc. de prod. agrop., ganad., agrop. y fertilizantes. Comercializ. semillas, húb., acopio y maq. agric.; f) Financieras: Invers. aportes de cap. a soc. constit., prést. a interés o financ. de créditos garantiz. con cualq. medios prev. por leg., con o sin gar., reales o pers., desc. doc., prendas, warrants y operac. financ. lícitas, excl. las compren. Ley de Ent. Financ.; y g) Exportadora e importadora: Exportar e importar bienes de consumo y de capital. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Capital: \$ 100.000 repres. en 100.000 acc. ord. nom. no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Los socios. Primer Directorio: Presidente: María Eugenia Iturrieta. Direc. Supl.: Luis Alberto Merlino. Represent. Legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/07 c/año. Notaria María Beatriz Aguirre.

L.P. 28.587

TRANSVILLEGAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. N° 172 de fecha 29/09/2012, Not. Nora S. Berecibar Tit. Reg. 4, Pdo. Gral. Villegas. Socios: Juan Carlos Román arg., solt., comerc., nac. 11/11/63, DNI 16.111.985; dom. en Hipólito Yrigoyen 544 Enrique Jesús Espinar, arg., sol., comerc., nac. el 08/05/88, DNI 33.021.496, dom. en Barrio Los Naranjos casa 13, los dos de Tres Algarrobos, Part. de Carlos, Prov. Buenos Aires. Denominación: "Transvillegas S.A.".- Domicilio: Ciudad de General Villegas, Prov. Bs. As. Capital \$ 12.000 en 120 acc. de \$100 c/u v/n. Directorio tit. Juan Carlos Román; Direc. Supl. Enrique Jesús Espinar. Fiscalización: no comprendida Art. 299 Ley N° 19.550, no se designan síndicos, a cargo de accs. conforme a los Arts. 55 y 284 Ley N° 19.550. Duración: 90 años. Objeto Social por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros en el país o el extranjero activ. agropecuaria (explot. directa o con terc. de toda clase de establec. rurales, forestales, de otro tipo de la soc. o de terceros, realiz. operac. de cpa./ vta., permuta, cría, invernada cruza de todo tipo, tambo, siembra, cosecha, produc., acopio cereales y/o semillas, forestación y reforestación, productos. Producción agrop. y sus derivados del reino vegetal o animal y sus derivados o subproductos y la Comercil Nac o intemac. al por mayor y menor, con la import. y export. Industriales, fabric., acopio, distrib. y fraccionam. de toda clase de prod. agrop., alimenticios y sus derivados manufact. o en su faz primaria y operac. afines o complement. relac. con el comercio de la prod. agrop. Fabric. y elaboración de productos y subprod. del ramo del objeto social, explot. Transporte terrestre, aéreo, fluvial y marít. en el país y el extranj. con medios propios o de terceros cumpliendo con todos los requisitos: legales vigentes en c/ oportunidad de mercadería y ganado; activ. inmobiliaria, financiera y de Servicios del ramo del obj. social para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. Administración y representación: Un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de tres direct. Tit. y del uno y tres direct. supl. reelegibles, durando en sus

func. tres ejercicios. Cierre. Ejer. 31/10 c/a. Se hace saber que la Sociedad no realizará las actividades en la Ley 21.526. Notaria Nora Silvia Berecibar.

L.P. 28.588

DACOAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral Ord. N°8 del 27/12/2011 se designó Direct. Tit. a Víctor Enrique Moro, LE 4.964.895 CUIT 20-04964895-5 y a Silvia Patricia Chiosso, DNI 18.388.872, CUIT 27-18388872-8, Supl.: Ana María Urga, LC 4.747.588, CUIT 27-04747588-3. Pte.: Víctor Enrique Moro. Todos con dom. en Cnel Seguí, Cuartel IX, Pdo. Alberti, Bs. As. Por 3 ejerc. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 28.591

DSL S.A.

POR 1 DÍA - Se cambió sede social a calle 158 N° 1247 Berisso. Se cambió Artículo 1° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de DSL S.A. queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en jurisdicción y partido de Berisso, provincia de Buenos Aires". Graciela Inés Antonelli, Abogada.

L.P. 28.590

EMPRENDIMIENTO BRAGADO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 2 del 20/3/2012 se modif. art. 1° del est. social: dom. social, partido de La Matanza, Bs. As. Por acta asamblea N° 1 del 30/7/08 y de Direct. N° 2 del 31/7/08 se designó Pte.: Rubén Alfredo Suárez y a José María Gómez, Dir. Suplente. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 28.593

RAÚL MENDIZÁBAL Y CÍA. S.A.C.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamb. Gral. Ordinaria del día 04/09/2012 se modificó el art. 9° del estatuto social: "la fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme el art. 55 y 284 últ. párrafo de la Ley 19.550". María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 28.592

CALATOX S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 150 del 22/10/2012 se rectifica la esc. 143 del 9/10/12 y se modifica la denominación "Dromos S.R.L." por "Calatox S.R.L.". Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 28.597

FLUXIT S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. As. Gral. Extr. del 9-10-2012. Reforma art. 3° estatuto: Industria del software: brindar soporte y asesoría en tecnología; Procesamiento de datos: computarización: Análisis, desarrollo, organización implementación de sistemas, asesoramiento informático, programación; Información: Servicio de información registrados por vía electrónica y de telecomunicaciones; Fabricación: de artículos y/o elementos del objeto social; Importación-Exportación: todo tipo de mercaderías relacionadas al objeto; Consultoría: aconsejar, asesorar, mediante investigaciones, relevamiento en tecnología informática; Mandatos y Servicios: mandatos, consignaciones; Constructora: Construcción, restauración de obras civiles; Inmobiliaria: Compra, venta inmuebles; Transporte: mercaderías y cargas, fletes, acarreo, por cualquier vía; Financiera: con dinero propio, no op. Ley. 21.526. b) Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 28.600

PURAMUN S.A.

POR 1 DÍA - Martín Rial, 14-2-73, DNI 23265547, Contador Público; Yamina Thomas, 11-3-75, DNI 24428163, diseñadora gráfica; ambos: argentinos, casa-

dos, 64-2530 Necochea; 2) 1-9-12; 3) Puramun S.A.; 4) 64-2530 Necochea; 5) Transporte privado de todo tipo de mercaderías, cereales, oleaginosos, hacienda; Comercialización, producción, industrializac., exportación, importación cereales, oleaginosos, semillas, fertilizantes, mercaderías relacionadas con agro; Servicio de estiba, acopio y embolsado de materiales a granel y en plantas industriales; Agropecuaria: explotación de campos; Productos agroquímicos: semillas, rociados y espolvoreados con prod. Agroquímicos; Industrial: produc., fabricac., transformac. y distribuc. de productos y subproductos relacionados con el objeto; Marítima y Portuarias: agente de transporte aduanero, despachante de aduana; Importación y Exportación: mercaderías, cerereales, automotores, máquinas viales; Construcción de obras civiles y metálicas, urbanas y rurales, públicas y privadas; Financiero: con dinero propio; no Ley 21.526; 6) 99 años desde inscrip. reg.; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: M. Rial; Dir. Supl.: Y. Thomas; 3 ejercicios; Dir. Tit.: 1/3; Dir. Sup.: 1; Fisc.: Socios; 9) Pte.; 10) 30-6. M. Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 28.601

CALBUTUE S.A.

POR 1 DÍA - Jorge Federico Petersen, 5-7-80, solero, Licenciado en Adm. agrop., DNI 28151995, 95 - 1076; Lucas Martín Cañada, casado, 7-5-79, comerciante, DNI 27490718, 71 bis-318; ambos: argentinos, Necochea; 2) 29-8-12; 3) Calbutue S.A.; 4) 507 -1645 Quequén-Necochea; 5) Transporte privado de todo tipo de mercaderías, cereales, oleaginosos, hacienda; Comercialización, producción, industrializac., exportación-importación cereales, oleaginosos, semillas, fertilizantes, mercaderías relacionadas con agro; Servicio de estiba, acopio y embolsado de materiales a granel y en plantas industriales; Agropecuaria: explotación de campos; Productos agroquímicos: semillas, rociados y espolvoreados con prod. agroquímicos; Industrial: produc., fabricac., transformac. y distribuc. de productos y subproductos relacionados con el objeto; Marítima y Portuarias: agente de transporte aduanero, despachante de aduana; Importación y Exportación: mercaderías, cerereales, automotores ,máquinas viales; Construcción de obras civiles y metálicas, urbanas y rurales, públicas y privadas; Financiero: con dinero pxopio; no Ley 21.526; 6) 99 años desde inscrip. reg.; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: L. M. Cañadas; Dir. Sup.: J. F. Petersen; 3 ejercicios; Dir. Tit.: 1/3; Dir. Sup.: 1; Fiscalización: Socios; 9) Pte.; 10) 30-6. M. Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 28.602

VITROLAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Alejandro Rucci, argentino, 28-3-57, DNI 12707327, casado, 422-2012/5 Villa Elisa; Wilmar Arenas, uruguayo, 9-12-67, soltero, DNI 92486975, 119-626 Tolosa, ambos: comerciantes, La Plata; 2) 8-8-12; 3) Vitrolam S.R.L.; 4) 520-629 Ringuelet, La Plata; 5) Comercial: compraventa de vidrios y la representación de fábricas y cristalerías, servicio de colocación de vidrios, grabado, arenado, esmerilado, decoración. Compraventa de cerramientos de vidrio, aluminio. Compraventa de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, muebles. Constructora: proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas y de hormigón. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias; tendido, instalación y construcción de líneas para la conducción de fluido eléctrico; Financiera: con dinero propio, no operaciones Ley 21.526; 6) 50 años desde inscrip. reg.; 7) \$ 100.000; 8-9) Alejandro Rucci por durac. de sociedad; fiscalización los socios; 10)31-12. Patricio Mc Inerny, Abogado

L.P. 28.603

REYNANDO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) López Yanina, de nac. arg., docente, de edo. civ. div. Según sent. de div. vincular dictada 20/03/2009 ante Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. N°1 Tandil, D.N.I. 27.605.893, nac. 29/09/1979, con domic. en calle Pinto 1619, de la ciudad de Tandil; y López Gisele, de nac. arg., Lic. adm. de empresas, de edo. civ. solt., D.N.I. 29.754.956, nac. 07/11/1982, con dom. en calle Pinto

1142 3° A torre 1, de la ciudad de Tandil. 2) Contrato Const.: 21-08-2012. 3) Denom.: Reynando S.R.L. 4) Dom.: Pinto 1142 3° A torre 1, de la ciudad de Tandil, Pcia. Bs. As. 5) Obj. Social: 1) Explot. Agrop.: de los más diversos tipos en forma dir. o indir., en establ. rur. de prod. de la soc. o de terc. pers., mediante la adm. y/o expl. de la agricul., en todas sus etapas, desde la siembra de las especies veget. hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionam. de sus prod. agrop.; prod. de especies cerealeras (trigo, maíz, entre otros), oleag. (soja, girasol, entre otros), granif., hortíc., frutíc., forest., forraj., pasturas, acopio en silos prop. o ajenos; la forest. y reforest. en cualq. predio; y establ. ganaderos para la cría, cruz, consumo, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, bobina, ovina, porcina, caprina, equina, y otros; haras, compra vta. de hacienda y cabaña para animales de pedigrí; explot. de tambos; labores de granja, avicultura y apicultura. Se incluye asimismo a la cría, reproduc., compra y venta y transp. de ganado, y a la produc., elabor., fraccionam. o envasado de cualquier clase de prod. o subprod. Podrá también realizar activ. de corretaje e intermed. en la compra vta. de cereales y oleaginosas, fértil., herb., insect. y toda otra merc. de uso agrícola y ganadero; elabor., comerc., compra, vta., consig., import. y export. de toda clase de prod. y subprod. tanto de produc. propia o de terc. neces. para la aliment. de animales rumiantes y no rumiantes. 2) Trans.: activ. relacionadas con el transp. de carga terrestre de prod. agropec., semillas, cereales, granos, oleaginosas, hortalizas, frutas, hacienda bovina, porcina, equina, caprina, y todo tipo de prop. para la explot. agropec., fértil., herbíc., insect., dentro y fuera del país, jurisd. e ínter jurisd., urbano e interurb., para ello podrá contar con el apoyo de profesionales de planta o contratados, al solo efecto de cumplir acabadamente con su objeto.- Para el cumplimiento del mismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir der. y contraer oblig. inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del cód. civ. y art. 5°o. Lib. Seg. Tit. primero del cód. de com. 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social doce mil pesos (\$ 12.000) dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una y un voto por cuota. 8) Gte. López Gisele. 9) Fiscalización Socios no Gerentes. 10) Ejercicio Social cierra 31/12 de cada año. Pablo Martín Nicola, Contador Público.

Az. 72.235

DISTRIBUIDORA EL FARO S.A.

POR 1 DÍA - 5) Ampliación del objeto social y reforma del artículo 3°. Nueva redacción del Art. 3° del Estatuto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Minera y Petrolera: La explotación de la industria minera y petrolera en todos sus niveles y etapas, mediante la realización de: a) Destilación y procesamiento de hidrocarburos y/o subproductos y/o emulsiones derivadas de hidrocarburos; b) Planta de depósito de combustibles pesados, mezclas, gas oil, combustibles marinos, terrestres y aéreos y aceites lubricantes marinos, terrestres y aéreos; c) Elaboración de biocombustibles a partir de la utilización de insumos de origen vegetal y/o animal. A tal fin podrá adquirir aceites vegetales y/o grasas animales, granos y semillas oleaginosas, procesando las mismas en plantas propias o de terceros y/o asociada a terceros, comercializando los productos principales y los subproductos obtenidos del procesamiento; d) Comercialización de lo antes precitado, en el ámbito mayorista y/o minorista; e) Ejercer representaciones y/o consignaciones de empresas de capitales nacionales y/o extranjeros, comercializadoras, industrializadoras, revendedoras y/o transportadoras de combustibles y aceites lubricantes de todo tipo, ya sea en el ámbito nacional como el internacional; f) Realizar operaciones de control de carga y descarga de maniobras relacionadas con combustibles sólidos y/o líquidos y/o aceites lubricantes, ya sea por operaciones propias o de terceros, o asociada a terceros, pudiendo realizar auditorías relacionadas con el control de calidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; g) Exportar e importar combustibles sólidos y/o líquidos y/o biocombustibles y/o aceites lubricantes y/o derivados y/o subproductos; h) Realizar actividades constructoras e inmobiliarias; i) Realizar operaciones de transporte nacional e internacional de mercaderías y/o combustibles sólidos y/o líquidos y/o biocombustibles y/o aceites lubricantes y/o derivados y/o subproductos; j) Transporte y/o tratamiento de residuos peligrosos, vía

marítima, aérea y/o terrestre. 2) Pesquera: La explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas, mediante la realización de: a) Extracción, pesca, captura, adquisición, acondicionamiento, conservación, congelamiento a bordo o en tierra, secado, fileteado, elaboración, salado, procesamiento, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, enajenación y transporte por cualquier medio, de pescados, mariscos o cualquier fruto, animal o producto del mar, sus derivados, conservas y demás productos y subproductos, construcción, armado, procesamiento, fabricación, compraventa, importación y exportación de materias primas, muebles, máquinas, maquinarias, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos, equipos, mercaderías y elementos de toda clase relativos a la explotación, elaboración e industrialización de la pesca y la caza marítima, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribución, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con la pesca y la caza marítima, explotación: de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras, construcción, arrendamiento, instalación y explotación de plantas de conservación, fileteado, procesamiento, frigoríficas, harina, empaque, envasado, salado y transporte de pescados y cualquier fruto o producto del mar; b) Construcción, arrendamiento, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de adquisición, enajenación, armado, administración, utilización, explotación y reparación de buques, embarcaciones, artefactos navales, sus máquinas, accesorios, y demás elementos necesarios para la navegación y la pesca. Explotación integral de astilleros, diques flotantes o secos; c) La transportación y contratación de transporte por cualquier medio, de y a cualquier lugar, dentro y fuera del país, de cualquier clase de frutos y productos del mar y de mercaderías y bienes relacionados con la industria pesquera o la explotación de buques; d) Realizar trabajos a fasón para terceras personas físicas o jurídicas y/o contratar trabajos a fasón de terceras personas físicas o jurídicas; e) La explotación integral de establecimientos para la cría de peces, crustáceos, moluscos bivalvos y univalvos, el desarrollo y explotación de proyectos de piscicultura o acuicultura en general de otras especies por métodos existentes o a crearse. 3) Del Negocio Financiero: Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; 4) Exportación e Importación: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan inclusive las prescriptas por los Arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. Juan Manuel Moriondo, Abogado.

G.P. 92.757

STESIM S.A.

POR 1 DÍA - Stesim S.A., informa que por A.G.O. N° 16 del 12/06/2012 se resuelve designar y distribuir un nuevo directorio por el término de dos años: Presidente Stefano Garilli, italiano, Pasaporte YA1213517, CUIT 20-60304357-0, Vicepresidente: Guido Gianfardoni, italiano, Pasaporte Y288424, CUIT 20-60383958-8, Director Titular: Sebastián Ochoa Marquinez, argentino, DNI 21.173.861, CUIT 20-21173861-9 - Carolina Ambatense, Contadora Pública.

G.P. 92.760

BARWIER S.A.

POR 1 DÍA - 29/08/2012 y Complementaria 22/10/2012. C. Soc. Marcelo Aldo Barón, arg., 30/8/57, DNI 13.267.3467, casado, comerciante, Paseo 103 y Playa Villa Gesell; Estella Adriana Levy, arg., DNI 12.425.310, cas., comerciante; Natalia Soledad Wierszylo, arg., soltera, 8/8/84, comerciante, DNI

31.160.823 y Pablo Ricardo Wierszylo, arg., soltero, 09/10/90, estudiante, DNI 35.380.743, todos estos últimos domiciliados en Deán Funes 1644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; D. Soc.: Villa Gesell, partido de Villa Gesell, Prov. Bs. As. 99 años. \$ 60.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos. Explotación de servicios de confitería, cafetería, bar, restaurante, casa de comida, pizzería, elaboración, fabricación y comercialización de sándwiches o emparedados, pizzas y empanadas, comercialización de 4 productos lácteos, elaboración y venta de comidas calientes o frías, venta de bebidas con o sin alcohol, en general todos los servicios de de confitería, restaurante, café y/o bar y todo lo referente a la actividad gastronómica y de la alimentación. Prestación de servicios de catering, ya sea en eventos propios u organizados por terceros. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercadería o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, delivery y todo ello relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación Dur. ej.: 3. Pres.: Marcelo Aldo Barón, CUIT: 20-13267346-3, Dir. Sup.: Luis E. Stella Adriana Levy, CUIT: 27-12425310-7. C. Ej.: 31-07. Composición del Órgano de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de siete miembros titulares y por lo menos un suplente. Firma Social: Presidente. Fiscalización: Socios.

G.P. 92.763

INDIVIDUALES AM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) a) Martín Adolfo Méndez, argentino, nac. el 05/01/72, casado, comerciante, DNI 22.623.153, CUIT 20-22623153-7, domicilio Zuloaga 527, Lanús, Prov. Bs. As. b) Mariel Andrea Méndez, argentina, nac. el 01/08/73, casada, comerciante, DNI 22.922.672, CUIL 27-22922672-5, domicilio Zuloaga 527, Lanús, Prov. Bs. As. 2) 25/07/2012. 3) Individuales AM S.R.L. 4) Nazar 211, Lanús, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier persona física o Jurídica por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, almacenamiento, logística y distribución al por menor y mayor de galletitas, alfajores, golosinas y productos alimenticios en general. b) Exportación e importación galletitas, alfajores, golosinas y productos alimenticios en general. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) La administración social será ejercida por uno o varios socios, al igual que el uso de la firma social con el cargo de gerentes quedando designado la Sra. Mariel Andrea Méndez por el término de la duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. Analía Verónica Paz, Contadora.

L.Z. 95.330

ROCINANTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 506 del 25 de octubre 2011, Registro 5, Partido San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó: Acta de Asamblea de fecha 21 de agosto de 2012, el Acta de Directorio de fecha 21 de agosto de 2012 y Registro del Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 2012. Asambleas que designó por nuevo período por finalización del mandato Presidente: Pedro Ignacio Bernal, Director Suplente: Rocío Rego, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social de la Ruta 8 Kilómetro 61.700 (y Calle Río Grande sin número), Fátima, Partido de Pilar, en esta Provincia de Buenos Aires. Autorizado Escribano José Luis Ageitos por Escritura 506 del 25 de octubre 2012. Registro 5, Partido San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Mc. 68.256

BLOTOU S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del Contrato Constitutivo. Instrumento de fecha 27 de octubre de

2011. La accionista María Alejandra Nardacchione es de profesión empresaria y el accionista Gustavo Adolfo Piriz es de profesión comerciante. Murray Alejandro, Contador.

Jn. 70.610

JELIN S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Denominación. Complementando edicto L.P. 29.301/010 se hace saber que ante requerimiento de la DPPJ se adoptó nueva denominación. Ahora "Jacobs S.A.". Conformación: Escr. 336 (19/8/010) y 226 (11/4/011). Sociedad no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 29.521

SOLINGA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria Por Instrumento Privado de fecha 12 de noviembre de 2012. 8) Fiscalización por los socios. Luis Alberto Fiszbein, Contador Público.

Mn. 65.569

NUKE MÉDICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 03/10/2012 y firma certif. del /10/2012 se constit. "Nuke Médica S.R.L." Socios: Norberto Antonio Vázquez, argentino, nac.: 04/02/1955, médico, DNI 11.542.950; CUIT 20-11542950-8, casado e Irene María del Carmen Dell Acqua; argentina, nac.: 28/08/1951; administ. independiente, DNI 06.704.660, CUIT 27-06704660-4, casada, ambos c/domic. Calle Moreno N° 757 de la Cdad. y Pdo. de Escobar, Prov. Bs. As. Domic. Social: Calle Edilfredo Ameghino N° 551, Cdad. y Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. Durac.: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cta. ppia., de 3ros., o asoc. a 3ros., sean estos nacionales o extranjeros, las sig. Activ.: 1. Gerenciamiento de empresas de salud: La gerencia y administración de sistemas de salud y/o de obras sociales por sí o asociada a terceras personas, físicas o jurídicas participando en concursos públicos o privados y/o compras directas a los efectos de prestar servicios a entidades como P.A.M.I., obras sociales nacionales, provinciales y/o municipales y demás organismos públicos y privados. La instalación, administración y prestación de servicios médicos o a través de clínicas o sanatorios poli-valentes y/o monovalentes, centros de diagnóstico y de la salud en general. 2. Venta de Accesorios médicos y de Sanidad: Material Descartable o permanente, aparatología de diagnóstico y terapéutica, uniformes para profesionales y auxiliares de salud y ropa de Cama. 3. Servicios de Ambulancias y Emergencias Médicas: Servicios en atención de emergencias médicas en ambulancias, inclusive de alta tecnología y complejidad, servicios de visitas y asistencia médica en todas sus especialidades a domicilio, consultorios externos para emergencias y consultas médicas y de diagnóstico a domicilio, servicios médicos paramédicos, radiológicos, odontológicos, oftalmológicos, enfermería y todo tipo de servicios análogos a domicilio. Toda ésta practicada por profesionales matriculados en el arte de curar. 4. Investigación: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto la sociedad podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos, conferencias, así como también publicaciones con la medicina. 5. Equipamientos e Insumos Médicos: Fabricación, compra, venta, distribución, alquiler, reparación de muebles, instalaciones y demás elementos para el equipamiento hospitalario y médico asistencial, instrumentales para la práctica de la medicina, cirugía, odontología, oftalmología y kinesiología, prótesis. 6. Servicios de Catering para Hospitales y Sanatorios: La prestación de toda clase de servicios de comida, bebidas y refrigerios a establecimientos médicos, asistenciales, hospitales, sanitarios, sean públicos o privados pudiendo participar en todo tipo de concursos y/o licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 3.000. Administ.: Será ejercida por la socia Irene María del Carmen Dell Acqua. Fiscaliz.: A cargo del socio no gerente, Sr.

Norberto Antonio Vázquez, en los términos Art. 55 Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal Art. 299, inciso 2 p/aumento capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 Síndico Titular y 1 Sup., durando en sus cargos 2 ejercic., siendo reeleg. Rigen normas Arts. 284 y 298 Ley 19.550. Cierre Ejerc.: 31/07/cada año. Pablo Martín Paniagua, Contador Público.

Z-C. 83.776

MEDICAL TRANSFER S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario - Capital \$ 150.000. Dividido en 5.000 cuotas por socio. Enrique Julio Medlam, Contador público.

L.P. 29.501

STEPH INNOVATIONS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Plazo de duración de los ejercicios: 2. Composición del órgano de administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares. Escribana, Natalia C. Pacini.

L.P. 29.502

KARUKINKA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 23/06/2012 y distrib. de cargos en igual fecha se designó Presidente a Cristian Marcelo Spalletti y Director Suplente a Néstor Fabián Fata. María Belén Arlettz, Contadora Pública Nacional.

L.P. 29.507

SKYLINE BUILDING GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Maximiliano Daniel Giliberti (Presidente), DNI 26.206.742, CUIT 20-26206742-5, nac. 2/12/1977, comerciante, soltero, hijo de Antonio Giliberti y Ángela Leticia Caci, dom. calle Brown N° 429, 7° Piso de Quilmes y Paola Alejandra Vernengo (Director Suplente), DNI 25.251.664, CUIL 27-25251664-1, nac. 9/10/1976, comerciante, soltera, hija de César Augusto Vernengo y Susana Cargniel, dom. calle Brown N° 429, 2° Piso de Quilmes, todos args. Denominación: "Skyline Building Group S.A.". Sede Social: Calle Brown N° 429, 2° Piso de Quilmes, Prov. Bs. As. Objeto: Constructora: Construcción de inmuebles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, realización de proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Podrá llevar a cabo la urbanización y fraccionamiento de terrenos para su posterior construcción o venta; la realización de toda clase de estudios, informes, tasaciones, valoraciones y peritajes y en general, la prestación de servicios de consulta inmobiliaria y de asistencia técnica mediante contrato a otras empresas o entidades públicas o privadas. Podrá también participar en procesos licitatorios y concursos de precios y condiciones públicos o privados, para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, presentaciones y justificaciones ante organismos nacionales e internacionales. Inmobiliaria: A través de la adquisición, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de la construcción. Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto, inversión de capitales de dinero o en especies, en sociedades y/o particulares, por toda clase de operaciones. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras o las que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital: 100.000. Administración: Directorio compuesto del número de directores titulares que fije la asamblea ordinaria, mín. 1, máx. 5, la que también designará igual o menor número de suplentes, reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Representación: A cargo del Presidente o del director suplente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la

inducatura por no encontrarse en los supuestos del art 299. Directorio: Presidente: Maximiliano Daniel Giliberti. Director Suplente: Paola Alejandra Vernengo. Cierre ejercicio: 31/10. Fecha de constitución: Escritura N° 84 de fecha 5/11/12. Graciela Nora Nieves, Notario.

L.P. 29.535

GRINAAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma del Estatuto de Grinaar S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios N° 18 del 21 de septiembre de 2012 se aprueba modificar el Art. 5° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Fernando Andrés Chiofalo y Daniel Laugero que revestirán el carácter de socios gerentes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Durarán en su cargo durante el plazo de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones para el mejor cumplimiento del objeto social podrán: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, créditos, acciones y otros objetos o valores, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago o cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar o de otro modo gravar o enajenar bienes de la misma naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso adquisición o enajenación, los precios, sus importes, al contado o a crédito; b) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, ampliarlos o rescindirlos, a pagar o cobrar arrendamientos; c) Tomar dinero en préstamo de los Bancos Oficiales y/o privados, con o sin garantía personal, o real, establecer las forma de pago y la tasa de interés respectiva; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar o endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo, las letras de cambio, pagares, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos, público o privado y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente ese y otros depósitos; e) Aceptar y hacer consignaciones, novaciones y remisiones o quitas de deuda; f) Comparecer en juicio por sí o por medio de sus apoderados, con facultad para contestar o entablar demandas, de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero o prorrogar jurisdicciones, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar a derecho de apelar a prescripciones adquiridas, comprometer en árbitros, transigir, prestar, diferir juramentos; g) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, registrar y protocolizar los actos y contratos sujetos a esa formalidad, rectificar o aclarar actos jurídicos y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para la ejecución de los actos enumerados y que se relacionen con la administración social. Estándoles expresamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas, avales, o cualquier otro tipo de garantías por deudas de terceros, así como disponer de los bienes que integran el patrimonio social en forma gratuita. Alejandro Alfredo Murria, Contador.

Jn. 70.611

HAUNT S.A.

POR 1 DÍA - Comunica la reforma de su objeto social. Alejandro Julián Villegas, argentino, mayor de edad, nacido el siete de enero de 1970, de estado civil casado, de profesión de comerciante, Documento Nacional de Identidad número 21.444.756, CUIT 20-21444756-9, con domicilio real y fiscal en calle Cichero 126 de la localidad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Bs. As.; y Silvia Viviana Avilés, argentina, mayor de edad, nacida el veinticinco de noviembre de 1968, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, Documento Nacional de Identidad Número 20.586.531, CUIT 23-20586531-4, con domicilio real y fiscal en calle Chubut 365 de la localidad de Los Toldos, Partido de General Viamonte, de la Provincia de Buenos Aires. Ello fue decidido mediante instrumento privado del 1° de octubre de 2012. Su denominación social es Haunt S.A. con domicilio legal en la calle Malvinas Argentinas 340 de la localidad de Junín, Partido de Junín, Prov. de Bs. As. El objeto de la sociedad queda redactado en su artículo 3° de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto único y exclusivo, dedicarse por cuenta propia, a las siguientes operacio-

nes: A) Comercial de seguridad privada en un todo de acuerdo con la Ley 12.597 y sus decretos reglamentarios vigentes y/o la que este vigente: 1) La comercialización de sistemas electrónicos de seguridad y alarmas con monitoreo para la protección de las casas de familia, lugares de recreos, oficinas públicas y/o privadas, fábricas, locales comerciales, espacios abiertos o cerrados, y todo ámbito familiar, fijo o móvil, frente a hechos de intrusión, usurpación, hurtos, incendios, emanación de gases tóxicos, inundaciones, emergencias médicas, asaltos, pánico o acontecimientos similares que pongan en peligro la vida o los bienes de los usuarios. Servicio de Control de acceso y asistencia de acceso. 2) La instalación de los sistemas electrónicos de seguridad y alarmas con monitoreo en el asesoramiento técnico a los usuarios de los mismos. 3) El servicio posventa, incluyendo el que corresponda a garantía legal y/o contractual y el mantenimiento de las instalaciones de los usuarios. 4) La prestación de servicios de Seguimiento Satelital de todo tipo de vehículos, mediante monitoreo a distancia de equipos fijos o móviles, instalados en automotores autorizados y/o personas; y detección de datos emitidos y/o señales de los automotores. 5) Mayorista de monitoreo de alarmas. Servicios de redes convergentes y de transporte de información de seguridad. 6) Servicios de asesoramiento comercial vinculados al objeto social. 7) La prestación de servicios de seguridad personal; que incluyan: custodia, vigilancia y escolta de personas; protección de personas; protección de personas en reuniones y/o espectáculos públicos y/o privados y en locales bailables; transporte y protección de bienes de origen lícito (excepto, expresamente, transporte de caudales) y de circulación autorizada. 8) La investigación privada en los ámbitos civiles, laboral y comercial. 9) La participación en licitaciones privadas y/o públicas para la provisión y/o equipos relacionados con la actividad y objeto social de la empresa. B) Celebrar contratos, con sociedades y/o uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de empresas; siempre que estén debidamente registradas y autorizadas por la Autoridad de Control de Servicio que estén debidamente registradas y autorizadas por la descripta, para cumplir el Objeto Social en el marco de la legislación provincial general societaria y especial de seguridad privada. C) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos; contraer obligaciones y contratos, vinculados directa e indirectamente con su objeto social y en el marco de las Leyes de Seguridad Privada precitadas y sus decretos reglamentarios. Nicolás Biurrun, Contador.

Jn. 70.612

NICARIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución. 1) Verónica Lidia Argentieri, argentina, mayor de edad, nacida el trece de mayo de 1961, de estado civil casada, de profesión de comerciante, Documento Nacional de Identidad número 14.541.603, CUIT 27-14541603-0, con domicilio real y fiscal en calle Carlos Pellegrini 503 de la localidad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Bs. As.; y Rubén Darío Domínguez, argentino, mayor de edad, nacido el cinco de febrero de 1962, de estado civil casado, de ocupación comerciante, Documento Nacional de Identidad número 14.541.958, CUIT 20-14541958-2, con domicilio real y fiscal en calle Carlos Pellegrini 503 de la localidad de Junín, del Partido de Junín, de la Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento privado del 27 de septiembre de 2011. 3) Nicario S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 503 de la localidad de Junín, Partido de Junín, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: Dedicarse a la fabricación, de todo tipo de prendas y artículos textiles, de prendas de vestir, en general, representación, gestión, comisión, contratación, poner, dar en concesión, y prestación de todo tipo de servicios que sean requeridos por sus clientes, pudiendo ser éstos personas físicas o jurídicas; b) Comerciales: La compra y venta de prendas de vestir, mercaderías y/o productos afines, materias primas, su importación y exportación, el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones, bienes muebles e inmuebles; c) Inmobiliaria: La compraventa, hipoteca, construcción, urbanización y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus modificaciones; (...); 6) 99 años contados desde su inscripción registral. 7) \$ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 120 cuotas de cien pesos cada una, de un voto por cada cuota suscripta e integradas en un 25%. 8)

Gerencia, administración y representación legal: La Sra. Verónica Lidia Argentieri como gerente titular y el Sr. Rubén Darío Domínguez como gerente suplente por el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización a cargo de los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre del Ejercicio 31 de agosto de cada año. Nicolás Biurrun. Contador.

Jn. 70.613

LA AGUADITA S.A.

Por Escrit. Púb. Núm. 164, se const. la La Aguadita S.A. Socios: Contreras Andrea Cristina, de 39 a., cas., arg., am. de casa, dom. Alvear 2742, DNI 23.438.561 y Silenzi Juan Carlos, de 41 a., arg., emp., dom. Alvear 2742, DNI 22.053.356. Fecha del instrm. de constit. 3/10/2012; Dom. social: Alvear N° 2742 de la ciud. de Azul; Objeto: La soc. tendrá por obj. Realiz. por cta. prop. de terc. y/o de asoc. con terc. como act. la sig. Agrop.: La produc. Agrop., y su comerc., acop. de cereal, siemb., cosecha, su comercializ. e interm., de hac. de todo tipo y/o su ubicac. y/o colocac. en el merc. Indust., com., matarifes, abastec. de carne, merc. de granos y oleag., como en la industrializ. y/o vta. y/o transf. de todo tipo de produc., insum., sus deriv. y/o manufac., al por may. y/o al menud., que incluy. tamb. la produc. y/o comercializ. avícola, apícola y de forest., en todas sus etap. y produc. Asimismo podrá arrendar por sí y/o por cta. de terc. y/o explot. por cta. .prop. y/o de estos últ., inclus., por interm. de contrat. y/o como contrat. agrop., todo lo ref. a la produc., industrializ. de granos, oleag., hierb. arom., y/o todo lo que por esta activ. se ref. al trab. y/o laboreo de los inm. dest. a tal fin. Silvicult. y forest.: Med. la plant., ampliación y/o explot. de bosq., plant. maderab. y de forest., vitivin., olivíc., frut., hort., cereal., forraj., past., cría, engorde y toda otra activ. agríc.-ganad. que impliq. la produc. de frut., cereal., legum., realiz. de cult., inc. indust. Transp.: Podrá realiz. la prest. del serv. de fletes de cualq. natur. relac. con la explot. minera, comerc., indust., agrop. y/o de todo tipo de mercad. y/o sust., sea por vía terrest., marít., fluvial o aérea, así como la prest. de serv. de transp. aéreo, regul. y/o no regul., de caráct. inter. y/o internac. de pers. y cosas en gral. (equip., de mercad., de valores, cargas grals. y/o postales), con aeronav. de reduc. o gran porte, serv. de trab. aéreo en todas sus form., incluy. entre otras, publicad. y fotograf. aérea, tamb. la instalac., explotac. de hangares y aeród., prest. de serv. de rampa, talleres de manten. y rep. de aeronav., mot. y/o instrum., prov. de cualq. tipo de serv. Aeronáut. en gral., incluy. la prov. de pers. Aeronáut. Especializ. en todas sus cat. Explot. hotelera y turíst.: Podrá prest. serv. por sí y/o asoc. y/o mediante terc. serv. de agencia y/o con fines turíst. y/o recreativ., serv. de hotel., hosped., explot. de cab., bungalow, salones de usos múltip., gastron., turism. avent., y/o de transp. turíst. ya sea aéreo, marít., fluvial y terrest. Dichas prest. podrá efect. por sí, con inmueb. prop. y/o med. la contrat. y/o subcontrat. con terc., pud. const. a tales fines inmueb. con tal dest. Con fondos prop. y/o con fondos de Leyes de fom. Turíst., subsid., prést. de entid. banc. ofic. y/o púb. y/o priv. Export. e Import.: Mediante la export. y/o import. por cta. Prop. y/o de terc., aunq. se trate de pers. físic. y/o juríd., de todo tipo de bs. mat. e inmat., incluy. aeronaves, sus compon., acces. y rep.; ob. de arte, ciencia y/o tecnolog. y todo aquéllo que sea ref. al obj. descrip. en el pto. Agrop., silvicult., forest., servs., industr., com. y minería. Esta act. faculta en su caso a la emp. a interm. en el comer. internac., prev. inscrip. en la matríc. o reg. corresp.. Minería: Desarroll. activ. miner. de investig. de explot., prospec., explot., extrac., transform., clasific., acopio, desarrollo, rep., enterram. de sust. miner., cateos, deslindes, denun. y/o conces. mineras, socied. mineras y todo tipo de tareas, lab. inherentes a las plantas y/o estab. y/o benef. minerales, trit., molienda, pelletiz., sintetiz., briqueteo, calcin., fund., refin. y cualq. otro proc. de trat. de min., sean de sust. de prim., seg. y/o terc. cat. y/o sus deriv., explot. de canteras, fracc., todo aquello confor. lo dispuesto por el Cód. de Min. de la Nac., Cód. de Proced.. Min. y todo aquéllo prev. por las Leyes de min., nac., prov. y/o munic., trátese de minas, cant., yacim., socav., pozos de reciclado o enterram. sanit. y/o las act. conexas a ellas o sus deriv.; procesam., vta., comercializ. y/o industrializ., asesoram. de toda aquella sust. que req. o no, prev. autoriz. y/o conc. por parte de las autorid. mineras nac., prov. y/o municip. y/o que sean autorid. de aplic. y/o de polic. Serv., com., indust. y construc.: Construc., direc. y/o adm. de proyect. y/u ob. Civ., viales, eléct., electrohíd., hídr., sanit., urbaniz., pavim., cloacas, ptas. de agua pot. y/o sus redes, edif., inmueb.,

gasoduct., acueduct. de cualq. tipo y/o nat., comunic. y/o todo otro tipo de ob. Civ. y/o infraestruc., sean púb. y/o priv., por sí y/o en calid. de subcontrat., como así también comp., vta., perm., administ. y/o cualq. otro tipo de acto o neg. Juríd. sobre bs. mueb. e inmueb., minerales, veget. o anim.; maquin., acces., rep., mat. primas, nac. y/o extranj.; herram.; automot.; produc. Quím. en gral.; pat. de invenc.; marcas de fab., comerc. y/o indust.; modelos, diseñ. y procedim. Indust., pudiendo actuar incluso como prov. de cualq. est. munic., prov. y/o nac., comunas y/o de cualq. otra emp. estatal, entidad autárq. y/o priv.; y en gral. todo tipo de elem. a utiliz. en la indust. de serv., comerc. e indust.; intervención en licit. Púb. y/o contrat. y/o trab. para cualq. ente púb. est. o no estat., organiz. no gubernam. y/o priv., incluy. trab. de infraest. y/o construc. de todo tipo, energ. eléct., hidrocarb., informática y/o telecom. en todos sus espectros, como así tamb. incluy. la export., import. transp., in term. y comercializ. de gas, energ. eléct. y/o cualq. otro prod. dentro del comerc., sea en cualq. ámbito nac. o en el extr. Almacenaje: La instalac., arrend. por cta. Prop. y/o de terc. y/o asoc. a ellos de bodegas, cargas, descargas, sean en puertos, aeropuerto y/o de cualq. otro tipo, sean nac. y/o internac.. i) Desp. de Aduanas: Realiz. de trám., perm. de embarques, cumplidor de embarq., autoriz., puesto a bordo, contr. de calid., trat. con guardas, desp. de aduana y/o gest. y/o inscripc. ante los org. corresp. ya sean estos nac., prov. y/o municip., púb. y/o priv., y/o sus dep. Inmobiliarias: La emp. podrá comp., vender, arrend. perm., lotear y/o subdividir, adm., fracc. Inmueb. urban. y rurales y de prop. horiz., incluso todas las op. en las Leyes reglam. sobre inmueb., neces. para el cumplim. de su obj. y que no req. por norm. vigente, profesión, obj. único y/o especif., todo ello para el logro de su obj. social. Financ.: mediante prést. con o sin gta., a corto y largo plazo, aport.. de cap. a pers. y/o soc. para financ. op. realiz. o a realiz., así como la comp. Vta. de acciones, deb. y toda clase de val. mobil. y pap. de créd., de cualq. de los sist. o mod. cread. o a crearse, coloc. de plazos fijo, except. las op. comp. en la Ley de Entid. Financ. o cualesq. otras en las que se req. al conc. púb. Mandatos y Otros Serv.: Mediante el ejerc. con fines lucrat. en func. de poderes otorgados por terc. de todo tipo de mandatos lícitos, gestiones, neg., administ. y que puedan implicar expresam. actos de dispos. de bienes de terc. en la medida que las Leyes lo perm., incluy. el ejerc. de represent., distrib., corretajes y consig. Podrá tamb. la entidad prestar a terc., incluid cualq. estado, tanto por si como por sus contratistas y/o sub-contratistas, todo tipo de serv. rentables, a partir de la autoriz. gral. o especif. que se req. y/o se otorgue en cada caso, para su prest. por esta empresa de caráct. Priv., objet. que incluye incluso la act. deportiva en todas sus ramas, formas, comercializ., explot. Para la proseg. del obj. social la soc. tiene plena capacid. Juríd. para realizar todos los actos y contratos que las Leyes vig. y este contrato autorizan. 5) Plazo de duración: 99 años; 6) Capital Social: \$ 12.000,00, divid. en 120 acciones de \$ 100 de valor nom., c/u, las cuales son suscrip. e integrad. por los socios de la sig. manera: a) El Sr. Silenzi Juan Carlos, 114 acciones; b) La Sra. Contreras Andrea Cristina, 6 acciones; 7) Órg. de administrac. y fiscaliz.: La administ. y represent. de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por dos Direct. que ejerc. dicha func. en forma indistinta los cuales serán design. por el térm. de dos años, los que podrán ser reeleg. requir. simple mayoría. La fiscaliz. de la soc. estará a cargo de los socios conf. las estip. del Art. 159 de la Ley de Soc. Com. 8) Represent. Legal: Silenzi Juan Carlos y Contreras Andrea Cristina; 9) El ejercicio económ. de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Néstor Álvarez, Contador Público.

Az. 72.087

CHUCAMISEGU S.A

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Escritura N° 125 del 23/07/2012. Fariás Miguel Vicente, comerciante, López Sebastián Alberto, comerciante, López Gustavo José comerciante y Godin Carlos Alberto comerciante. Cierre de ejercicio 31/03. Cristian O. Galassi. Contador.

Jn. 70.597

CENTERBAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma y Cesión de cuotas. Instrumento privado: 25/10/2012. Anteriores Socios: Egle María Huarte Arg., nacida 19/12/1932, comerciante, casada, LC 852.542, CUIT 27-00852542-6. Domiciliado:

Roque Vázquez 96; Diego Ramón Ruiz: Arg., nacido 16/11/1977, comerciante, casado, DNI 26.376.045, CUIT 20-26376045-0. Domicilio: en Irlanda 1015; Nuevos Socios: Alicia Vanesa Cortés: Arg, nacida: 4/10/1980, casada, comerciante, domiciliada Remedio de Escalada de San Martín 498, DNI 28.390.687, CUIT 27-28.390.687-1 y Mauro Oscar Eusebi: Arg, nacido 2/12/1973, casado, comerciante, domiciliado: Alte. Brown 82, DNI 23.398.440, CUIT 20-23398440-0, todos de la ciudad de Junín, Partido de Junín, Prov. Bs. As. Anterior denominación: Impacto Digital S.R.L. Nueva Denominación: Centerbat S.R.L. Objeto: Se agrega la compra venta y distribución de baterías y plomo. Nueva Sede Social: Almirante Bown 80, ciudad de Junín, Partido de Junín, Prov. de Bs. As. Socio Gerente: Mauro Oscar Eusebi. Cesión de cuotas: Diego Ramón Ruiz, vende, cede y transfiere a Alicia Vanesa Cortés la cantidad de cuotas 700 y a Mauro Oscar Eusebi la cantidad de cuotas 2.800; Egle María Huarte, vende, cede y transfiere a Mauro Oscar Eusebi la cantidad de 3.500 cuotas. Suscripción e integración: Alicia Vanesa Cortés: La cantidad de 700 cuotas v/n \$ 10 c/u \$ 7.000,00; y Mauro Oscar Eusebi: La cantidad de 6.300 cuotas v/n \$ 10 c/u \$ 63.000,00. Guillermo Gerardo Vega, Contador Público.

Jn. 70.603

JVF TRANS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Juan Carlos Lecina, argentino, comerciante, nacido el 8/6/51, casado, LE 8.427.947, CUIT 20-08427947-2, dom. en calle Luis A. Huergo 221 de Lincoln, María Cristina Macías, argentina, comerciante, nacida el 3/12/52, casada, DNI 10.890.345, CUIT 27-10890345-2, dom. en calle Luis A. Huergo 221 de Lincoln, y Marcos Gonzalo Lecina, argentino, comerciante, casado, nacido el 10/9/75, DNI 24.254.492, CUIT 20-24254492-8, dom. en calle Pringles 39 de Lincoln. 2) Instrumento público 21/07/11, 3) Denominación: JVf Trans S.A. 4) Domicilio: Del Valle 108, Lincoln, Pdo. Lincoln, Prov. Bs. As. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Transporte de encomiendas, bul-tos y bienes muebles, y distribución de los mismos, por vía terrestre, con vehículos propias o de terceros. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, realizando todas las operaciones previstas en la Ley de propiedad horizontal. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital: \$ 250.000. 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Lecina, Director Suplente: María Cristina Macías. Mandato: 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Socios accionistas Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Alejandro Víctor Croccolino. Escribano.

Jn. 70.606

TEXMA REX S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 09/11/2012 se ha constituido la Sociedad "Texma Rex S.A." con domicilio en calle 50 N° 440, ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Socios: Mauro Dury, argentino, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 15/09/1982, DNI 29.577.506 CUIT 27-29577506-4, Soltero, domicilio calle Club de Regatas, final de Tranquera, Ensenada, Lucía Dury, argentina, estudiante, fecha de nacimiento 14/12/1987, DNI 33.459.533, CUIL 27-33459533-7, soltera, domicilio calle Diagonal 107 N° 33 La Plata. Duración 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Realización de operaciones comerciales y servicios en general, Importadora y exportadora, transporte de bienes, Asesoramiento consultaría y administración. Capital: \$ 50.000 dividido en 100 acciones de \$ 500. c/u. Órgano de Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno o cinco titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: Mauro Dury, Director Suplente: Lucía Dury. El uso de la firma social estará a cargo del presidente: Mauro Dury. Se prescinde de la Sindicatura. Fiscalizan: los accionistas. Cierre del ejercicio 31 de enero. Estela Maris Torreata. Contadora.

L.P. 29.585

DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO BELGRANO S.A

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Esc. 213 del 21/09/2012. Not. Fernando L. Montes. Adscrito Reg. 160

La Plata 1) Marcelo Fernando Woollands, casado, arg., 20/11/1965, DNI 17.439.941, CUIT 20-17439941-8, contador, 45 N° 7361, Loc. Ángel Etcheverry, La Plata, Carina Gabriela Villega, casada, arg., 14/01/1968, DNI 20.012.086, CUIT 27-20012086-3, Lic. en Química, 45 N° 7361, Loc. Ángel Etcheverry, La Plata. Gustavo Alejandro Gómez. Contador.

L.P. 29.695

PEOPLE HAPPY S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública de fecha 18 de octubre de 2012 se constituyó una S.A. integrada por Ricardo Enrique Lange, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Silvia Mendiguibel, nacido el once de mayo de mil novecientos cincuenta, sesenta y dos años de edad, DNI 8.069.875, CUIT 20-08069875-6, con domicilio real en calle Don Bosco N° 1499 Departamento 39 "B" de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ingeniero; y Lange Martina, argentina, soltera, nacida el dos de junio de mil novecientos noventa, veintidós años de edad, DNI 35.229.285, CUIT 27-35229285-6, con domicilio real en calle Don Bosco N° 1499 de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, estudiante, Denominación: People Happy S.A., Domicilio Social: en Don Bosco N° 1499 Departamento 39 "B" de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la consultoría comercial e investigación de mercado, desarrollo de proyectos, publicidad, promoción, recursos humanos, capacitación y servicios de personal eventual para terceros, auditorías y tercerización de administración y cobranzas en general, organización y asesoramiento comercial, financiero, técnico e industrial, y todo acto de servicio o contrato que se relaciona directa o indirectamente con su objeto principal a empresas, entes y/o personas en general. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, subsidio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones de \$ 100 cada una. Administración y Representación legal: Presidente: Ricardo Enrique Lange. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos P. Ajamil. Abogado.

L.P. 29.759

IGUAZÚ HOGAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 2/11/12. Se designa Presidente: Isabel Magdalena Díaz, argentina, DNI 14498910, soltera, 8/7/61, comerciante, domicilio P. de Mendoza 143, Puerto Iguazú, Prov. Misiones. Director suplente: Hinda Sirczuk, argentina, casada, DNI 5.175.586, comerciante, 15/12/30, domicilio Av. Rivadavia 18451, Segundo cuerpo, 11 "A", Morón, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 65.584

CONSENZA BA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ignacio Santamaría, 8/8/1978, DNI 26.523.327, casado; Gonzalo Santamaría, 11/6/1975, DNI 24.663.746, soltero, ambos domiciliados en Remedios de Escalada 2291; Lanús; Juan Marcelo Gutiérrez, 7/6/1975, DNI 24.549.454, casado, Carlos Tejedor N° 550, Lanús

Oeste, Lanús, y Ulises Eric Prociuk, 9/1/1975, DNI 24.405.350, soltero, Enrique Fernández 3.839, Lanús Oeste, Lanús, todos argentinos, comerciantes y de Provincia de Buenos Aires; 2) 18/10/2012; 4) Carlos Tejedor N° 203 Lanús; Bs. As. 5) 1- Gastronomía, 2- Salón de fiestas y eventos; 6) 99 años d/inscr.; 7) \$ 120.000; 8 y 9) 1 a 7 Dir. Tit. y Supl., Presidente y Repr Leg.: Bárbara Daniela Valledor y D.S. Juan Marcelo Gutiérrez x 3 ej.; Fisc. art. 55 LSC; 10) 31/12. Fdo. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 29.557

FARMACIA ADARO Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Mediante Instrumento privado del 8/11/2012 se establece modificar la composición societaria según el siguiente detalle: Socios comanditarios: 1) Moreno Rene Hugo, DNI 10.116.619, CUIL 20-10116619-9, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 01/10/1951, domicilio Castellanos N° 73 y 2) Moreno Roxana Celeste, DNI 29.705.155, CUIL 27-29705155-0, soltera, argentina, comerciante, nacida el 28/08/1982, domicilio Castellanos N° 73, todos domicilios de la localidad de San Juan Bautista. Socio Comanditado: Krutiuk Diego Pablo Manuel, DNI 25.434.167, CUIL 20-25434167-4, casado, argentino, farmacéutico, nacido el 03/08/1976, domicilio calle 53 N° 5.246 de la localidad de Hudson, todas las localidades de la Provincia de Buenos Aires. Marcelo Eduardo Molteni. Contador Público.

L.P. 29.571

JUCLA TOAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Por contrato de cesión de cuotas del 21/09/2012, escritura 63, Juan Luis Dentice, Jorge Luis Dentice y María Susana Abriola venden, ceden y transfieren ciento veinte cuotas sociales a favor de Micaela Ferrante, 10/06/89, arg., soltera, DNI 34.552.136, Liliana Miriam Alemany, 6/11/58, arg., casada, DNI 12.537.365 y Juan Carlos Abriola, 25/12/66, arg., casado, DNI 17.935.612, todos con domicilio en 26 N° 645 25 de Mayo, Bs. As., como consecuencia de la cesión las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en partes iguales entre los adquirentes.- Designación gerente. Aurelio Delfor Villar, arg., 21/10/45, div., DNI 5.255.919, dom. 28 N° 702, 25 de Mayo, Prov. Bs. As. Cambio de sede social, escritura 79 complementaria, ambas escrituras pasadas ante el escribano de 25 de Mayo, Alfredo Alejandro Chiesa, Registro 13 de su titularidad, Reforma del artículo 1° La Sociedad se denomina "Jucla Toay S.R.L." y tiene su domicilio social en la calle 28 número 702 de la Ciudad y Partido de Veinticinco de Mayo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Alfredo A. Chiesa, Notario.

L.P. 29.573

GIPSY S.A.

POR 1 DÍA - A los efectos de dar cumplimiento a normas legales en vigencia, art. 60 Ley 19.550, damos a conocer la renuncia de la Srta. María Elena Iaini como Directora Suplente y la nueva composición del Directorio de "Gipsy Sociedad Anónima", con domicilio legal en Rodolfo López N° 355 Quilmes, provincia de Buenos Aires, según se detalla a continuación: Consoli Claudia Fernanda, CUIT: 27-25190256-4 Cargo: Presidente., Villegas Valenzuela Sergio Alex, CUIT 20-92575326-3 Cargo: Vicepresidente; Consoli Erica Valeria, CUIT: 27-28052016-6 Cargo: Director Suplente. Vencimiento el mandato 31/12/12.El Directorio. Alborno, Mónica Liliana C.P.N.

L.P. 29.578

INSTITUTO DE ECOGRAFÍAS - RX OMAR A. GARCÍA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por esc. N° 129 del 9/11/2012, Escrib. Mariela del Rosario Gorospe, Pergamino se procedió a modificar el Artículo Tercero. Objeto Social, suprimiendo del articulado del mismo las expresiones: "implantar... farmacias" y "comercialización de productos farmacéuticos". Redacción actual: La soc. tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asocia-

da a terceros, en el país o en el ext., las sig. activ.: a) Realización de todos los servicios, especialidades y actividades que se relacionen con el diagnóstico por imágenes y cuantas nuevas prácticas fueran incorporadas conforme a la evolución de las ciencias médicas; b) efectuar exámenes radiológicos en todas sus formas; radiodiagnóstico, ecografías, ecotomografías, mamografías, tomografías, resonancias magnéticas, centellografía; pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad que se relacione con el objeto social; c) Prestación de servicios médicos en sus distintas especialidades, en consultorios propios o de terceros, prestar servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencial y preventiva; organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos; d) Comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsultas, diagnóstico, propuestas terapéuticas; racionalización, sistematización y control del gasto médico; prestar servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. Comerciales: Comprar, vender, permutar, alquilar y/o arrendar; exportar e importar toda clase de instrumentos, aparatos, maquinarias, herramientas, instalaciones, muebles y útiles, repuestos y accesorios, materiales, productos químicos, medicinales y todo otro elemento que tenga directa o indirectamente relación y que sea necesario para la consecución del objeto social. Financieras: Dar o tomar préstamos con garantía real o sin ella a particulares, bancos o sociedades del país o del exterior, constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y transferencias o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios. Formalización de contratos de Leasing y Fideicomiso. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, legislación complementaria; o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Escribana Mariela del R. Gorospe.

L.P. 29.580

INGEAR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 01/08/2012 renuncia Presidente del Directorio Carmen Dolores Díaz, y Director Suplente Jorge Alberto Formica. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 29.528

CONSTECENER S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. por inst. priv. del 19/10/2012. Socios: Juárez Víctor Bernardo, div., arg., DNI 25.537.171, CUIT 20-25537171-2, nac. 3/9/76, comerc. domic. en calle La Cautiva N° 1611, San Juan Bautista, Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., suscribe 3300 cuotas por un total de pesos treinta y tres mil, Capellio María Gabriela, soltera, arg., DNI 22.024.708, CUIT 27-22024708-8, nac. 28/6/71 comerc., domicilio en calle 22 N° 1171 La Plata Pcia. de Bs. As., suscribe 3300 cuotas por un total de pesos treinta y tres mil, y Bartel Osvaldo Jorge soltero, arg., DNI 12.760.759, CUIT 20-12760759-2, nac. 10/3/57, comerciante, domicilio en calle Monteagudo N° 263 de la ciudad de San Juan Bautista, Partido Fcio. Varela. Pcia. Bs. As. suscribe 3400 cuotas por un total de pesos treinta y cuatro mil. El presente complementa al edicto publicado con fecha 09/11/2012 N° Registro 000002917. Facundo N. Amaya. Contador Público.

L.P. 29.530

ROLSIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, se hace saber que a los 10 días del mes de mayo de 2012, los únicos socios de Rolsic S.R.L. inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 14/11/2002,

legajo 1/117526, matrícula 62062, han resuelto aceptar la renuncia al cargo de gerente de Miguel Ángel Vigil, DNI 4.634.679 y designar gerente al señor Fernando Vigil, argentino, mayor de edad, DNI 22.532.970, todo en concordancia con lo dispuesto por el artículo quinto del contrato social. Natalia G. Greco. Abogada.

L.P. 29.533

PABLO E. ABADIE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Eugenio Abadie, DNI 24.741.870, arg., cas., 37 años, comerc. y Mariana Haydée Rinaldi, DNI 24.588.397, arg., cas., comerc., 37 años, ambos domiciliados en Carlos Calvo 2952 Remedios de Escalada Pdo. de Lanús, Prov. Bs. As. 2) Den: Pablo E. Abadie S.R.L. 3) Inst. Priv.: 20/07/2012. 4) Dom.: Carlos Calvo 2952 Remedios de Escalada Pdo. Lanús Prov. Bs. As. 5) Cap.: \$ 5.000. 6) Obj.: la compra, venta, distribución, reparación, fabricación, importación y exportación de productos eléctricos. 7) Dur.: 99 años desde inscripción reg. 8) Dir.: Pablo E. Abadie como gte. por igual durac. soc. Fisc.: según Art. 55 Ley N° 19.550.9) Rep. Legal: Pablo E. Abadie como gte. 10) Cierre ejercicio social: 30 de noviembre. Javier Hernán Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 29.536

CONSTRUCTORA YA-VI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 21/08/2012 Eduardo Víctor Hugo Villagrán DNI 13597987 cede a María Rosa Gualtieri DNI 16025129, arg., solt., 50 años, comerciante, domic. en Pensamiento 6086 Claypole Pdo. Almirante Brown Bs. As., dos mil quinientas cuotas sociales. Javier Hernán Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 29.537

TRANSPORTES RUTA 66 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios de fecha 10 de abril de 2011 se aumenta el capital social a \$ 850.000. Javier Hernán Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 29.538

CALATOX S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 150 del 22/10/2012 se rectifica la Esc. 143 del 9/10/12 y se modifica la denominación Dromos S.R.L por Calatox S.R.L. Esc. Lorena María Mejeras.

L.P. 29.540

DESARROLLOS LEGALES Y ECONÓMICOS BUENOS AIRES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - AGE 25/10/12. Art. 60: Presidente: Luis Emilio Freixas DNI: 18135471 Dir. Sup.: Juan José Favalaro DNI 11961423. Se aumenta el capital a la suma de \$ 362.000. Se reforma Art. Cuarto del estatuto social. Se amplía el objeto y se reforma artículo tercero estatuto social: Adm. Fiduciaria, constructora, inmobiliaria, administración, consultora, financiera (Excep. Ley N° 21.526), mandatos y servicios, importadora y exportadora, transporte de cargas, agricolaganadera, comercialización de bienes y productos. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 29.541

CLASIFICADORA SAN MIGUEL S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura del 17/9/12. 1) Eduardo Diego Vaccarezza (h), 22/3/72, DNI 22.654.229, comerciante, y Santiago Vaccarezza, 12/12/73, DNI 23.781.645, productor agropecuario; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Remedios de Escalada 1214, Bragado. 2) 99 años. 3) Remedios de Escalada 1214, Bragado, Partido de Bragado. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: granos, semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinarias agrícolas. Inmobiliaria. Transporte de carga. Mandataria. 5) \$ 30.000. 6) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor n° de suplentes; 3 ejercicios; sin sindicatura. Presidente: Eduardo Diego Vaccarezza; Director

suplente: Eduardo Diego Vaccarezza (h). 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31/08. Lorenzo Vallerga, Abogado.

L.P. 29.542

TV MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 310 F° 847 del 07/11/2012 escribano CABA Juan Manuel Sanclemente, Titular Registro 1985 se designaron Síndicos y Autoridades: Síndico Titular: Mariela Laura Manna (Mat. Prof. CPCEPBA N° 31483/8 T° 122 F° 87). Síndico Suplente: Guillermo Brelles Mariño (Mat. Prof. CPCEPBA N° 15017/7 T° 59 F° 92). Directorio: Presidente: Jorge Aníbal Pérez, DNI 13.956.334. Vicepresidente: María Ximena Velázquez, DNI 23.818.991. Director Titular: Rodolfo Carlos Federico, DNI 11.359.729. Asamblea 25/2/2011 renuncia al Directorio Rodolfo Carlos Federico. Se designa Gabriel Aimé Bianco DNI 16.729.763 en su reemplazo. Todos los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Juan Manuel Sanclemente, Escribano.

L.P. 29.544

LE BIONDE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Escrituras Públicas N° 212 y 227 de fechas 12/10/2012 y 24/10/2012, respectivamente se modificó el acta constitutiva y se reformó artículo 8 del estatuto social de la entidad. Marisa Jaureguay, Notaria.

L.P. 29.550

FARMACIA GORRITI RECCHIONI S.C.S.

POR 1 DÍA - 1: Carolina Enriqueta Gorriti, arg., DNI 25216270, CUIT 23-25216270-4, 30/04/1976, farmacéutica, solt., domic. 10 N° 1203 depto. 6-Ringuelet; y Graciela Nora Migliori, arg., DNI 13864305, CUIT 27-13864305-6, 20/7/1960, farmacéutica, solt., domic. 520 N° 4602, La Granja. 2: Instr. Priv. del 26/10/12. 3: Farmacia Gorriti Recchioni SCS, 520 N° 6256, Melchor Romero, La Plata. 5: habilitación y explotación de una oficina de farmacia en la avenida 520 N° 6256, entre las de 157 y y 158, en la localidad de Melchor Romero, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para la consecución de su objeto podrá comprar, vender, tomar en consignación, preparar medicamentos alopáticos, homeopáticos, productos de perfumería material aséptico, accesorios, preparar fórmulas magistrales u oficinales de cualquier clase y todo aquello propio de la profesión farmacéutica según las incumbencias profesionales. Para lograr tal fin podrá comprar y vender muebles o inmuebles, contraer préstamos, abrir cuentas bancarias, cajas de ahorro, establecer plazos fijos, contratar empleados, otorgar mandatos, estar en juicio, con todas las facultades legales y procesales, y todo aquello que haga al objeto social. 6: 30 años. 7: \$ 12.000. 8: Soc. comanditado Carolina Enriqueta Gorriti, por el plazo de vigencia de la sociedad. Fisc. Art. 55. el socio comanditario Graciela Nora Migliori 9: Carolina Enriqueta Gorriti CUIT 23-25216270-4. 10: 31/12. Esc. Alberto León de Cano.

L.P. 29.553

MOLUCK INDUMENTARIA CORPORACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Alejandra Fabiano Bottaro, 30/09/66, DNI 18.312.300, divorciada; Roberto Armando Luis Frank, 30/08/50, DNI 8.320.212, divorciado, ambos arg., comerciantes y con domicilio en calle Grecia N° 1891 de Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) 23/10/12, 3) Moluck Indumentaria Corporación S.A. 4) Avda. Colón N° 3541, Mar del Plata, Bs. As. 5) Compra, venta, fabricación, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materia prima, productos elaborados, semi elaborados, y subproductos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños, y modelos industriales, y compra y venta alquiler y leasing de maquinarias, su negociación, todas ellas relacionadas con la explotación de toda clase de artículos de indumentaria, vestimenta, indumentaria lencería, prendas de seda, lana, algodón e hilo, telas para cortinas, blanco y mantelería, rubro textil, todo tipo de artículos de cuero,

calzados, carteras, camperas y toda clase de accesorios relacionados. Tomar representación, consignación y mandatos de empresas que industrialicen o comercialicen bienes objeto de esta sociedad y rel. industria del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pte: A. F. Bottaro. Ds. S. R.A.L. Frank. Fisc.: Art. 55 LS. Direc.: 1 a 5 tit. y 1 a 5 sup.: 3 ej. Fisc.: Art. 55 LS. 9) Pte. 10) 30/06. Juana M. Alconada Zambosco, Abogada.

L.P. 29.554

SUCESORES DE ENRIQUE J. PEREYRA YRAOLA S.A.

POR 1 DÍA - Regularización de Sociedad de Hecho. 1) Dolores Terán, nac. el 26/11/1948, viuda, argentina, empresaria, domic. en Austria N° 2624 Piso 3° "B" de la CABA, DNI 6.145.522, CUIT 27-06145522-7; Dolores María Pereyra Yraola, nac. el 26/09/1970, casada, argentina, empresaria, domic. en Austria N° 2624 Piso 3° "B" de la CABA, DNI 21.842.846, CUIT 27-21842846-6; Sofía María Pereyra Yraola, nac. el 20/03/1973, casada, argentina, empresaria, domic. en Austria N° 2624 Piso 3° "B" de la CABA, DNI 23.276.582, CUIT 27-23276582-3; Lucía María Pereyra Yraola, nac. el 02/08/1979, casada, argentina, docente, domic. en Austria N° 2624 Piso 3° "B" de la CABA, DNI 27.535.143, CUIT 27-27535143-7; Enrique Ramón Pereyra Yraola, nac. el 08/10/1976, casado, argentino, empresario, domic. en Austria N° 2624 Piso 3° "B" de la CABA, DNI 25.431.749, CUIT 20-25431749-8; y Máximo José Pereyra Yraola, nac. el 18/08/1983, casado, argentino, empresario, domic. en Austria N° 2624 Piso 3° "B" de la CABA, DNI 30.493.327, CUIT 20-30493327-6; en carácter de únicos socios de Sucesores de Enrique J. Pereyra Yraola S.H. CUIT N° 30-70928536-6, han decidido unánim. la regulariz. de la soc. de hecho, adoptó la forma juríd. de una Sociedad Anónima; 2) Por escrito pub. del 17/08/2012; 3) Sucesores de Enrique J. Pereyra Yraola S.A.; 4) Av. Avellaneda N° 1105, Tandil, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto: A) Agríc.-Ganad.: Ganad.: Explot. de la ganadería en todas sus form., entre ellas: Explot. de estable. ganad. prop. o de terc. para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vac., ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda espec. animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplic. de biotecnología, inseminación artif., venta de semen cong. y embriones implant.; Explot. de estable. tamperos prop. o de terceros para la produc., acopio y venta de leche fluida sin procesar; Labores de granja, avicultura y apicultura; Compra y venta de ganado en todas sus varied., en forma dta. o a través de intermed., ferias o remates; Agríc.: Explot. de la agríc. en todas sus formas, en establec. prop. o de terceros, entre ellas: Produc., procesam., comercialización y distrib. de espec. cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodoneras, y de cualquier otro tipo; Produc. de semillas, y/o identif. y/o multiplic., comercialización y distrib. de las mismas; Horticultura, frutícolas y fruticultura; Prest. de serv. agrop.: laboreo, roturación, siembra, recolección, confec. de rollos, fumig., cosecha, limpieza, ensilado; Formac. de fideic. o contrato asoc. para la explot. agríc. ganad. y cualquier otra activo relac.; B) Transp.: transp. terrestre, transp. neumático de cereales y/o de produc. agropec. y ganad., en equipo de la Soc. o de terceros, acarrees, su distrib., almacenam., depósito y dentro de esta activo la de comisionist. y repres. de toda operatoria afín; C) Inmobiliaria: Mediante la adq., compra, venta, permuta y fraccionam., div. y explot. por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inm. rurales y/o urb.; D) Construc.: Construc. de edif., casas, deptos., estruct. metál. o de horm., obras civ. y todo tipo de obras de ing. y archit., de carác. púb. o priv., como así tambo refac., reciclados y toda presto relativa a la construc. Se excl. expres. las oper. compren. en la Ley de Entid. Financ. Se deja expres. aclar. que todas las activo mención. en este objeto y que así lo requieran, serán realiz. por personal téc. matric. en la mato A tales efec. la Soc. tendrá plena capac. juríd. para contraer oblig., adq. derechos y ejercer los actos que no sean prohibo por las leyes y/o el presente Estat.; 6) 99 años contados a partir de la inscripción ante la D.P.P.J.; 7) Capital social: \$ 200.000, dividido en 20.000 acciones de \$10 valor nominal cada una; 8) La direc. y administ. de la soc. estará a cargo del directorio integ. por 2 direct. tit. El térm. de su elecc. es 3 ejercicios. Presidente: Enrique Ramón Pereyra Yraola, DNI 25.431.749. Vicepresidente: Dolores Terán, L.C. 6.145.522; 9) Fiscalización: A cargo de los socios; 9) Cierre de ejercicio económico: 30 de junio.

Az. 72.084

AUTOSERVICIO EL SALADO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Yang Bingui, nacido el 06/04/1987; He Jianhui nacido el 27/05/1968; Chen Jinliang nacido el 10/09/1970. Germán Jesús Pérez, Abogado.

Jn. 70.608

PRIMAX RAEXEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Primax Raexel S.R.L. se aclara en acta complementaria que la sede social de la misma se encuentra en Aldo N° 810 de la localidad de Mar del Plata en el barrio de Sierra de los Padres C.P.N. María Josefina Avancini, CUIT 27-27418547-9 Mat. 36680/3.

M.P. 35.917

SE-PROYE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución "Se Proye S.A." se aclara que el estado Civil de Juan José Sartal, DNI: 10.798.864, es soltero. El cierre de ejercicio es el 31/05. La designación del órgano de fiscalización al no en contrarse la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550 quedará facultado por los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto y no se designarán síndicos por el artículo 55 de la mencionada Ley. Se conformará el siguiente directorio Presidente Juan José Sartal Director Suplente: Gisele Jael Sartal, quienes aceptan los cargos. La fiscalización será realizada por Carolina Virginia Sartal y por el socio Sebastián Sartal. Según consta en acta complementaria los Directores Titulares deben constituir, cada uno de ellos, una garantía de cinco mil pesos (\$ 5000) o su equivalente, como mínimo, la que podrá consistir en bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso podrá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los directores suplentes solamente deberán constituir la garantía aludida en caso de asumir como titulares en reemplazo de un Director Titular saliente para completar el período o períodos que correspondan. C.P.N. María Josefina Avancini, CUIT 27-27418547-9 Mat. 36680/3.

M.P. 35.918

ARTEPESCA S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Fecha de Resolución Social: 18-12-03. Sede Social anterior: Rivadavia 2671 de la localidad de Mar del Plata y Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Sede actual: Mitre 2615, localidad de Mar del Plata y Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. CPN María Rosa Raschia.

M.P. 35.939

SICABA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modif. med. acta de AGE unánime del 5/10/2012 se modif. el Art. Terc. del Estatuto sólo en los rubros que se expresan y desarroll. detalladamente: "Artículo Tercero: Tendrá la soc. como obj., por cta. pop., de terc. o a soc. a terc., dentro del país, o en el ext., real. las sig. act.: Servicios de Telefonía Celular: comerc., venta consign., agenc., repr., repar., bajo cualq. forma, de cel., acceso y/o cualq. otro disp., así como de lín. de tel. cel., des., loc., expl., exp., inst. de loc., adm. y prest. de toda clase de serv. de líneas de tel., télex, telefax. Telef. Cel. y rel. con los ref., y en gral. cualq. otro medio, acto o proc. Compl., subs. o aux. de dicha activo creado o a crearse en el fut. Agropecuaria - Comercial - Publicidad Promoción y Propaganda - Financiera - Servicios Recursos Humanos - Seguros Administración y Finanzas - Servicios de Limpieza - Inmobiliaria Mantenimiento de edificios constructora viajes y turismo hotelera y gastro-

nomica, transporte: serv. de transp. de todo tipo de cargo y merc., en esp., terr., y las acto rel. con el mismo. La gest. y expl., así como presto de serv. aux. y compl. en todo tipo de ed. o compl. de uso públ. o privo dest. a áreas o esto de serv., áreas recr. y esto de autob. deposito y guarda de bienes, estacionamiento, garages, fotocopiado, limpieza y mantenimiento. Gabriel Paredi. Abog. M.P. 36.016

INDUSTRIA ARGENTINA DE CEMENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Informa que por acta de asamblea del 22 de octubre de 2012: Designa nuevo Directorio por renuncia de anteriores Directores a: Tomás Santiago Gorga, Presidente y Franco Martín Gorga, Director Suplente, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Alvarado 5369 de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. Jorge Alejandro Vicente, Abogado.

M.P. 36.090

S.A.E.C.I. Sociedad Anónima Editora Comercial e Inmobiliaria

POR 1 DÍA - Por AGO del 4/4/12 y Acta Directorio del 4/4/12 se eligen Directores y distribuyen cargos. Presidente: Jorge Ignacio, 5.385.907, D.T.: Elda Nora Lay, 5.291.844, ambos c/ dlio.: 87 N° 1242 Cdad. y Pdo. Necochea, Bs. As. y Dtor. Ste.: Leandro A. Ignacio, 23.492.307 c/ dlio: calle Pampa 1168 El Palomar, Morón, Bs. As., por 1 ejerc. Francisco Manuel Warner, Abogado.

L.P. 29.637

PATAGONIA ENERGY ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura complementaria de constitución de fecha 30/10/12, se ha resuelto modificar el Objeto Social. Artículo Tercero: objeto.- La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: A) Generación Eléctrica: la generación de energía eléctrica y su posterior comercialización en el mercado nacional o internacional; la adquisición, construcción, conservación, mantenimiento y operación de generadores de energía eléctrica en general, en los términos de la Ley 24.065 o la normativa que la reemplace; la intervención, postulación y adjudicación de licitaciones y concursos público o privados, nacionales o internacionales, de generadores de energía eléctrica, sin limitación de potencia generada y/o instalada y cualquiera sea el medio utilizado para su generación; salvo en los casos previstos en el art. 14 de la Ley 15.336 (texto según artículo 89 de la Ley 24.065). B) Financiera: la realización de operaciones financieras y de inversión, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a persona o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con la excepción de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; C) Constructora: la construcción, mantenimiento, logística, demolición, elaboración de proyectos y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, sean civiles y/o industriales, públicas o privadas, relacionadas con plantas de energía eléctrica, redes troncales y de distribución, usinas públicas o privadas; como así también asesoramiento vinculado al diseño, procesos logísticos e implementación de las obras y servicios enumerados; a los efectos de la ejecución de las obras enumeradas podrá efectuar fraccionamientos de tierras, urbanización, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos; D) Operaciones: De Leasing: el otorgamiento de contratos de leasing a terceros respecto a maquinarias, líneas de producción y plantas generadoras de energía, nuevas o usadas, ya sea nacionales o importadas. A los fines del cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

L.P. 29.634

RHONA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 09/11/12, se ha ratificado el traslado de sede social resuelto por Acta de Directorio del 12/03/12, dejando constancia que la nueva sede social se encuentra en la calle Hipólito Yrigoyen 4650, Florida Oeste, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

L.P. 29.633

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/06/12, se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a la suma de \$ 3.000.000. y (ii) Consecuentemente, reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

L.P. 29.632

TOURNEIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Denominación: "Tourneil S.R.L."; *) La sociedad tiene p/objeto realizar p/sí o p/terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros para la construcción, materias primas para dicha industria, partes y piezas para la industria automotriz. Podrá asimismo fabricar, industrializar, elaborar, importar y/o exportar productos minerales, automotrices, de computación, de madera, metálicos, de metales preciosos, piedras y amargasas, de papel, derivados del petróleo, maquinaria y parte y piezas de las mismas herramientas, ópticas, materiales eléctricos y electrónicos, plásticos y sus derivados. Podrá operar c/comisionista de venta en el extranjero y/o consignatario, organizar canales de distribución, y/u oficinas de ventas o representaciones por cuentas industriales, comerciantes o productos extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurados, designar agentes, y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos, similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exploración, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, con la exclusión de todo asesoramiento para que la ley exija título profesional habilitante. *) Socios Gerentes: Sesto, Carlos Alberto, arg., nac. 4/12/1949; DNI. 8.275.464; CF-20-8275464-5; casado; comerciante; dom. Fonrouge 1188, ciudad Autónoma de Bs. As.; Medina, Oscar Alejandro; arg., nac. 4/12/1969; DNI 21.176.738, CF-20-21176738-4, comerciante, soltero, dom. Pringles 5278 de Ezpeleta, Pcia. Bs. As.; *) contrato privado del 11/5/2012; *) Dom. legal: Esmeralda 1956 de Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; *) Duración: 99 años desde su inscripción; *) Capital Social: \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas de \$10 valor nominal c/u y e/derecho a 1 voto p/cuota; *) Administración, Representación legal: uso de la firma a cargo d/Carlos Alberto Sesto, por el término de duración de la sociedad. *) Fiscalización a cargo de socios no gerentes; *) cierre balance: 31 diciembre de c/año. Escribano Rodríguez Raúl.

L.P. 29.630

RIALTO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - P/Asamblea Gral. Ordinaria y Acta Directorio del 27/4/2012, se elige nuevo Directorio p/1 año d/ejercicio; Pte: Natalia Cuevas; DNI 25.269.388; CF-27-25269388-8, dom. 42 N° 503, ciudad de Colón, Pcia.; Bs. As.; Directora Suplente: Mariana Cuevas; DNI. 25.269.389; CF-27-25269389-6; dom. Juncal N° 2055, Piso. 3 Dto. A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Rodríguez Raúl.

L.P. 29.629

MANTECA LOBOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Gerardo Dinomo, DNI 28.447.988, comerciante, 23-6-81, M. Caminos 120, soltero; Hugo

Genaro Dinomo, LE 4.918.081, empresario, 20-4-41, Ayacucho 129, casado; ambos argentinos, Lobos; 2) 18-9-12; 3) Manteca Lobos S.R.L.; 4) M. Caminos 120 Lobos; 5) Productos Lácteos: elaboración, comercialización, compra, venta y distribución de productos lácteos, manteca, crema; Comercial: comercialización de maquinaria, implementos e insumos para la industria láctea y agropecuaria; Fermentos lácticos, medios de cultivos, esencias, colorantes e indumentarias. Distribución: y traslado de los productos indicados en el objeto; Financiera con dinero propio, no operaciones Ley 21526; 6) 99 años desde inscrip. reg.; 7) \$ 12.000; 8-9) Gerardo Dinomo por duración de sociedad; fiscalización; los socios; 10) 31-12. Ma. Milagros Mancuso Abogada.

L.P. 29.618

ROPORT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento constitutivo del 12/9/12. 2) Socios: a. Oscar Alfredo Portillo, de 61 años de edad, casado en primeras nupcias con Graciela Fernández, argentino, comerciante, DNI 10.082.514, CUIT 20-10082514-8, con domicilio en Ruta 2 kilómetro 52, calle 242 esquina 497 de Coronel Brandsen, provincia de Buenos Aires. b. Graciela Fernández, de 58 años de edad, casada en primeras nupcias con Oscar Alfredo Portillo, argentina, comerciante, DNI 11.389.347, CUIT 27-11389347-3, con domicilio en Ruta 2 kilómetro 52, calle 242 esquina 497 de Coronel Brandsen, provincia de Buenos Aires. c. Rodrigo Gastón Portillo, de 32 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias de Griselda López, argentino, comerciante, DNI 27.779.700, CUIT 20-27779700-4, con domicilio en Avenida Mitre número 6638 de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. 3) Denominación Social: Roport S.R.L. 4) Domicilio: Avenida Mitre número 6638 de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a éstos, los siguientes actos: Sea en el país o en el extranjero, la compra venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo y administración de propiedades inmuebles y bienes muebles. Respecto de los bienes inmuebles podrá efectuar fraccionamientos, loteos, afectaciones a Propiedad Horizontal, a la modalidad de clubes de campo, tiempo compartido, la realización de proyectos edilicios y la construcción de todo tipo de obras mediante el sistema de Fideicomiso, locación de obra o cualquier otro. Asimismo estará facultada a celebrar todas las contrataciones inherentes y necesarias para el cumplimiento de su objeto sea por instrumentos públicos o privados bajo las modalidades contractuales que fuere menester. Podrá efectuar las operaciones detalladas mediante la financiación con dinero propio, e aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero, con o sin garantía real. Podrá comprar y vender divisas a los efectos del cumplimiento de su objeto y efectuar todo tipo de operaciones a plazo fijo, cuenta corriente y en caja de ahorro, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa. Asimismo para el cumplimiento de cada acto vinculado al objeto social, la sociedad deberá esta debidamente habilitada a tal fin por las autoridades competentes en cada una de las materias que fuere menester, de lo contrario podrá operar con inmobiliarias, Bancos financieras y/o Agentes y/o entidades y/o personas que cuenten con la debida habilitación. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras). 7) Capital Social: Ciento veinte mil pesos (\$ 120.000). 8) Administración: Gerente: Rodrigo Gastón Portillo. 9) Fiscalización: Socios: Oscar Alfredo Portillo y Graciela Fernández. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Antonio Orsini, Abogado.

L.P. 29.612

AUTOPANA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta direct. N° 29 del 02/10/12, se cambió el dom. social a Ruta Nac. N° 5 Km 210.600 de Bragado, Bragado, Bs. As. María M. Gelitti. Abogada.

L.P. 29.583

B & B CONSULTORA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 30/8/12 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, quedando redactado

de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto Social: La soc. tendrá por obj. realiz. por cuenta prop. o de terc., o asoc. a terc., o en comis. o por mandato de terc., en el país y/o en el extranj. las sig. activ.: A- Servicios Publicitarios: contrat. y comerc. de espacios para publicac. gráf. radiales, telev., cinemat., virtuales, vía Internet, en espacios púb. y/o priv.; org. de espectác. y eventos púb. y priv., desfiles, music., cultural., feriales, deport. y comerc.; produc., comercializ. y distrib. de videos, grabac. y pelíc.; diseño y fabric. de marcas, envases y acceso publicit. B- Inmobiliaria: compra, venta, permuta, admin., arrendam., alquiler, de mueb. e inmueb. urbanos y rurales, propios o de terc.; urbaniz., loteo, clubes de campo, parques indust., pudiendo tomar para la venta o comercializ. operac. inmov. de terc.; C- Operaciones Agrícola-Ganadera: Activ. Agropecuarias, cerealeras, oleag., Fruticult., Olivicult.; Vitivinicult.; Avicult., Apicult., su explot., produc., conserv., depós., env., acop., y transporte; D-Agencias de Viajes, Turismo y de Cambio. Reserva y vta. de pasajes terrest., marít., vía aéreo, nac., internac., interprov., promoc. y vta de excurs. prop. o de terc., reservo de hotelería y alojam, de entradas a espectác. artist., cult., deport.; realizar las operac. usuales comprend. en el funcionam. de una casa de cambio, de compra y vta. de billetes de moneda extranjera, oro, divisas y valores de acuerdo a las leyes que reglam. su ejercicio. E- Construcción, Armado, Comercialización, Alquiler, Franquicias, Representación, Concesión, Mandato, Transporte, Importación y Exportación de baños químicos y/o sus partes para el armado, habitac. y contened., construc. modulares habitacionales y sanitarias, cabinas de vigilanc., naves y plantas indust., estruct., tanto mayorista como minorista; así como su distrib., almac., depós., coloc. y consignación. María Mónica Bochile. Notaria.

B.B. 58.574

PARQUE SUSTENTABLE DE SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 275 (9/10/12) por 99 años desde el 9/10/12. Domicilio: Moreno 140, de Cdad. y Pdo. de B. Bca. Socios: Maximiliano Di Federico, arg., nac. el 7/12/70, DNI 21.739.391, C.U.I.T. 20-21739391-5, cas., Lic. Órg. Ind., dom. León de Iraeta 372 de B. Bca; y Héctor Gerardo Da Costa Fernández, urug., nac. el 28/12/64, DNI 92.362.895, C.U.I.T. 23-92362895-9, solt., Ing. Civ., dom. Av. Alem. 869 de B. Bca. Objeto: A. Desarrolladora: Desarrollo, diseño y promoc. de parques y estab. indust., manufact. y de serv.; B. Inmobiliaria-Constructora-Servicios: Urbanización, loteo, y desarrollo inmobiliario, admin. de parques, polos indust. y clústeres (concentrac. de empresas e instit. interconectadas en un campo particular para la competencia); const. y comerc. de inmueb. y estruct.; subdiv. de terrenos para la radieac. de establec. manufac. y de serv., organiz. de su infraest., equip. y serv. princip. o complem.; gerenc. de propied. residenc., indust. y de serv.; generar y otorgar los serv. complem. para el desarrollo de un polo indust., con exclusión de serv. púb.; C. Medioambiente: Const., admn., operación de plantas de generac. energét. basadas en fuentes renovables, servicios medioambient.; D. Fideicomisos: Constit. fideic. en los térm. de Ley 24.441, excepto fideic. financieros. Actuar como Fiduciario, Fiduciante y/o fideicomisario de dichos fideic. La sociedad no realizará fideic. financ. E. Importación y Exportación de materiales, bienes y equip., y de todos los elem. propios de las activ. comprend. en el objeto, de acuerdo a las reglament. vig., direct. e indirect., por repres. o en repres. de cualquier entidad. la soc. tiene plena capac. jca. para adq. dchos., contraer oblig., otorgar y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohib. por la ley o por estatuto. Capital: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. o vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte. Maximiliano Di Federico. Dir. Sup.: Héctor Gerardo Da Costa Fernández. María Mónica Bochile, Notaria.

B.B. 58.575

COMPAÑÍA UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 11-8-2012 fue electo Presidente Esteban Enrique Anselmin y Director Suplente Álvaro Anselmin. Esteban Enrique Anselmin, Presidente.

B.B. 58.522

SALUD TOTAL S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. La Sociedad decidió por acta de Asamblea N° 6 de fecha 02-07-2012, la modificación del artículo 12 del Estatuto Social, estableciéndose que la representación corresponde con carácter exclusivo al presidente del directorio (art. 258 LSC), el vicepresidente solo podrá intervenir en caso de ausencia o impedimento o vacancia del Representante. Asimismo podrán 2 directores conjuntamente representar a la sociedad en casos determinados y autorizados previamente por la asamblea. Néstor González, Presidente.

B.B. 58.523

NH CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Socios Herrero Néstor Hugo, DNI 13.461.224, casado, argentino M.M.O, domicilio Alvear 1753 CUIT 20-13461224-0 y Herrero Mabel Olga DNI 10.102.530, casada, argentina, Ingeniera Química, con domicilio en Soler 126 CUIT 27- 10102530-1 Escritura Pública 354/20- 09-2012. El domicilio se establece en Alvear 1753 de la ciudad y partido Bahía Blanca La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Realizar por sí, o por terceros, o asociadas a terceros, dentro y fuera del país, como propietaria, mandataria, comisionista o consignataria, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta, locación, leasing, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo reg. Ley Prop. Horizontal, organización y relación clubes de campo y countries; b) Constructoras: Mediante ejecución, dirección y administración proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados a régimen de Propiedad Horizontal; Construcción de viviendas, silos, talleres, puentes y alcantarillas; refacción, reparación o demolición de obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; c) Financieras: Mediante financiación de operaciones sociales, como acreedor hipotecario; realizar todas las operaciones carácter financiero necesarias, permitidas por la legislación vigente, excluidas las comprendidas en Ley Entidades Financieras y todas otra que requiera concurso público; d) Comerciales: Mediante compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos, materiales, equipos, máquinas y herramientas de o para industria construcción; podrá presentarse en concurso y licitaciones públicas y privadas, o efectuar ofertas; sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive prescriptas Art. 1881 y conc. Código Civil y 9° Libro 2, Tit. 10 Código de Comercio, y ejercer todos los actos no prohibidos por Ley y estatuto, pudiendo celebrar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen, en forma directa o indirecta, con objeto social Cuyo lapso de duración ha sido fijado en 99 años. El capital ha sido conformado con \$ 12.000,00. Siendo ejercida la Administración por un Director Titular y un Director Suplente, desempeñándose a cargo de la Presidencia del Director Herrero Néstor Hugo, CUIT 20-13461224-0 y domicilio en Alvear 1753 Se fija cierre del ejercicio el 31/12.

B.B. 58.534

METAL BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-71192885-1 Constitución, 1) Samuel Eduardo Torres Vázquez, argentino, comerciante, nacido el 10 de marzo de 1952, casado, DNI 18.761.605, calle Matheu 5.813 Bahía Blanca y Nicolás Iván Muñoz, argentino, albañil, nacido el 4 de mayo de 1983, casado, DNI 30.655.879, calle Caseros 3.461 Bahía Blanca, 2) Fecha del instrumento: 9 de junio de 2011 y acta complementaria de fecha 21 de septiembre de 2012. 3) Metal Bahía S.A. 4) Matheu 5.813 Bahía Blanca. 5) Metalúrgica, servicios, transporte, constructora, inmobiliaria, financieras. 6) 99 años desde inscripción, 7) \$12.000, 8) Uno a tres directores por el plazo de 2 ejercicios, director titular: Samuel Eduardo Torres Vázquez, director Suplente: Nicolás Iván Muñoz. Se prescinde de órgano de fiscalización, 9) Samuel Eduardo Torres Vázquez, 10) 31 de mayo. Samuel Eduardo Torres Vázquez, Presidente.

B.B. 58.536

TRANSPORTE 747 S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que en el edicto de constitución publicado el 13/09/2012 bajo el N° de Registro 41702 se omitió consignar el estado civil de los socios fundadores, cuyos datos son: 1) Pedro Carlos Pérez, arg., nacido el 15/06/1969, soltero, hijo de Paula Rosa Pérez, DNI 20.760.624, CUIT 20-20760624-0, comerciante, domiciliado en Chacabuco 34, Piso 7° "B", San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, y 2) Ana Paula Addamo, arg., nacida el 21/05/1977, soltera, hija de Juan Carlos Addamo y Teresa Emilia Escobar, con DNI 25.655.201 CUIT 27-25655201-4 comerciante, domiciliada en Av. Del Libertador 3080, Piso 3°, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Ramón A. S. González Fernández, Escribano.

S.I. 42.325

OM INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Reinaldo Mascitti, 17/08/59, DNI 13.216.486, Ingeniero y Miriam Cristina Lussneque, 23/07/60, DNI 13.933.955, docente, ambos argentinos, casados, Lamadrid 642, Boulogne, San Isidro, Bs. As. 2) Inst. Priv. 04/09/12. 3) Om Ingeniería S.R.L. 4) Los Fortines 52, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As. 5) a) Diseño, montaje, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y/o mecánicas. b) Dirección de obras electromecánicas, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas. e) Consultoría, asesoramiento técnico y seguridad industrial. d) Compra, venta, alquiler, importación, exportación de maquinarias, herramientas eléctricas, repuestos y afines, seguridad industrial, insumos industriales, materiales y/o artículos eléctricos o electrónicos. e) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o de licitaciones. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Oscar Reinaldo Mascitti y Miriam Cristina Lussneque. 99 años. 9) Fisc: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora.

S.I. 42.336

QUEBRACHO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta 35 del 04-10-12 Reforma art.2: duración 20 años desde inscripción registral. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 28.385

BINGO ADROGUÉ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 22/3/12. 2) Cambia domicilio a Bouchard 69, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 3) Modifica Art. 1º: Bingo Adrogué S.A. domic. Pcia. Bs. As. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 28.386

DALJOR GLEW S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 1/10/12. 2) Daljor Glew S.R.L. 3) Fiscalización: art. 55 Ley 19550, indeterminado. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 28.387

GRUPO LA PERSEVERANCIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) María de la Paz Desimone, 2/3/81, DNI 28.585.526, Av. Hipólito Yrigoyen 8650 y Mariano Andrés Desimone, 28/7/75, DNI 24.036.017, Leandro N. Alem 296, P. 8, Dto. "A", todos argentinos, solteros, empresarios y domic. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 3/10/12. 3) Grupo La Perseverancia S.A. 4) Av. Hipólito Yrigoyen 8650, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Inmobiliaria: compraventa, alquiler de propiedades inmuebles. Agropecuaria: operaciones agrícolas, explotación de campos, apicultura, tambo, forestación, importación y exportación. Explotación de establecimiento ganaderos, feed-lot. Cabañas para cría de animales de pedigree. Explotación de actividades agrícolas. Explotación y administración de bosques, foresta-

ción, instalación de depósitos, almacén de ramos generales. Comercial: mediante la importación y exportación de animales, cereales, insumos. Industrial: aplicación de técnicas industriales. Mandataria. Representaciones. Servicios: prestación de servicios de organización, dirección de obras y asesoramiento agropecuario. Financiera: financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) o las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: María de la Paz Desimone y Director Suplente: Mariano Andrés Desimone, domicilio especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de /año. M. Stefani, Abog.

L.P. 28.388

INMOBILIARIA ALSINA 239 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Francisco Lozada, 7.6.73, DNI 23.458.847, soltero, comerciante, Ricardo Pedroni 1880, Barrio Villa Cabrera, Córdoba. Viviana Beatriz Mammano Caputo, 31.8.79, DNI 27.378.474, soltera, contadora, Esteban Merlo 5424, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As.; argentinos. 2) 28-8-12. 3) Inmobiliaria Alsina 239 S.A. 4) Alsina 239, PB "A", Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. 5) Adquisición, compraventa, permuta, leasing, locación, compraventa, urbanización, incluso por Ley 13.512, de inmuebles y automotores. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Francisco Javier Losada. Director Suplente: Viviana Beatriz Mammano Caputo. Fiscalización: art. 55 LS. Directorio: 1 a 3 titulares y suplentes: 3 ej. 9) Presidente. 10) 31.12. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 28.393

BAYER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 29/7/11 y Directorios del 1/7/11 y 29/7/11. Acepto renuncia Director titular Ulrich Klebert, presentada el 30/6/11, designó en su reemplazo como director titular a Sven Rappsilber, y por Directorio del 29/7/11 reordenó el Directorio como sigue: Presidente: Richard Ewald van der Merwe. Vicepresidente: Conrado Helbig. Director Titular: Hans Peter Diederichs. Director Titular: Frank Bertram. Director Titular: Sven Rappsilber. Director Suplente: Sr. Thomas Henshaw. Síndico Titular: Bernardo Cassagne. Síndico Suplente: Pedro Castro Nevares. Todos fijan domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3652, Munro, Pdo. Vicente López, PBA. Graciela A. Paulero, Abogada. C.F. 31.914

BAYER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Directorio del 30/3/12 y 2/5/12 y Asamblea del 27/4/12 designó Presidente: Richard Ewald van der Merwe. Vicepresidente: Conrado Helbig. Director Titular: Hans Peter Diederichs. Director Titular: Rainer Erich Krause, Director Titular: Sven Rappsilber. Director Suplente: Sr. Thomas Henshaw. Síndico Titular: Bernardo Cassagne. Síndico Suplente: Pedro Castro Nevares, todos fijan domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3652, Munro, Pdo. Vicente López, PBA. Por Directorio del 24/5/12 y Asamblea del 28/5/12, aceptó la renuncia del director titular Sven Rappsilber presentada por carta del 24/5/12 y su gestión designó en su reemplazo como director titular a Enrique Mario Gamén y por Directorio del 28/5/12 reordenó el Directorio como sigue: Presidente: Richard Ewald van der Merwe. Vicepresidente: Conrado Helbig. Director Titular: Hans Peter Diederichs. Director Titular: Rainer Erich Krause. Director Titular: Enrique Mario Gamén. Director Suplente: Sr. Thomas Henshaw. Síndico Titular: Bernardo Cassagne. Síndico Suplente: Pedro Castro Nevares. Todos fijan domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3652, Munro Pdo. Vicente López, PBA. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 31.913

GENUFA S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Alejandra Holthoff, DNI 18567288,5/11/67; Gerardo Martín Gaglioti, DNI

22966553, 14/9/72, ambos solt., com., dlio. Catamarca 1226, P6, args., Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) Escr. 18/10/2012; 3) Genufa S.A. 3) Jacinto Peralta Ramos 865, loc. 56, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 4) La soc. obj. realizar por sí o por terc. o asoc. a terc., stes. act.: Prod.: de prod. aliment. gral., herramientas, montajes, estructuras y/o maquinarias prod; Com.: com-vta., acopio, permuta, depósito, exp., imp., comisión, consignación, representación, distribución, representación, insumos vinculados a sus produc. y de cualquier otro tipo de prod., art., maq., rep., mat. primas e insumos; Serv.: telemarketing, venta telefónica de productos propios y/o terceros, registro, control, creación venta de marcas, art. public., promoción, contratar con sociedades nacionales y/o del extranjero. Organización y armado de sist. com., ferias, mercados, proveedurías y similares; Inmob.: com-vta., permuta o arrendamiento de bs. inm., realización de todo tipo de oper. inmov., compraventa, urbaniz., subd., colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, adm., constr., leasing, contratar fidei. con entid. bancarias autorizadas, explotación de bs. raíces, sean urb. o rurales, incluidas las operaciones contempladas en la Ley de Prop. Horiz y Decretos reglam., las que regulan las normativas de countries, barrios cerrados y/o cualquier otro rég part.; Repre. y mand.: repres. de figuras que actúen en la prod., distrib., fraccionamiento, exp., imp., ejerc. de repres., mand. cciales., agenc., consignación, gestiones de negocios e interm., adm. de bs. emp.; inst. y adm.; Geren. y adm. tec.: pudiendo pactar su pago en montos fijos, porcentuales, en efectivo o en especies, podrá realizar asesoram. téc. a emp., entidades privadas, organismos no gubernamentales, empresas, organismos pcos., nacionales, provinciales, municipales o del exterior; realizar evaluación de proyectos, estudios de factibilidad, implantación de sist. y/o técnicas; asesorar en materia de comercio exterior y estudio de mercado; Financ.: conc. créd. para la financ. la com-vta. de bs. pag. en cuotas o a término como gta. o sin ella; realizar oper. de créd. hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a soc. por acciones const., para oper. realizadas, comprar, vender y todo tipo de oper. con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral., sean nacionales o extranjeros, por cta. propia o de terc. No realizará comprendidas en la Ley 21.526. Fidei.: Actuar como parte en los contratos de fideic. comprendidos en la Ley 24.441, también como tercero legitimado en los términos del artículo 504 del Código Civil. Proveed.: Proveed. nac., prov. y mun. y sus organismos y entes descentralizados en todos los puntos enunciados en el objeto social. Transp.: cargas en gral., ya sea en forma fluvial, terrestre, marítima y/o aérea, mediante la explot. vehíc. prop. o de terc. de carga nac., prov., interpr., intercomunales y/o internacionales, realizando trasp. de cargas por automotor. Realizar oper. de contenedores y despacho de aduanas por los funcionarios autorizados, emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos. Vender, exportar e importar partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Exp. e imp. La soc. actuando como comis. de vta. en el extr. y/o consig., podrá org. canales de distrib. y/o oficinas de vtas. o repres. por cuenta de industriales, comerciantes o productores, en el país o en el exterior, ser mandataria o ejecutante de tareas y operaciones comerciales, de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor, asegurador, designar agentes y contactar importadores o exportadores, realizar estudios de mercado, normas de ccio. intern., camp publ. promoc. de marcas o prod. nación. o extran. con exclusión de todo asesor para que la Ley exija título profesional habilitante. 5) 99 años;6) \$ 100.000; 7) 31/8; 8) Mín. 1 y máx. de 5 direc. tit. y 2 supl.; Dir. Tit. Pte. Repres. Legal: Gerardo M. Gaglioti; Dir. Supl. María A. Holthoff, mand. 3ejer.; 9) Art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

C.F. 31.912

MAOLA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Horacio Domingo Schiaffino 11/12/43, DNI 4633947, divorciado, jubilado, 150 N° 1258 Los Hornos y Miguel Ángel Torres, 27/9/32, DNI 4820023, casado, empleado, 76 N°74 ambos argentinos de La Plata. 2) 05/10/12. 3) Maola S.A. 4 150 N° 1258 Los Hornos, La Plata. 5) Compra, venta, fabricación, distribución, equipos de transporte productos textil, plástico,

maderera, metalúrgico, electrónica. Transporte, logística, cargas en general. Agropecuaria, explotaciones agrícolas-ganaderas, forestales. Inmobiliaria administración inmuebles. Ejercicio representaciones y mandatos, licencias uso. Financiera operaciones financieras y de crédito (exclusión actividad Ley 21.526). Constructora obras públicas/privadas. 6) 99 años desde/insc. 7) \$ 12.000. 8/9) 1 a 5 mbros. Titulares igual o menor N° Suplentes 3 Ejercicios. Fiscalización prescinde sindicatura Art. 55. Representación Pte. Horacio Schiaffino. Dir. Sup. Miguel Torres. 10) 30/6. José L. Galati, Abogado.

C.F. 31.911

CRETEIL SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Apelian, DNI 8273644, 26/11/47, solt., dlio. Urquiza 3360; Eduardo Horacio Gros, DNI 8269219, 24/8/47, cas., dlio. Beiró 1334, ambos Florida, Vicente López; com., args., Bs. As.; 2) Escr. 19/9/2012; 3) Creteil Sur S.A. 3) Adolfo Alsina 4082, Florida, Vicente López, Bs. As.; 4) La soc. tiene por obj. realizar por sí o por terc. o asoc. a terc., las stes. act.: Com.: com- vta., exp., imp., comisión, consignación, representación y distribución de carteras, cinturones, billeteras y todo tipo de marroquinería en gral.; de todo tipo de calzados y las mat. primas que lo componen, de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidas, hilados y las materias primas, maquinarias textil y sus accesorios; de indumentaria de deportes, sus accesorios. Expl. de marcas, patentes y diseños industriales. Com. indumentaria, lencería, de uso de interior, prendas deseda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección calzado. Transformación prod. y subpr. de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos de punto; bijouterie y de fantasías en gral., adornos, art. de mercería y regalos en gral. cualquier art. destinado a la indumentaria y adorno personal; Repres. Mand y serv: Ejercicio de representaciones de figuras que actúen en la producción, distribución, fraccionamiento, exportación, importación de todos los productos más sus subproductos y derivados citados en el ítem anterior, ejercicio de representación, mandatos comerciales, agencias, consignación, gestiones de negocios e intermediaciones, adm. bs. y empresas, oper.; instalación, adm. dep. y ferias de cualquier tipo de productos, celebrar contratos de leasing, franquicias y merchandising de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Consultoría especializada en el desarrollo, asesoramiento, difusión y comercialización de franquicias comerciales. Fidei.: contratos de fideicomisos comprendidos en la Ley 24.441, y/o también como tercero legitimado en los términos del artículo 504 del Código Civil. Inmob.: Com-vta., permuta o arrendar Bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contratos a fin. Realización de todo tipo de oper. inmobiliarias, compra-venta, urbanización, subdivisión, colonización, loteo parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración, construcción, leasing, contratar fideicomisos con entidades bancarias autorizadas y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones contempladas en la Ley de Prop Horizontal. Prov Edo: proveedor de los edos. nac., pcial. y municipales. Podrá ser proveedor del estado Nacional, Provincial y Municipal en todos los puntos enunciados en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Exp e imp: La sociedad actuando como comisionista de venta en el extranjero y/o consignataria, podrá organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, en el país o en el exterior, ser mandataria o ejecutante de tareas y operaciones comerciales, de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o exportadores, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos; 5) 99 años; 6) \$ 100.000; 7) 31/7; 8) Mín. 1, máx. de 3 direc. tit. y un supl., Dir. Tit.. Pte. Repre. Leg. Juan C. Apelian y Dir. Supl. Eduardo H. Gros, mand. por 3 ejer.; 9) art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

C.F. 31.910

DON CHOCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Alberto Elizari, DNI 16476673, 3/6/63, divorc., dlio. Av. San Martín 1402; Ramiro Elizari, DNI 35101208, 21/1/90, solt., dlio. Av. Brown 80, depto. 3; ambos com., args., Bolívar, Bs. As.; 2) Escr. 6/10/2012; 3) Don Chocho S.A. 3) Av. San Martín 1402, Bolívar, Bs. As.; 4) La soc. tiene por obj. realizar por sí o por terc. o asociados a terc., tanto en contrataciones privadas como pcas. las stes actividades: Agrop.: explot. directa por sí o por terc. en establec. rural, ganad., agríc. Prop. de la soc. o de terceros, cría, invernada, vta. de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo y vta. de cereales y oleaginosas, forestación, reforestación, desmonte y tala-do de árboles. Com.: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteo, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Const.: constr. inmuebles propios o ajenos, en soc. o individualmente, contratando con, terc. o directamente. Finan: financ. de operac. sobre bienes inmuebles y muebles, el otorgamiento, cesión y transferencia de prendas, con o sin registro, hipotecas y demás dchos reales, operac. de créd. con garantía o sin ella, la compra-venta de tit., acciones u otros valores mobiliarios y cualquier operación finan. permitida por las normas en vigencia con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prenda-rio en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Mandat.: Ejerc. comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones, acopio o dep. que se relacione con su objeto comercial. Para la prosecución del obj., la soc. tiene plena cap. jca. para realizar todos los actos y contratos de las leyes vigentes; 5) 99 años; 6) \$ 100.000; 7) 30/61; 8) Entre un mín. de 1 y un máx. de 5 direc. tit. y un supl., Dir. Tit.. Pte., Repre. Leg. Ricardo A. Elizari y Dir. Supl. Ramiro Elizari, mand. 3 ejer.; 9) Art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

C.F. 31.909

RAQUEL CAMPOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1- Mauro Alberto Querci, 08/01/78, DNI 26387660, comerciante, 59 N° 9 15 P2° C La Plata y María Belén Tomas, 04/3/68, DNI 20280062, empleada, Tierra del Fuego 219, Neuquén ambos argentinos, solteros. 2- 31/8111 y 30/9/11. 3- Raquel Campos del Sur S.A. 4- 59 N° 915 P2° "C" Loc/Part La Plata. 5- Agropecuaria: explotación establecimientos rurales, ganaderos, tabacaleros, agrícolas, forestales. Extracción de tierra, movimiento, suelos. Cría, invernada, consignaciones, comercialización de cereales, granos, oleaginosas. Comerciales: compra, venta, mercaderías, semillas, agroquímicos, cereales, hacienda, combustibles, automotores, ropa de vestir, alimentos. Constructora: obras ingeniería públicas/privadas, loteos, urbanizaciones, proyectos y dirección. Importadora Exportadora: bienes no prohibidos. Financiera: operaciones financieras y de inversión (excluye actividad Ley 21.526). Inmobiliaria: administración inmuebles. Mandatos y servicios. Ejercicio, representaciones y mandatos. Consultoría y Auditoría técnica de todo tipo. Transporte cargas en general, semillas, combustibles. 6- 99 años desde/insc. 7- \$ 12000. 8/9- 1 a 10 miembros Titulares y un Suplente 3 Ejercicios. Fiscalización prescinde sindicatura Art. 55. Representación: Presidente: Mauro Alberto Querci. Dir. Suplente: María Belén Tomas. 10- 30/11. José L. Galati, Abogado.

C.F. 31.908

TENENISK S.A.

POR 1 DÍA - 1- Horado Domingo Schiaffino, 11/12/43, DNI 4633947, divorciado, jubilado, 150 N° 1258 Los Hornos y Miguel Ángel Torres, 27/9/32, DNI 4820023, casado, empleado, 76 N°74 ambos argentinos de La Plata. 2- 05/10/12. 3- Tenenisk S.A. 4- 150 N° 1258 Los Hornos, La Plata. 5- Compra, venta, fabricación, distribución, equipos de transporte, productos textil, plástico, maderera, metalúrgico, electrónica. Transporte: logística, cargas en general. Agropecuaria: explotaciones agrícolas-ganaderas, forestales. Inmobiliaria: administración inmuebles. Ejercicio representaciones y mandatos, consigna-

ciones, licencias, uso. Financiera: operaciones financieras y de crédito (exclusión actividad Ley 21.526). Constructora: obras públicas/privadas. 6) 99 años desde insc. 7- \$ 12.000. 8/9- 1 a 5 miembros Titulares igual o menor N° Suplentes 3 Ejercicios. Fiscalización: prescinde sindicatura Art. 55. Representación: Presidente: Horado D. Schiaffino Dir. Suplente Miguel A. Torres. 10- 30/6. José L. Galati, Abogado.

C.F. 31.907

RABELUX S.A.

POR 1 DÍA - Acta directorio decide Apert Sucursal (Art. 118) fijando sede en Belgrano 3207 Localidad y Partido Gral. San Martín nombra Representante a Simón Escandarani, DNI 4.282.683 con domicilio en Malabia 2460/70 P 1° "A" C.A.B.A. José L. Galati, Abogado.

C.F. 31.906

LA PAZ DE RANCHOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Manuel Saavedra, docente, nacido 04/11/73, DNI 23.511.724, Alcorta 553, Burzaco, Pcia. Bs. As.; y Emiliano Meloni, empresario, nacido 30/11/72, DNI 22.830.672, Avellaneda 555, Monte Grande, Pcia. Bs. As., argentinos, casados. 2) Inst. Priv. del 16/10/12. 3) "La Paz de Ranchos S.R.L.". 4) Sede social: Avellaneda 555, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada o similares de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Compra y venta de ganado para la explotación. Explotación de la Agricultura, horticultura y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios. Todas las actividades que lo requieran, serán realizadas por personal técnico matriculado en la materia. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Carlos Manuel Saavedra y Emiliano Meloni. 10) 30 de septiembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.901

ESPALIM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Esc. del 26/10/2012. 1) Ricardo Alejandro Longueira, argentino, 19/6/1977, empresario, soltero, DNI 25.878.961, C.U.I.T. 20-25878961-0, domiciliado en Freud N°837, Temperley, Prov. de Bs. As. y Mariano Raúl Longueira, argentino, 11/11/1983, empresario, soltero, DNI. 30.374.496, C.U.I.T. 20-30374496-8, domiciliado en Freud N° 844 de Temperley, Prov.de Bs. As. 2) Espalim S.R.L. 3) Sede Social: Carlos María de Alvear N°5655, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As. 4) 99 años desde el 26/10/2012. 5) Capital: \$ 20.000 div. 20.000 cuotas de \$ 1 c/u y un voto por cuota. 6) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la explotación, desarrollo y prestación de Servicios de limpieza y mantenimiento en entes públicos y/o privados, lavado de ropa, mantenimiento de parques y jardines y servicio de refrigerio y lunch en comedores. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. 7) Las cuotas son libremente transmisibles 8) Administración y representación ambos socios por todo el plazo social en forma individual e indistinta. 9) Fiscalización: los socios en los términos del art 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 28/02. 11) Ricardo Alejandro Longueira subscribe 8.000 cuotas, Mariano Raúl Longueira subscribe 12.000 cuotas. Verónica Estela Gervasi, Escribana.

C.F. 31.902

RICARDO HÉCTOR DI SANTO PUB S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliatorio Objeto: Publicidad gráfica, radial, televisiva, armado y publicación de avisos, eventos y exposiciones. Comerciales máquinas e implementos

agrícolas, automotores, motos, aeronaves, autopartes, repuestos, herramientas industriales y jardinería, bombas eléctricas y a explosión, productos dietéticos, comestibles bebidas, carnes, panadería y confitería, carnes, embutidos. Textil: prendas. Agropecuarias: campos, forestal, frutihortícola, ganaderos. Transporte de mercaderías gral. depósito embalaje, comisionista. Mandatos y Servicios: representaciones, mandatos, comisiones, gestiones por cuenta propia o de 3°. Inmobiliaria: administración de inmuebles rurales o urbanos en gral. Consultoría, estudios, proyectos y desarrollos de implementos, maquinaria, aeronaves. Financiera: préstamos títulos, acciones. Excluye actividad Ley 21.526. José L. Galati, Abogado.

C.F. 31.904

LABORATORIO PESSACQ - MONACHESI S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento complementario. Estado civil socio Jorge Pessacq, DNI 29.957.880 es soltero. Sociedad no realizará actividades Ley 21.526. Larrondo Juan Manuel, Licenciado en Administración.

L.P. 28.394

AYCA SERVICIOS GENERALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550 ap. 1) Juan Guillermo Carrasco, argentino, 8/6/73, DNI 23.371.528, soltero, empresario, 56 N° 1189 La Plata; Alejandra Daniela Ayastuy, argentina, 5/8/86, DNI 32.527.003, soltera, analista sistema, 56 N° 1189 La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Instr. Priv. del 16/10/12. 3) AYCA Servicios Generales S.R.L. 4) 56 N° 1189, Ciudad y Partido La Plata, Bs. As. 5) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta, importación, exportación, alquiler y consignación de máquinas, maquinarias, vehículos y equipos generadores de energía de todo tipo, especialmente vinculados con la industria petrolera. Mantenimiento, limpieza y calibración de equipos y plantas industriales. Administración de recursos humanos y materiales. Mandatos, gestión de negocio, intermediación, franquicias y representaciones. Administración de patrimonios total o parcialmente ajenos. 6) 99 años desde incrip. reg. 7) \$ 10.000. 8) 1/3 gerentes, por duración social. Gerente: Juan Guillermo Carrasco. 8) Fiscalización: socios 9) Gerente. 10) 30 de junio c/año. Germán Mansilla, Abogado.

L.P. 28.396

COMPEC S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de capital. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 del 4/5/2012 se aprobó aumentar el capital social de \$ 50.000 a la suma de \$ 150.906, dividido en 150.906 acciones de \$ 1 v/n cada una, protocolizado en Acta notarial N° 319 del 6/09/12. Jorge Quagliariello, Notario del Reg. 4 de San Andrés de Giles (BA).

L.P. 28.399

ARGENTRADE S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma de estatuto. Artículo Cuarto: amplía objeto. Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, en el país o en el exterior: A) Industriales. B) Comerciales. C) Inmobiliaria. D) Exportadora: Exportación, venta, permuta, distribución y/o importación de cereales, oleaginosas, granos, legumbres, forrajes, algodón, fibras, tabaco, yerba y té, frutas, productos apícolas y granjeros. Exportación, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; herbicidas, insecticidas y productos avícolas y/o apícolas. Exportación de cultivos marinos, peces, sal marina, productos de escama, pescado congelado, salado, ahumado, conservas, caviar, mariscos, crustáceos, moluscos; sean congelados, secos y/o ahumados. Podrá desarrollar operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria y/o pesquera u operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 28.400

CANUTO DEL MAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Gustavo Julián Vázquez, arquitecto, soltero, arg., DNI 18122544, fec. nac. 16/6/1966, dom. Av. Bunge N° 324, Pinamar, Bs. As., CUIT 20-18122544-1; Gustavo Maneiro, Arquitecto, soltero, arg., DNI 14874090, fec. nac. 28/12/1961, dom. Av. Bunge N° 324, Pinamar, Bs. As., CUIT 23-14874090-9; Inst. Pri. 3/10/2012; Deno. Canuto del Mar S.R.L.; Dom. Av. Bunge N° 324, Pinamar, Bs. As.; Dura. 99 a.; Capi. \$ 12.000; Obj. Constructora: construcc. de edificios urbanos y rurales, obras públicas y/o privadas, const. viviendas, puentes, caminos, licitaciones públ. y/o privadas. Inmobiliaria: comp./venta de inmuebles, loteo, adminis., parcela, permutas, Financiera: oper. prendarias comprendidas art. 5 Ley 12.962, Adm. Socio gerente; Fisc. Art. 55 LSC; Soc. no incluid. Ley 21.526. Ejerc. 31/12; Gerente Gustavo J. Vázquez; Soc. no inc. art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 28.407

LOGITRANS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por ints. priv. del 17/10/2012, Nora Lucía Folmer, DNI 16.323.612, CUIT/CUIT 27-16323612-0, cede el 70% de sus cuotas sociales a Pablo Matías Folmer, argentino, DNI 35.533.046, CUIT/CUIL 20-35533046-0, soltero, comerciante, doml. en Posadas N° 371, Pdo. Del Pilar (B). Renuncia a su cargo de gerente: Nora Lucía Folmer, se designa exclusivamente Socio Gerente a Pablo Matías Folmer, argentino, DNI 35.533.046, CUIT 20-35533046-0, soltero, comerciante, doml. en Posadas N° 371, Pdo. Del Pilar (B). Fija doml. especial en Ruta 8 Km. 49, Pdo. Del Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 28.408

LOGITRANS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por ints. priv. del 17/10/2012, José Ramón Ibarra, DNI 18.522.287, CUIT/CUIT 20-08522867-7, cede el 10% de sus cuotas sociales a Pablo Matías Folmer, argentino, DNI 35.533.046, CUIT/CUIL 20-35533046-0, soltero, comerciante, dom. en Posadas N° 371, Pdo. Del Pilar (B). Fija doml. especial en Ruta 8 Km. 49, Pdo. Del Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 28.409

V.Y.C.S.A. S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGE del 05/10/12 Por renuncia de José María R. Renaldi, DNI 11812526, al cargo de Presidente se nombra en su reemplazo a Oscar Enrique Vergara, DNI 5132598, con domicilio en 14 N° 703 La Plata, como presidente. José Galati, Abogado.

L.P. 28.412

RED BEE STUDIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Orlando Paoletta, DNI 23968498, 29/4/74, cas., analista sist., dlio. Francia 3098, Florida, Vte. López, Bs. As.; Ezequiel Martín Apfel, DNI 27859328, 22/12/79, solt., analista sist., dlio. García del Río 4041, P3, depto. C, CABA; Juan Manuel Caracoche, DNI 27538046, 16/2/80, cas., ing. inform., dlio. Avellaneda 72, CABA; Herve Bernardo Odiard, DNI 29502577, 6/5/82, cas., analista sist., dlio. Colombia 2774, Ezpeleta, Quilmes, Bs. As., todos arg. 2) Escr. 8/8/2012; 3) Red Bee Studios S.A. 3) Mitre 1407, Piso PA, Florida, Vicente López, Bs. As.; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros a la siguientes actividades: a) Serv.: Instalación, construcción reparación, mantenimiento y consultaría de software. b) Com.: Exportación, importación, compra, venta, reparación, locación, representación y distribución por mayor y menor de los elementos necesarios para las mismas; c) Finan.: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación, vigente, siempre

con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 5) 99 años; 6) \$ 12.000; 7) 30/6; 8) Un mín. de 1 y un máx. de 6 direc. tit.y supl. igual n°, Dir. Tit. Pte. Repres. Legal: Martín O. Paoletta y Dir. Supl. Ezequiel M. Apfel, mand. 3 ejer.; 9) art. 55 L.S. 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 28.413

TRANSPORTES FUENTECILLA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 15 y acta Directorio N° 42 ambas del 29/17/11 y AGO n° 16 y acta Directorio N° 45 ambas 11/11/11 el Directorio quedó: Pte. Roberto Mario Rodas, DNI. 14127042; y D. Sup: Miguel Ángel Rodas, DNI. 23879037, ambos Teniente Gral. García 686, Loc. Piñeyro, Avellaneda, ambos por 3 ejerc. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 28.421

VERPLAST S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 26/6/12 el Directorio quedó: Pte. Diego Hernán Soria, DNI. 28493009, Becquer 825 Bosques; y D. Sup. Fernando David Ferreyra, DNI. 23722721, San Roque 660 Bosques, y duran 3 ejercicios. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 28.422

ESPACIO Y ARTE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 4/7/12 el Directorio quedó: Pte. Gladys Mabel Romea, DNI.18628546; y D. Sup. Fernando David Ferreyra, DNI. 23722721, ambos San Roque 660 Bosques, y duran 3 ejercicios. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 28.423

MADELATO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Isabel Álvarez, 8/5/66, divorciado, DNI 18.093.543, Av. Monteverde 4122, Burzaco y Fernando De La Torre Álvarez, 22/4/94, soltero, DNI 38.301.002, Nuestras Malvinas 101, Monte Grande ambos arg. y comerciantes. 2) Inst. Privado: 29/10/2012. 3) Madelato S.R.L. 4) Av. Antártida Argentina 1300, Llavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Comercialización, producción, envasado y venta de productos alimenticios y bebidas, artículos de limpieza, perfumería e indumentaria. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Fernando de La Torre Álvarez, con domic. especial en sede social y uso de firma indistinta. 10) Cierre Balance: 30 de septiembre de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 28.746

AGROPECUARIA BARTOLOMÉ E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Regularización de Sociedad de Hecho Bartolomé José Mariano Bartolomé Mariano Diego y Bartolomé Juan Martín. 1) José Mariano Bartolomé, 29/12/37, viudo, L.E. 5.171.104; Juan Martín Bartolomé, 22/11/76, soltero, DNI 25.560.963, ambos domic. Av. Espora 1151, Adrogué y Mariano Diego Bartolomé, 28/10/71, casado, DNI 22.530.315, Bynon 2037, José Mármol; todos argentinos, comerciantes y domic. en Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado: 26/9/12. 3) Agropecuaria Bartolomé e Hijos S.R.L. continua por Regularización de Bartolomé José Mariano Bartolomé Mariano Diego y Bartolomé Juan Martín S. de Hecho. 4) Sede social: Av. Espora 1151, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos, ovinos, porcinos y equino. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, tabacaleras, frutícolas, forestales, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Importación y exportación de los productos mencionados en el objeto. 6) 99 años desde incrip. 7) Cap. \$ 277.676. 8) Administración, Representación legal: Gerente: Mariano Diego Bartolomé, duración 99 años,

domicilio especial: Sede social. 9) Repres. Legal: Gerente, con Uso de firma. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/ año Mónica Stefani. Abogada.

L.P. 28.747

EDITORIAL CLEMENTE Y MODA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luc Hyun Manillier, francés, 1/6/76, casado, editor, Pasaporte Francés 04RE99053, Los Cerezos 33, Dpto. 2502, Nuñoa, Santiago de Chile y Patricio Moreno Pinto, chileno, 18/1/71, soltero, diseñador, Pasaporte Chileno 117.871.665, Las Ñipas 3977, Vitacura, Santiago de Chile, ambos con domicilio especial en Sucre 244, Dpto. 2, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado: 2/11/12. 3) Editorial Clemente y Moda S.R.L. 4) Sede social: Sucre 224, Dpto. 2, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Venta y comercialización de espacios publicitarios, edición y comercialización de revistas. Organización de congresos, seminarios, ferias y eventos. Venta, producción y distribución de ropa. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración, Representación legal: Gerente: Andrea Martínez, argentina, 6/1/81, divorciada, licenciada en relaciones publicas, DNI 28.670.598, Gaona 1260, Dpto. 4, Cap. Fed., duración 99 años, domicilio especial: Sede social. 9) Repres. Legal: Gerente, con Uso de firma. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 10) cierre balance: 31 de julio de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 28.748

TEKMATIC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 5/11/12. 2) Ratifica Acta de Directorio: 17/11/97. 3) Cambia Sede social a Pasaje cuba 751, ciudad y Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 28.749

HARIYO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por instr. Púb. N° 47 del 04/10/2012; Eliana Paola Hariyo, arg., DNI 25.952.981, nac. 25/06/77, casada, contadora, dom. 498 N° 2947 Loc. M. B. Gonnet, Part. de La Plata, PBA; y Fernando Gabriel Dulio, arg, DNI 22.863.482, nac. 03/09/72, casado, comerciante, dom. 498 N° 2947 Loc. M.B. Gonnet, Part. de La Plata, PBA constituyen "Hariyo Construcciones S.A." Dom. Soc.: 161 N° 630 Loc. y Part. de La Plata; Capital: \$ 12.000 (1.200 acc. de \$ 10 c/u); Duración 99 años desde inscr.; Objeto: Constructora: Construcción de edificios, estructuras, obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de inmuebles. Estudio de proyecto y dirección de obra: 1) Estudio de proyectos y dirección de obras, redes de agua y eléctricas. 2) Obras de infraestructura e instalaciones subterráneas. 3) Montaje de obras de aire acondicionado, instalación de vacío y oxígeno. 4) Registración y explotación de patentes, licencias y marcas. Ingeniería Civil: Proyecto, y comercialización de estructuras metálicas y moldes destinados a la construcción, mediante sistemas de premoldeado y toda clase de máquinas, y elementos para el rendimiento de lo detallado. Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales; desarrollo de actividades de cría, y cruce de todo tipo, tambo y feed lot. comerciales: Compra, venta, importación, exportación, y transporte de productos derivados de la explotación agropecuaria, como también herramientas o implementos de uso en explotaciones agropecuarias, materiales y/o insumos y/o herramientas para la construcción e insumos para oficinas e industriales. Industriales: Acondicionamiento, fraccionamiento, elaboración e industrialización de productos derivados de cualquier clase de explotación agropecuaria y materiales y herramientas utilizadas en la construcción. Mandatarias: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con los objetos previstos en los apartados precedentes. Financiera: Realizar aportes a sociedades y/o personas físicas para la financiación de operaciones. Compra, venta de títulos, acciones, y valo-

res y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Administración Directorio 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Supl; dur. 3 ejer. Repres Leg: Presidente: Eliana Paola Hariyo y Dir. Supl.: Fernando Gabriel Dulio. Fisc art. 55 y 268. Cierre ejer 31/12 c/año. Esc. Adela Lilia Haydee Marino de Vampa. Notaria.

L.P. 28.754

ALMAGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. del 22/12/11 ratifican gerencia a Carmelo Alberto Regueiro DNI 13.869.380 y designan a Miriam Noemí Lucanera DNI 13.749.545, domicilio Bedoya 7149 Isidro Casanova, la Matanza. Cdor. Néstor R. Figarola C.P.C.E.P.B.A. T 119 F231.

L.P. 28.755

LOS ÁNGELES DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 548 del 26/10/2012, se protocoliza acta Directorio N° 40 del 19/10/2012 y Acta Asamblea gral. Ordinaria N° 16 del 19/10/2012, unánime, por la que se designa nuevo directorio. Presidente: María Agustina Furdas, arg., DNI 27.419.240, CUIT: 27-27419240-8, dom. Lavalle 865 1 piso Quilmes, y Directora Suplente: Bibiana Alicia Loreda, arg. DNI 10.082.952, CUIT: 27-10082952-2, dom. Sarmiento 945 Quilmes, que aceptan los cargos. M. C. Molinari. Notaria.

L.P. 28.759

PGM S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 539 del 22/10/2012 Not. Mariana C. Molinari, se protocoliza Acta Directorio 12 el 21/3/2012 y Asamblea 3 del 16/4/2012 unánime y se designa nvo. Directorio: Presidente: Antonieta Nasuti, italiana, nac. 3/7/43, DNI 93.774.699, CUIL: 27-93774699-2, viuda, Director Suplente: Pablo Rómulo Giovannini, arg., nac. 20/11/72, DNI 23.113.698, CUIT 20-23113698-4, soltero, ambos dom. Hipólito Yrigoyen 49 Quilmes. Mariana C. Molinari, Notaria.

L.P. 28.760

HEDGREN S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 543 del 22/10/2012 Not. Mariana C. Molinari, se protocoliza Acta Directorio 62 del 3/9/2012 y Asamblea 16 del 26/9/2012, unánime y se designa nvo. Directorio: Presidente y Director Titular Sergio Martín Álvarez, DNI 12.914.839, CUIT: 20-12914839-0, dom. Avda. Zapiola 478 de Bernal, Pdo. Quilmes Director Suplente Mariano Álvarez, DNI 33.320.813, CUIT: 20-33320813-7, dom. Avda. Dardo Rocha 429, 2° Bernal, Pdo. Quilmes. Mariana C. Molinari, Notaria.

L.P. 28.761

CHIVILCOY DISTRIBUIDORA LIBERTAD S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 257, Const. Sociedad, "Chivilcoy Distribuidora Libertad S.A.", Chivilcoy, 09.10.2012, Eduardo Gabriel Rubbo, Notario, Reg. 7, comparecen: María Soledad Marcon, nac. 10.10.78, cas. 1° nup. c/ Gastón Héctor Blanco, comer., DNI 26.942.748, CUIT 27-26942748-0, dom. Hornero Mansi, 225, Chivilcoy; Natalia Estefanía Ocampo, nac. 12.01.80, solt., hija d/ Jorge Alberto Ocampo y Delta Haydee Herrera, empleada, DNI 27.759.399, CUIL 27-27759399-3, dom. Av. De Tomaso, 136, Chivilcoy; ambas argent. Estatuto Social: 1) denomina "Chivilcoy Distribuidora Libertad S.A.". 2) dom. legal y sede, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 3) duración 99 años, desde inscripción DPPJ. 4) Objeto: a) Industrial: Elaboración, producción, industrialización, comercialización alimentos balanceados p/ animales; b) Comerciales: Venta, distribución alimentos balanceados p/animales. Comercialización granos, compra, venta, acopio, consignación y distribución de productos agrícolas/ganadero naturales o elaborado; e) importación y exportación productos relacionados con objeto social. 5) Capital social: \$ 150.000,00, 150.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto p/ acción, \$ 1,00 v/n, c/u; 6) dirigida, administrada p/Directorio, 1 a 5 titulares, Asamblea igual

o menor suplentes, prescinde Sindicatura, elección suplentes obligatoria, elección 3 ejercicios, representación legal cargo Presidente, Vice, vacancia o impedimento. 7) s/ art. 284, y art. 55, Ley 19.550 fiscalización p/ accionistas. 8) ejer. social cierra 30.06. Acta Constitutiva: 1) Capital Social: \$ 150.000,00, 150.000 acciones, \$ 1,00 c/u, a) Suscríp. e Estefanía Ocampo, 7.500 acciones, \$ 7.500,00, saldo 2 años, desde contrato. b) Presidente: María Soledad Marcon, Directora Suplente: Natalia Estefanía Ocampo, aceptan cargos. c) sede social: calle Hornero Mansi, 225, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As.: Autorizad: Arturo Antonio Belgrano, trámites inscripción DPPJ. Adriana Belgrano Abogada.

MC. 68.080

RAFERPAI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 151, Const. Sociedad, "Raferpai S.A.". Chivilcoy, 18.09.2012, Rubén Diego Cavagna, Notario. Reg. 3. Comparecen: Carlos Hipólito Paino, arg., nac. 07-08-59, Prod. agropecuario, solt. hijo d/Alcides Pedro Paino y María Esther Vázquez, D.N.I. 13.023.375, CUIT 23-13023375-9, dom. Boquerón, 62, Chivilcoy; Juan Carlos Héctor Fernández, arg. nac. 19-03-61, analista sistemas, divor. 1° nup. d/ Ana Lia Cenacchi. DNI 14.363.689, C.U.I.T. 20-14363689-6, dom. Santiago del Estero, 728, Martínez, Pdo. San Isidro; Mónica Andrea Vidal, arg. nac. 24-12-76, abogada, D.N.I. 25.660.398, C.U.I.T. 27-25660398-0, solt. hija d/Alberto Luis Vidal y Nilda Ester Orellano, dom. Boquerón 62, Chivilcoy; Brian Hernán Fernández, arg. nac. 10-12-90, comer. solt., hijo d/ Juan Carlos Héctor Fernández y Ana Elia Cenacchi, DNI 35.656.657, CUIL 20-35656657-3, dom. Santiago del Estero, 728, Martínez, Pdo. San Isidro; Acta Constitutiva: 1) denomina : "Raferpai S.A.". 2) Domicilio. Social Boquerón 62, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Prov. Bs. As. 3) Suscrip. Integr. Capital social: 100.000,00, 100 acciones, \$ 1.000,00, c/u, v/n, 1 voto p/ acción. a) Carlos Hipólito Paino, 50 acciones, \$ 50.000,00; Juan Carlos Héctor Fernández, 50 acciones, \$ 50.000,00, saldo 2 años desde Contrato. 4) Directorio: Presidente: Juan Carlos Héctor Fernández; Vicepresidente: Carlos Hipólito Paino; Directores Suplentes: Mónica Andrea Vidal y Brian Hernán Fernández, aceptan cargos. 5) Fiscalización: no incluida art. 299, facultados accionistas realizar fiscalización s/ Art. 284 y 55, Ley 19.550 - Estatuto Social: 1) denomina: " Raferpai S.A." 2) dom. social jurisdicción Pcia. Bs. As., 3) Duración 99 años desde inscripción DPPJ. 4) Objeto: a) Comercial : compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, "leasing", consignación, transporte, intermediación y distribución, p/ mayor y menor, artículos, productos, mercaderías y elementos relacionados con la actividad agropecuaria, toda clase de bienes no prohibidos, b) Agropecuarias: compra venta semillas, pasturas, cultivos, insumos agrícolas, haciendas, carnes, cueros, lanas, lubricantes, combustibles, agroquímicos, fertilizantes, acopio, depósito, consignación cereales, oleaginosos, granos en gral., explotación directa o indirecta, arrendamiento establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propios o terceros, mejoramiento suelos, recuperación tierras áridas, cría, inviernada, mestización, cruce, engorde, compra-venta ganado todo tipo, explotación tambos y cabañas. c) Servicios: prestación de servicio. de fumigación, pulverización terrestre y aérea; todo clase de labores agropecuarios y servicios profesionales agrotécnicos, d) Industriales: Industrialización primaria productos agropecuarios, forestales, producción aceites y derivados, producción expliers y pellets, todo tipo, producción harinas; fabricación, envase, molienda, fraccionamiento, faena productos primarios p/ alimentación humana, animal, estado original o transformados p/ medios mecánicos, químicos o congelados. e) Importación y Exportación: bienes, productos terminados, partes componentes, materias primas y servicios, instalar sucursales, país o extranjero, representar comercialmente a empresas nacionales o extranjeras, otorgar y adquirir franquicias y utilizar canales comercialización. 5) Capital social: 100.000,00, 100 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 1,000 v/n, c/u, 1 voto p/ acción 6) Adminis. y Representación : cargo directorio, 1 a 10, titulares, igual suplentes, funciones 3 ejercicios, representación social, Presidente, vice, caso vacancia, ausencia, o impedimento. 7) Fiscalización: prescinde sindicatura, accionistas derecho contralor, s/ art. 55 y 284, Ley 19.550. 8) cierre ejercicio social 30.09. Adriana Belgrano, Abogada.

MC. 68.081